

Volumen 4, Número 14 — Octubre — Diciembre - 2018

ISSN 2414-4835

Revista Investigaciones Sociales

ECORFAN[®]

ECORFAN- Nicaragua

Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Redactor Principal

SERRUDO-GONZALES, Javier. BsC

Asistente Editorial

ROSALES-BORBOR, Eleana. BsC

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Editor Ejecutivo

VALLE-CORNAVACA, Ana Lorena. PhD

Editores de Producción

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Administración Empresarial

REYES-VILLO, Angélica. BsC

Control de Producción

RAMOS-ARANCIBIA Alejandra. BsC

DÍAZ-OCAMPO Javier. BsC

Revista Investigaciones Sociales, Volumen 4, Número 14, de Octubre a Diciembre - 2018, es una revista editada trimestralmente por EORFAN. CST 5 cuadras al sur 90 vrs. al este Casa No. 1104. Managua, República de Nicaragua. WEB: www.ecorfan.org/republicofnicaragua/journal@ecorfan.org. Editora en Jefe: RAMOS-ESCAMILLA, María, Co-Editor: VALLE-CORNAVACA, Ana Lorena. PhD. ISSN-En línea: 2414-4835. Responsables de la última actualización de este número de la Unidad de Informática EORFAN. ESCAMILLA-BOUCHÁN, Imelda, LUNA-SOTO, Vladimir, CST 5 cuadras al sur 90 vrs. al este Casa No. 1104. Managua, República de Nicaragua, actualizado al 31 de Diciembre del 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente las opiniones del editor de la publicación.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin permiso del Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua.

Revista de Investigaciones Sociales

Definición del Research Journal

Objetivos Científicos

Apoyar a la Comunidad Científica Internacional en su producción escrita de Ciencia, Tecnología en Innovación en el Área de Ciencias Sociales, en las Subdisciplinas Historia, Economía, Geografía, Turismo, Historia, Antropología y Sociología.

ECORFAN-México S.C es una Empresa Científica y Tecnológica en aporte a la formación del Recurso Humano enfocado a la continuidad en el análisis crítico de Investigación Internacional y está adscrita al RENIECYT de CONACYT con número 1702902, su compromiso es difundir las investigaciones y aportaciones de la Comunidad Científica Internacional, de instituciones académicas, organismos y entidades de los sectores público y privado y contribuir a la vinculación de los investigadores que realizan actividades científicas, desarrollos tecnológicos y de formación de recursos humanos especializados con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

Alentar la interlocución de la Comunidad Científica Internacional con otros centros de estudio de México y del exterior y promover una amplia incorporación de académicos, especialistas e investigadores a la publicación Seriada en Nichos de Ciencia de Universidades Autónomas - Universidades Públicas Estatales - IES Federales - Universidades Politécnicas - Universidades Tecnológicas - Institutos Tecnológicos Federales - Escuelas Normales - Institutos Tecnológicos Descentralizados - Universidades Interculturales - Consejos de CyT - Centros de Investigación CONACYT.

Alcances, Cobertura y Audiencia

Revista de Investigaciones Sociales es un Research Journal editado por ECORFAN-México S.C en su Holding con repositorio en Republica de Nicaragua, es una publicación científica arbitrada e indizada con periodicidad trimestral. Admite una amplia gama de contenidos que son evaluados por pares académicos por el método de Doble-Ciego, en torno a temas relacionados con la teoría y práctica de la Historia, Economía, Geografía, Turismo, Historia, Antropología y Sociología con enfoques y perspectivas diversos, que contribuyan a la difusión del desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación que permitan las argumentaciones relacionadas con la toma de decisiones e incidir en la formulación de las políticas internacionales en el Campo de las Ciencias Sociales. El horizonte editorial de ECORFAN-México® se extiende más allá de la academia e integra otros segmentos de investigación y análisis ajenos a ese ámbito, siempre y cuando cumplan con los requisitos de rigor argumentativo y científico, además de abordar temas de interés general y actual de la Sociedad Científica Internacional.

Consejo Editorial

ANGELES - CASTRO, Gerardo. PhD
University of Kent

SALGADO - BELTRÁN, Lizbeth. PhD
Universidad de Barcelona

ARANCIBIA - VALVERDE, María Elena. PhD
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

SEGOVIA - VARGAS, María Jesús. PhD
Universidad Complutense de Madrid

PEREIRA - LÓPEZ, Xesús. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

NIÑO - GUTIÉRREZ, Naú Silverio. PhD
Universidad de Alicante

DE SAN JORGE - CARDENAS, Xóchitl Ma Del Carmen. PhD
Universidad de Granada

MARTÍNEZ - PRATS, Germán. PhD
Universidad Nacional del Sur

FRANZONI - VELAZQUEZ, Ana Lidia. PhD
Institut National des Télécommunications

HIRA, Anil. PhD
Claremont Graduate School

BANERJEE, Bidisha. PhD
Amity University

IBARRA - ZAVALA, Darío Guadalupe. PhD
New School for Social Research

BARDEY, David. PhD
University of Besançon

GARCÍA Y MOISES, Enrique. PhD
Boston University

BLANCO - ENCOMIENDA, Francisco Javier. PhD
Universidad de Granada

SUYO - CRUZ, Gabriel. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

CHAPARRO, Germán Raúl. PhD
Universidad Nacional de Colombia

FELDMAN, German. PhD
Johann Wolfgang Goethe Universität

VARGAS - HERNANDEZ, José G. PhD
Keele University

RAMÍREZ - MARTÍNEZ, Ivonne Fabiana. PhD
Universidad Andina Simón Bolívar

ALIAGA - LORDEMANN, Francisco Javier. PhD
Universidad de Zaragoza

YAN - TSAI, Jeng. PhD
Tamkang University

GUZMÁN - HURTADO, Juan Luis. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

SANCHEZ - CANO, Julieta Evangelina. PhD
Universidad Complutense de Madrid

BELTRÁN - MORALES, Luis Felipe. PhD
Universidad de Concepción

GARCIA - ESPINOZA, Lupe Cecilia. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

MIRANDA - GARCÍA, Marta. PhD
Universidad Complutense de Madrid

TORRES - HERRERA, Moisés. PhD
Universidad Autónoma de Barcelona

GÓMEZ - MONGE, Rodrigo. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

POSADA - GÓMEZ, Rubén. PhD
Institut National Polytechnique de la Lorraine

VILLASANTE, Sebastián. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

ORDÓÑEZ - GUTIÉRREZ, Sergio Adrián. PhD
Universidad Paris VIII

BLANCO - GARCÍA, Susana. PhD
Universidad Complutense de Madrid

VALDIVIA - ALTAMIRANO, William Fernando. PhD
Universidad Nacional Agraria La Molina

DE AZEVEDO - JUNIOR, Wladimir Colman. PhD
Universidade Federal do Amazonas

VARGAS - DELGADO, Oscar René. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

LUO, Yongli. PhD
Universidad de Chongqing

CUBÍAS-MEDINA, Ana Elizabeth. PhD
Universidad Carlos III de Madrid

SEGURA - DE DUEÑAS, Cecilia Elizabeth. PhD
Universidad Autónoma de Barcelona

ROSILLO - MARTÍNEZ, Alejandro. PhD
Universidad Carlos III de Madrid

MIRANDA - TORRADO, Fernando. PhD
Universidad de Santiago de Compostela

PALACIO, Juan. PhD
University of St. Gallen

CAMPOS - QUIROGA, Peter. PhD
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier de Chuquisaca

BARRERO-ROSALES, José Luis. PhD
Universidad Rey Juan Carlos III

GUZMAN - SALA, Andrés. PhD
University of California

DIMAS - RANGEL, María Isabel. PhD
Universidad José Martí de Latinoamérica

DANTE - SUAREZ, Eugenio. PhD
Arizona State University

D. EVANS, Richard. PhD
University of Greenwich

ALVARADO - BORREGO, Aida. PhD
Universidad Autónoma de Sinaloa

CERVANTES - ROSAS, María de los Ángeles. PhD
Universidad de Occidente

DOMÍNGUEZ - GUTIÉRREZ, Silvia. PhD
Universidad de Guadalajara

ARRIETA - DÍAZ, Delia. PhD
Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente

LUIS - PINEDA, Octavio. PhD
Instituto Politécnico Nacional

REYES - MONJARAS, María Elena. PhD
Universidad Veracruzana

RUIZ - MARTINEZ, Julio César. PhD
Instituto Politécnico Nacional

VELÁSQUEZ - SÁNCHEZ, Rosa María. PhD
Instituto Tecnológico de Oaxaca

PÉREZ - SOTO, Francisco. PhD
Colegio de Postgraduados

SANROMÁN - ARANDA, Roberto. PhD
Universidad Panamericana

IBARRA - RIVAS, Luis Rodolfo. PhD
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

SALDAÑA - CARRO, Cesar. PhD
Colegio de Tlaxcala

TAVERA - CORTÉS, María Elena. PhD
Colegio de Postgraduados

CONTRERAS - ÁLVAREZ, Isaí. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

MÁRQUEZ - IBARRA, Lorena. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

ESPINOZA - VALENCIA, Francisco Javier. PhD
Instituto Pedagógico de Posgrado en Sonora

VÁZQUEZ - OLARRA, Glafira. PhD
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

PELAYO - MACIEL, Jorge. PhD
Universidad de Guadalajara

GARCÍA - ROJAS, Jesús Alberto. PhD
Universidad de Puebla

CAMELO - AVEDOY, José Octavio. PhD
Universidad de Guadalajara

GAZCA - HERRERA, Luis Alejandro. PhD
Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz

LANDAZURI - AGUILERA, Yara. PhD
Universidad Autónoma de Nuevo León

TAPIA - MEJIA, Erik. PhD
El Colegio de Tlaxcala

Comité Arbitral

MANRÍQUEZ - CAMPOS, Irma. PhD
Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM

MAGAÑA - MEDINA, Deneb Elí. PhD
Universidad del Mayab

QUIROZ - MUÑOZ, Enriqueta María. PhD
Colegio de México

VILLALBA - PADILLA, Fátima Irina. PhD
Instituto Politécnico Nacional

RASCÓN - DÓRAME, Luis Tomas. PhD
Instituto Pedagógico de Posgrado de Sonora

SÁNCHEZ - TRUJILLO, Magda Gabriela. PhD
Universidad de Celaya

ELIZUNDIA - CISNEROS, María Eugenia. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

FERNÁNDEZ - GARCÍA, Oscar. PhD
Instituto Politécnico Nacional

ARCOS - VEGA, José Luis. PhD
Universidad Iberoamericana

MORENO - ELIZALDE, María Leticia. PhD
Instituto Universitario Anglo Español

HERNÁNDEZ - LARIOS, Martha Susana. PhD
Universidad Cuauhtémoc

SALAMANCA - COTS, María Rosa. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

ÁVALOS - RODRÍGUEZ, María Liliana. PhD
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ELISEO - DANTÉS, Hortensia. PhD
Universidad Hispanoamericana Justo Sierra

FORNÉS - RIVERA, René Daniel. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

LEGORRETA - BARRANCOS, Leydi Elena. PhD
Instituto Humanista de Estudios Superiores

GONZALEZ - GARCIA, Guadalupe. PhD
Instituto de Estudios Superiores ISIMA

LÓPEZ - TORRES, María del Rosario. PhD
Universidad del Estado de Puebla

MALDONADO - SANCHEZ, Marisol. PhD
Universidad Autónoma de Tlaxcala

RIOS - VAZQUEZ, Nidia Josefina. PhD
Instituto Tecnológico de Sonora

SALAZAR - VÁZQUEZ - Fernando Adolfo. PhD
Instituto Universitario Internacional de Toluca

SÁNCHEZ - VÁZQUEZ, Elizabeth. PhD
Universidad ETAC

GALICIA - PALACIOS, Alexander. PhD
Instituto Politécnico Nacional

BUJARI - ALLI, Ali. PhD
Instituto Politécnico Nacional

GIRÓN, Alicia. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

COBOS - CAMPOS, Amalia Patricia. PhD
Universidad Autónoma de Chihuahua

CÓRDOVA - RANGEL, Arturo. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

PERALES - SALVADOR, Arturo. PhD
Universidad Autónoma de Chapingo

AZIZ - POSWAL, Bilal. PhD
Instituto Politécnico Nacional

CAMPOS - RANGEL, Cuauhtémoc Crisanto. PhD
Universidad Autónoma de Tlaxcala

MORÁN - CHIQUITO, Diana María. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

NOVELO - URDANIVIA, Federico Jesús. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

CRUZ - ARANDA, Fernando. PhD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

ÁLVAREZ - ECHEVERRÍA, Francisco Antonio. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

GÓMEZ - CHIÑAS, Carlos. PhD
Instituto Politécnico Nacional

ORTIZ - ARANGO, Francisco. PhD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

LINAREZ - PLACENCIA, Gildardo. PhD
Centro Universitario de Tijuana

HERNÁNDEZ, Carmen Guadalupe. PhD
Instituto Politécnico Nacional

VARGAS - SANCHEZ, Gustavo. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

GUILLEN - MONDRAGÓN, Irene Juana. PhD
Universidad Autónoma Metropolitana

CASTILLO - DIEGO, Teresa Ivonne. PhD
Universidad Autónoma de Tlaxcala

TREJO - GARCÍA, José Carlos. PhD
Instituto Politécnico Nacional

MANJARREZ - LÓPEZ, Juan Carlos. PhD
El Colegio de Tlaxcala

SANTILLÁN - NÚÑEZ, María Aída. PhD
Escuela Normal de Sinaloa

MARTÍNEZ - SÁNCHEZ, José Francisco. PhD
Instituto Politécnico Nacional

COTA - YAÑEZ, María del Rosario. PhD
Universidad de Guadalajara

GARCÍA - ELIZALDE, Maribel. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

MARTÍNEZ - GARCÍA, Miguel Ángel. PhD
Instituto Politécnico Nacional

GONZÁLEZ - IBARRA, Miguel Rodrigo. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

ESCALETA - CHÁVEZ, Milka Elena. PhD
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

MARTÍNEZ - HERNÁNDEZ, Mizraim. PhD
Colegio Universitario de Distrito Federal

GAVIRA - DURÓN, Nora. PhD
Instituto Politécnico Nacional

BECERRIL - TORRES, Osvaldo U. PhD
Universidad Autónoma del Estado de México

CAMPOS - ALVAREZ, Rosa Elvira. PhD
Universidad Autónoma de Durango

CAPRARO - RODRÍGUEZ, Santiago Gabriel Manuel. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

ISLAS - RIVERA, Víctor Manuel. PhD
Instituto Politécnico Nacional

PÉREZ - RAMÍREZ, Rigoberto. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

RIVAS - CASTILLO, Jaime Roberto. PhD
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

PELÁEZ - PADILLA, Jorge. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

NIEVA - ROJAS Jefferson. PhD
Universidad Autónoma de Occidente

BURGOS - MATAMOROS, Mylai. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

OLIVO - ESTRADA, José Ramón. PhD
Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado

HUERTA - QUINTANILLA, Rogelio. PhD
Universidad Nacional Autónoma de México

PEREZ - BRAVO, Julia. PhD
Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública

GONZÁLEZ - HERRERA, Karina Concepción. PhD
El Colegio de Tlaxcala

REYNOSO - IBARRA, Omayra Yolanda. PhD
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí

PEREZ - VEYNA, Oscar. PhD
Universidad Juárez del Estado de Durango

QUIJANO - GARCIA, Román Alberto. PhD
Universidad Anáhuac Mayab

GARCÍA - VILLALOBOS, Alejandro Rodolfo. PhD
Universidad Cuauhtémoc

AHUMADA - TELLO, Eduardo. PhD
Universidad Iberoamericana del Noroeste

Cesión de Derechos

El envío de un Artículo a Revista de Investigaciones Sociales emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Artículo.

Los autores firman el Formato de Autorización para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Republica de Nicaragua considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.

Declaración de Autoría

Indicar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en la participación del Artículo y señalar en extenso la Afiliación Institucional indicando la Dependencia.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo con el Número de CVU Becario-PNPC o SNI-CONACYT- Indicando el Nivel de Investigador y su Perfil de Google Scholar para verificar su nivel de Citación e índice H.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en los Perfiles de Ciencia y Tecnología ampliamente aceptados por la Comunidad Científica Internacional ORC ID - Researcher ID Thomson - arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID respectivamente

Indicar el contacto para correspondencia al Autor (Correo y Teléfono) e indicar al Investigador que contribuye como primer Autor del Artículo.

Detección de Plagio

Todos los Artículos serán testeados por el software de plagio PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se mandara a arbitraje y se rescindirá de la recepción del Artículo notificando a los Autores responsables, reivindicando que el plagio académico está tipificado como delito en el Código Penal.

Proceso de Arbitraje

Todos los Artículos se evaluarán por pares académicos por el método de Doble Ciego, el arbitraje Aprobatorio es un requisito para que el Consejo Editorial tome una decisión final que será inapelable en todos los casos. MARVID® es una Marca de derivada de ECORFAN® especializada en proveer a los expertos evaluadores todos ellos con grado de Doctorado y distinción de Investigadores Internacionales en los respectivos Consejos de Ciencia y Tecnología el homólogo de CONACYT para los capítulos de America-Europa-Asia-Africa y Oceanía. La identificación de la autoría deberá aparecer únicamente en una primera página eliminable, con el objeto de asegurar que el proceso de Arbitraje sea anónimo y cubra las siguientes etapas: Identificación del Research Journal con su tasa de ocupamiento autoral - Identificación del Autores y Coautores- Detección de Plagio PLAGSCAN - Revisión de Formatos de Autorización y Originalidad-Asignación al Consejo Editorial- Asignación del par de Árbitros Expertos-Notificación de Dictamen-Declaratoria de Observaciones al Autor-Cotejo de Artículo Modificado para Edición-Publicación.

Instrucciones para Publicación Científica, Tecnológica y de Innovación

Área del Conocimiento

Los trabajos deberán ser inéditos y referirse a temas de Historia, Economía, Geografía, Turismo, Historia, Antropología y Sociología y a otros temas vinculados a las Ciencias Sociales.

Presentación del Contenido

Como primer artículo presentamos, *Depresión y consumo de alcohol en estudiantes de una zona rural del Sur de Veracruz*, por HERNÁNDEZ-CORTAZA, Brenda Alicia, CORTAZA-RAMÍREZ, Leticia y BLANCO-ENRÍQUEZ, Francisca Elvira, con adscripción en la Universidad Veracruzana, como segundo artículo presentamos, *Sobredemanda del transporte público en el Campus V de la Universidad Autónoma de Campeche*, por PUERTO-LIZARRAGA, Luis, DIAZ-ZARATE, Anastacio, GUZMÁN-JIMÉNEZ, Manuel, BARRERA-LAO, Francisco y CRUZ-Y CRUZ, Andrea, con adscripción en la Universidad Autónoma de Campeche, como tercer artículo presentamos, *Las competencias en el contexto escolar del nivel superior*, por ORTIZ-SÁNCHEZ, Pedro Alfonso Guadalupe, con adscripción en el Instituto Tecnológico de Mérida, como cuarto artículo presentamos, *Vulnerabilidad socioeconómica en los cantones de la provincia de Azuay para el periodo censal 2010*, por RAMIREZ-YAGUAL, Juan, BALÓN-RAMOS, Isabel, TOMALÁ-GONZÁLEZ, Luis y LUCÍN-BORBOR, Jorge, con adscripción en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, como último artículo presentamos, *Los avances en la paridad de género en el legislativo federal en México*, por HERNÁNDEZ-GARCÍA, Ma. Aidé, con adscripción en la Universidad de Guanajuato.

Contenido

Artículo	Página
Depresión y consumo de alcohol en estudiantes de una zona rural del Sur de Veracruz HERNÁNDEZ-CORTAZA, Brenda Alicia, CORTAZA-RAMÍREZ, Leticia y BLANCO-ENRÍQUEZ, Francisca Elvira <i>Universidad Veracruzana</i>	1-8
Sobredemanda del transporte público en el Campus V de la Universidad Autónoma de Campeche PUERTO-LIZARRAGA, Luis, DIAZ-ZARATE, Anastacio, GUZMÁN-JIMÉNEZ, Manuel, BARRERA-LAO, Francisco y CRUZ-Y CRUZ, Andrea <i>Universidad Autónoma de Campeche</i>	9-17
Las competencias en el contexto escolar del nivel superior ORTIZ-SÁNCHEZ, Pedro Alfonso Guadalupe <i>Instituto Tecnológico de Mérida</i>	18-26
Vulnerabilidad socioeconómica en los cantones de la provincia de Azuay para el periodo censal 2010 RAMIREZ-YAGUAL, Juan, BALÓN-RAMOS, Isabel, TOMALÁ-GONZÁLEZ, Luis y LUCÍN-BORBOR, Jorge <i>Universidad Estatal Península de Santa Elena</i>	27-33
Los avances en la paridad de género en el legislativo federal en México HERNÁNDEZ-GARCÍA, Ma. Aidé <i>Universidad de Guanajuato</i>	34-47

Depresión y consumo de alcohol en estudiantes de una zona rural del Sur de Veracruz

Depression and alcohol consumption in students from a rural area in southern Veracruz

HERNÁNDEZ-CORTAZA, Brenda Alicia^{1†}, CORTAZA-RAMÍREZ, Leticia^{2*} y BLANCO-ENRÍQUEZ, Francisca Elvira²

¹Universidad Veracruzana, Escuela de Enfermería Coatzacoalcos, Av. Universidad Veracruzana Km. 7.5, Col. Santa Isabel, Coatzacoalcos, Veracruz

²Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería Minatitlán, Atenas y Managua S/N Col. Nueva Mina, Minatitlán, Veracruz

ID 1^{er} Autor: Brenda Alicia, Hernández-Cortaza / ORC ID: 0000-0002-8743-3532, CVU CONACYT ID: 694640

ID 1^{er} Coautor: Leticia, Cortaza-Ramírez / ORC ID: 0000-0002-0592-7695, CVU CONACYT ID: 252470

ID 2^{do} Coautor: Francisca Elvira, Blanco-Enríquez / ORC ID: 0000-0001-6802-7486, CVU CONACYT ID: 785171

Recibido Octubre 13 2018; Aceptado Diciembre 20, 2018

Resumen

Esta investigación es un estudio descriptivo y transversal que tuvo por objetivo conocer la presencia de depresión y el consumo de alcohol en población adolescente de una secundaria rural del Sur de Veracruz, México. Participaron 222 estudiantes entre 12 y 17 años. Se aplicó el Inventario de Depresión de Beck y el Test de Identificación de los Trastornos Debidos al consumo de Alcohol. Los resultados indican que 59.9% de los jóvenes que participaron presenta algún nivel de depresión y el 11.7% refirió consumir alcohol. De los estudiantes que consumen alcohol, el 7.6% ingiere de forma riesgosa y presenta algún nivel de depresión. Los estudiantes que refirieron no consumir alcohol también presentan algún nivel de depresión con 49%. Estos resultados revelan que los jóvenes que presentan depresión grave consumen alcohol de forma riesgosa o dependiente; sin embargo, los no consumidores también presentan depresión.

Depresión, Alcohol, Adolescente

Abstract

This research is a descriptive and cross-sectional study that aimed to know the presence of depression and alcohol consumption in the adolescent population of a rural high school in the South of Veracruz, Mexico. 222 students between 12 and 17 years old participated. The Beck Depression Inventory (BDI) and the Test of Identification of the Disorders Due to Alcohol Consumption (AUDIT) were applied. The results indicate that 59.9% of the young people who participated presented some level of depression and 11.7% reported consuming alcohol. Of the students who consume alcohol, 7.6% take a risky and presents some level of depression. Students who refer not to consume alcohol, also present some level of depression with 49%. These results revealed us that young people who have severe depression, consume alcohol in a risky or dependent manner; however, non-consumers also had depression.

Depression, Alcohol, Adolescent

Citación: HERNÁNDEZ-CORTAZA, Brenda Alicia, CORTAZA-RAMÍREZ, Leticia y BLANCO-ENRÍQUEZ, Francisca Elvira. Depresión y consumo de alcohol en estudiantes de una zona rural del Sur de Veracruz. Revista de Investigaciones Sociales. 2018, 4-14: 1-8.

*Correspondencia al Autor (Correo electrónico: leticortaza@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

La depresión es una enfermedad frecuente en todo el mundo, se calcula que afecta a más de 300 millones de personas. Es la principal causa mundial de discapacidad y contribuye de forma muy importante a la carga mundial general de morbilidad. Puede convertirse en un problema de salud serio, en el peor de los casos puede llevar al suicidio; cada año se suicidan cerca de 800,000 personas, y el suicidio es la segunda causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017).

Es un trastorno que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración, que puede llegar hacerse crónica o recurrente y dificultar el desempeño en el trabajo o la escuela y la capacidad para afrontar la vida diaria. Dependiendo el número y la intensidad de los síntomas, los episodios depresivos pueden clasificarse como leves, moderados o graves (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2017).

En América Latina y el Caribe afecta al 5% de la población adulta; aunque es una enfermedad tratable, seis de cada diez personas que la padecen, no buscan o no reciben el tratamiento que necesitan, lo cual puede culminar en suicidio (OPS, 2012). En Latinoamérica, Brasil es el país que más casos de depresión sufre, con un 5.8% de incidencia; seguido de Cuba, Paraguay, Chile y Uruguay (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017).

En la República Mexicana, la depresión es considerada como un problema de Salud Pública, debido a que afecta al 15 y 20% de la población juvenil, con mayor prevalencia en niveles leve y moderado (Varela, 2011). Sin embargo, la Academia Nacional de Medicina de México (2015), refiere que uno de los padecimientos de salud mental más frecuentes entre la población adolescente de 12 a 17 años es la depresión mayor (7.6%) en el género femenino, donde a pesar de la magnitud del problema, la brecha de tratamiento para niños y adolescentes en ciudades más pequeñas y en áreas rurales con seguridad es mayor.

La Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017, reporta que 68.9% nunca ha sentido depresión, 30.5% no sabe y 0.5% afirma haber sentido. De acuerdo con la situación conyugal, se han sentido deprimidos 23.5% soltero, 35% casado o unido y 46.9% separado, divorciado o viudo. Referente al sexo, 26.8% de los hombres refirieron haberse sentido deprimidos, mientras que en las mujeres fue 37.8%. Por entidad federativa, el lugar con más incidencia que han sentido depresión fue Chiapas con 45.6%, seguido de Tlaxcala con 44.5%, Michoacán 43.9%, Veracruz 43% y Durango 41.8% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2017). Es relevante mencionar que una etapa de la vida que se caracteriza como crítica, problemática y difícil de transitar es la adolescencia, debido a que conlleva cambios físicos, psicológicos, socioculturales y cognitivos, y son estos cambios y la escasa experiencia de los jóvenes para su manejo, lo que puede llevar a un proceso depresivo manifestado por problemas emocionales y conductuales.

Existen diversos factores de riesgo relacionados con la depresión en los adolescentes, como la desintegración familiar, la creciente necesidad de autonomía, rechazo a la protección adulta, estrés, el realizar poca actividad física, cambios asociados al desarrollo, contexto social al que pertenece y especialmente el uso de sustancias adictivas, entre las que destaca el consumo de bebidas alcohólicas (Durón, Rodríguez y Álvarez, 2008; Gil, 2008; Arrieta, Díaz y González, 2014). El consumo de alcohol se reconoce como un problema de alcance mundial, que causa 2.5 millones de muertes cada año, así como daños que van más allá de la salud física del bebedor, lo cual pone en peligro el desarrollo individual que puede impactar severamente su salud mental (OMS, 2013). En México, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017, señala que el consumo de alcohol alguna vez en adolescentes ha permanecido estable desde 2011 (de 42.9% a 39.8%). Sin embargo, el consumo excesivo durante el último mes ha aumentado significativamente (se duplicó de 4.3% en 2011 a 8.3% en 2016) y en las mujeres tuvo un incremento de más de 3 veces (de 2.2% a 7.7%), mientras que en los hombres no se encontraron variaciones significativas (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz [INPRFM] y Secretaría de Salud [SS], 2017).

En el estado de Veracruz, los estudios sobre consumo de alcohol en poblaciones rurales aún son escasos, la Encuesta Nacional de Adicciones en el 2002, sólo señaló que uno de cada tres menores de edad en poblaciones urbanas reportó consumir bebidas alcohólicas y esta proporción solo alcanza al 14% de los jóvenes de poblaciones rurales. Estos datos muestran al consumo de bebidas alcohólicas como un problema de salud, que se ha incrementado considerablemente en este tipo de poblaciones (SS e INEGI, 2004).

Sobre este problema de salud se han realizado diversos estudios en población juvenil, para conocer la existencia de depresión en este grupo poblacional, como el realizado en 538 adolescentes del municipio de Chía Colombia, donde se detectaron síntomas ansiosos y depresivos en el 40.5% de la población estudiada, de los cuales el 3.3% presentó síntomas depresivos exclusivamente, encontrándose mayor prevalencia de síntomas depresivos en hombres (6.9 %) que en mujeres (5.4 %) (Ospina, Hinestrosa, Paredes, Guzmán y Granados, 2011). De igual forma, en la comunidad rural de Bosa Bogotá, se realizó un estudio con una muestra de 111 adolescentes entre 13 y 17 años donde se encontró que el 66% de esta población juvenil presento algún grado de depresión, de los cuales el 29% manifestó depresión leve, el 23% moderada y 14% depresión severa. Se observó una mayor presencia de depresión en mujeres (75%) en comparación con los hombres (55%) (Toro, Cardona y Castro, 2010).

En Chile, se realizó un estudio sobre la prevalencia de intento de suicidio adolescente y factores de riesgo asociados en una comuna rural de la provincia de Concepción, que indicó un 64.4% de jóvenes en algún nivel de depresión, mientras que 35.6% reportó su ausencia. Además, señaló una asociación entre la presencia de intento de suicidio y el género, presencia de progenitores en el grupo familiar, residencia en el año escolar, funcionamiento familiar, consumo de alcohol y de tabaco, autoestima, desesperanza y depresión (Valdivia, Silva, Sanhueza, Cova y Melipillán, 2015). Sobre consumo de alcohol, Espejo, et al. (2017), realizó un estudio en adolescentes españoles de secundaria en comunidad rural, en el que reportó 76.6% no presentaba dependencia al alcohol, mientras que 14.8% tenía dependencia baja, 6.6% media y 1.8% alta.

En cuanto a la cantidad y frecuencia de alcohol, 32.3% presentaba consumo nulo, 28.3% consumo escaso, 29% medio y 10.4% excesivo. Asimismo, se obtuvo que el alcohol no provocaba daño en un 54.2% de los adolescentes, ocasionaba un daño escaso en un 24.3%, siendo a veces dañina para los participantes en un 15.3% y dándose siempre daño en un 6.2%.

En Querétaro, México, De la Cruz, et al. (2016), llevaron a cabo una investigación sobre prevalencia y patrones de consumo de alcohol en adolescentes de secundaria en comunidad rural, en donde encontraron que 65.7% afirmaron consumir alcohol, en 46% por primera vez se dio con familiares, 41.2% amigos y 10.5% padres, en una edad promedio de 13 años. Sobre patrones de consumo, 13.89% de los estudiantes resultaron con consumo de alto riesgo, 2.78% perjudicial y 1.85% dependencia.

En el estado de Veracruz, México, un estudio realizado para detectar consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de zonas urbanas y rurales del estado, en rango de edad de 11 y 19 años, reportó referente al consumo de bebidas alcohólicas que el 48.8% de la población rural y 57.7% de la urbana de los jóvenes, refirió consumir alcohol actualmente (Blázquez, Pavón, Gogeochea y Beverido, 2012).

En relación con la depresión y el consumo de alcohol, una investigación dirigida por el Instituto Nacional de Salud Pública, sobre factores individuales y familiares asociados con sintomatología depresiva en adolescentes de escuelas públicas de México, encontró que 58% de los participantes con sintomatología depresiva, reportaron actualmente consumir alcohol, y que la sintomatología depresiva prevaleció en mujeres (34%) que en hombres (18%) (L. Rivera, P. Rivera, Pérez, Leyva y De Castro, 2015).

Un estudio realizado en el municipio de Coatzacoalcos Veracruz, con el objetivo de identificar la relación entre la depresión y consumo de alcohol en estudiantes, indicó que el 96.6% presentó algún nivel de depresión, 97.9%, en las mujeres en los tres niveles; (44.2%) leve, (50.5%) moderada y (3.2%) grave. En los hombres fue de 95.1%, solo en dos niveles; (51.3%) leve y (43.8%) moderado.

El 58.3% reportó consumo de alcohol. Quienes refirieron consumir de forma riesgosa, presentaron depresión leve (5.5%) y moderada (9.1%), los que indicaron consumir de perjudicial, presentaron depresión leve (2.2%) y moderado (.5%), en el consumo dañino se encontró depresión moderada (1.1%) (Hernández, Cortaza y Lobo Da Costa, 2012). Cabe mencionar que existe escasa información sobre el comportamiento de la depresión y el consumo de alcohol en la población adolescente del área rural, debido a que se han estudiado las variables de forma independiente principalmente en poblaciones urbanas. Por lo cual surge el interés de conocer si existe la presencia de depresión y consumo de alcohol en adolescentes de una secundaria rural del Sur de Veracruz, México. Lo que permitirá obtener datos relevantes y actuales sobre la salud mental de los jóvenes de estas zonas rurales del estado. Con la finalidad de implementar estrategias para el aendimiento de la salud mental de este grupo poblacional.

Metodología

Diseño

Estudio descriptivo y transversal, no experimental, realizado en estudiantes de una Secundaria pública de la comunidad rural de Sotepan, Veracruz, México, con un total de 524 adolescentes participantes de ambos sexos, de los diferentes grados académicos del turno matutino y vespertino.

Muestra

La muestra estuvo conformada por 222 estudiantes, obtenida a través del software STATS, con un porcentaje de estimación de 95% de confianza y 5% de margen de error. Se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple. Los criterios de inclusión fueron; ser adolescente que cursará actualmente la secundaria y deseará participar en el estudio, con la aceptación por consentimiento informado tanto del participante como de sus tutores.

Instrumentos

La recolección de información se realizó mediante una Cédula de Datos Personales (CDP), el Inventario de Depresión de Beck (BDI) y el Test de Identificación de los Trastornos Debidos al consumo de Alcohol (AUDIT).

El inventario de Beck clasifica los resultados en depresión mínima con puntaje de 0-9, Leve 10-16, Moderada 17-29 y Grave de 30-36 (Beltrán, Freyre y Hernández, 2012). El AUDIT instrumento utilizado para la identificación de personas con un patrón de consumo de riesgo o perjudicial de alcohol, determinado por la siguiente puntuación; de 0 a 7 abstemios, 8 a 15 consumo de riesgo, 16 a 19 consumo perjudicial y finalmente de 20 a más probable dependencia (Organización Mundial de la Salud, 2001). Al analizar la confiabilidad interna de los instrumentos mediante el programa estadístico SPSS Versión 22, se obtuvo un Alpha de Cronbach de 0.80 para el BDI y 0.89 para el AUDIT.

Consideraciones éticas y procedimiento

En el aspecto ético el estudio se apegó a lo dispuesto en el reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud Última Reforma Publicada DOF 02-04-2014 (Secretaría General de México, 2014). Contó además con la aprobación del comité de investigación y ética de la Facultad de Enfermería de Minatitlán de la Universidad Veracruzana, con número de protocolo CIEE-SM-76.

La investigación fue también autorizada por el personal directivo de la institución educativa, así como de los tutores de los estudiantes participantes. Se aplicaron los cuestionarios en un espacio designado por la escuela; antes de la aplicación se les dio a conocer el objetivo del estudio y se les solicitó su autorización mediante la firma del consentimiento informado y solo si aceptaban participar se les entregaba el cuestionario, la aplicación tuvo una duración de 20 a 30 minutos.

Resultados

En este estudio participaron 113 Hombres y 109 Mujeres, entre 12 y 17 años con una media de 14 años. Los datos sociodemográficos refieren que 99.1% son solteros y 0.9% casados; 82% afirmó profesar alguna religión y el 14.4% estudia y trabaja. En el aspecto familiar el 93.7% indicó que vive con sus padres y la mayoría (77.5%) refirió tener una buena relación con ellos.

Al analizar los niveles de depresión, se observa que la mayoría (59.9%) de los estudiantes que participaron en la investigación presenta algún nivel de depresión, con predominio de la depresión moderada (24.8%), seguida de la depresión leve (20.3%) y grave (14.8%), esta última, aunque en menor porcentaje identifica un signo de alarma en esta población (Tabla 1). Estos resultados muestran que la depresión está afectando a la mayoría de estos jóvenes, en quienes el apoyo a su salud mental se ve limitado, por el difícil acceso que se tiene a estas áreas rurales.

Nivel de depresión	f	%
Sin depresión	89	40.1
Depresión leve	45	20.3
Depresión moderada	55	24.8
Depresión grave	33	14.8

Tabla 1 Niveles de depresión

Fuente: BDI

Cuando se indaga el consumo de alcohol, los hallazgos muestran, que 8.5% de los jóvenes se encuentra consumiendo alcohol con un patrón de riesgo para su salud y el 2.7% presenta una probable dependencia de acuerdo con los parámetros de medición del AUDIT, situación que de continuar así evidencia un pronóstico desfavorable para la salud física y mental de los consumidores (Tabla 2). Estos resultados muestran el impacto que tiene el consumo de bebidas alcohólicas en este grupo de jóvenes, donde a pesar de vivir en un área rural, el problema del consumo de drogas se encuentra presente, con las implicaciones que conlleva esta actividad dentro del contexto social y familiar de los jóvenes participantes.

Patrones del AUDIT	f	%
Abstinencia	196	88.3
Consumo de Riesgo	19	8.5
Consumo Perjudicial	1	0.5
Dependencia	6	2.7

Tabla 2 Consumo de alcohol

Fuente: AUDIT

En cuanto al nivel de depresión según el género y la edad, la Tabla 3 muestra que la depresión se presenta en los jóvenes desde los 12 años, se observa que la depresión en los tres niveles aumenta en intensidad a los 13 años, intensificando la depresión leve en los hombres de 14 a 15 años; sin embargo, la depresión moderada es mayor en las mujeres en este mismo rango de edad, particularmente a los 15 años se observa que la depresión grave afecta más a las mujeres que a los hombres.

ISSN: 2414-4835
ECORFAN® Todos los derechos reservados

Cabe señalar que entre los 16 y 17 años se observa una clara disminución en los tres niveles de depresión, en ambos sexos. Un dato que llama la atención en estos resultados es que a los 17 años encuentra presencia de depresión solo en los hombres. Sobre la asociación de la depresión con el consumo de alcohol (Tabla 4), se observa que el 7.6% de los jóvenes que reportaron consumir alcohol de forma riesgosa, presentan algún nivel de depresión; el consumo perjudicial solo se encontró relacionado con la depresión leve (0.5%), sin embargo, en los estudiantes que refieren consumir con un patrón dependiente, el 2.7% presentan algún nivel de depresión y de estos, el 1.3% es grave. Es importante mencionar que los estudiantes que refirieron no consumir bebidas alcohólicas también presentan algún nivel de depresión (49%), dato significativo, que puede llevar a otros estudios que analicen a profundidad este padecimiento en los jóvenes de esta zona rural.

Nivel de Depresión	Sin Depresión		Depresión Leve		Depresión Moderada		Depresión Grave	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Género	H	M	H	M	H	M	H	M
Edad	f	%	f	%	f	%	f	%
12	2	0.9	3	1.3	1	0.5	2	0.9
13	4	1.8	11	5.0	6	2.7	9	4.1
14	21	9.5	15	6.8	7	3.1	5	2.2
15	15	6.7	8	3.6	8	3.6	4	1.8
16	4	1.8	4	1.8	2	0.9	0	0
17	2	0.9	0	0	1	0.5	0	0

Tabla 3 Nivel de depresión respecto al género y edad

Fuente: BDI, CDP

BDI	Sin Depresión		Leve		Moderada		Grave	
AUDIT	f	%	f	%	f	%	f	%
Abstinencia	87	39.1	37	16.7	46	20.8	26	11.7
Consumo de Riesgo	2	0.9	6	2.7	7	3.1	4	1.8
Consumo Perjudicial	0	0	1	0.5	0	0	0	0
Dependencia	0	0	1	0.5	2	0.9	3	1.3

Tabla 4 Consumo de alcohol y depresión

Fuente: BDI, AUDIT

Discusión

Los hallazgos del estudio permitieron conocer los niveles de depresión y el consumo de alcohol en estudiantes de secundaria de una zona rural, donde la mayoría de los jóvenes que participaron presentó algún nivel de depresión (59.9%), dato que coincide con una investigación realizada por Valdivia, et al. (2015), sobre prevalencia de intento de suicidio adolescente y factores de riesgo asociados en una comuna rural de la provincia de Concepción, Chile, donde 64.4% de los participantes se encontraron en algún nivel de depresión.

De acuerdo con el género, en el presente estudio 30.5% de mujeres y 29.9% hombres se encontraron con algún nivel de depresión, hallazgo similar al estudio realizado por Toro, et al. (2010) en jóvenes de área rural, donde el nivel de depresión fue mayor en mujeres (75%) que en hombres (55%). Estos mismos resultados coinciden con el estudio de Hernández, et al. (2012) realizado en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, quien reporta que la depresión también fue mayor en mujeres (97.9%) que en los hombres (95.1%). Al igual que lo encontrado por Rivera, et al. (2015), sobre la sintomatología depresiva en adolescentes mexicanos, donde encontraron sintomatología depresiva mayor en mujeres (34%) que en hombres (18%).

Respecto al consumo de alcohol, en este estudio se encontró que el 11.7% de los jóvenes consumen alcohol, dato que difiere con lo encontrado por Blázquez, et al. (2012), en el estudio consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de secundaria del estado de Veracruz, donde reportan que el 48.8% de los jóvenes de la población rural consumen bebidas alcohólicas. En lo referente a la relación entre los niveles de depresión y consumo de alcohol en estos estudiantes, la investigación encontró que del 59.9% de la población que presentó algún nivel de depresión, el 10.8% también refirió consumir alcohol. Contrario a lo encontrado por Rivera, et al. (2015), donde 58% de los participantes con sintomatología depresiva, reportaron actualmente consumir alcohol.

De acuerdo con patrones de consumo de alcohol, en este estudio los jóvenes que reportaron consumir de forma riesgosa se encontró presencia de depresión en los tres niveles, depresión leve (2.7%), moderada (3.1%) y grave (1.85), de igual manera en el consumo dependiente se halló en los jóvenes depresión leve (0.5%), moderada (.9%) y grave (1.3%). En el consumo perjudicial sólo se encontró relacionado con la depresión leve (0.5%). Lo que difiere con lo encontrado por Hernández, et al. (2012), en el municipio de Coatzacoalcos, donde se encontró que los estudiantes que reportaron consumir de forma riesgosa presentaron niveles de depresión, leve (5.5%) y moderada (9.1%), comportamiento similar en el consumo perjudicial, donde se encontró un 2.2% depresión leve y 0.5% depresión moderado, el consumo dañino solo se relacionó con el nivel de depresión moderado (1.1%).

Lo que nos indica que los jóvenes de la zona rural que consumen alcohol presentan niveles de depresión en menor porcentaje que los jóvenes de una zona urbana, sin embargo, un dato que llama profundamente la atención es que solo se encuentra depresión grave en los jóvenes del área rural que consumen alcohol de forma riesgosa y dependiente. Situación que de no ser atendida oportunamente sitúa a estos jóvenes en un gran riesgo para su salud física y mental.

Conclusión

En este estudio se encontró una mayor prevalencia de depresión en mujeres (30.5%) que en (29.9%) hombres. Respecto al consumo de alcohol se halló una relación en los que consumen de forma riesgosa y dependiente con el nivel de depresión grave (3.1%), lo que sitúa a estos jóvenes en una posición vulnerable debido a que por las características de su contexto, en la mayoría de los casos no cuentan con las facilidades para atender su situación emocional. Por lo cual es importante que los profesionistas de la salud contemplen en su campo de atención, estrategias de salud mental específicas para los individuos de las zonas rurales.

Otro dato importante que destacar en este estudio, fué que los estudiantes que refirieron no consumir esta sustancia también presentan niveles de depresión (49%), lo que puede llevarnos a otros estudios que analicen a profundidad este padecimiento en los jóvenes de este contexto. Estos hallazgos muestran la necesidad de generar programas de prevención tanto para el consumo de bebidas alcohólicas, como para la depresión dirigidos específicamente a este grupo poblacional, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud mental de los estudiantes.

Referencias

Academia Nacional de Medicina (ANM) (2015). La depresión y otros trastornos psiquiátricos. México: ANM. Recuperado de https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAni vANM150/L27_ANM_DEPRESION.pdf

Arrieta-Vergara, K. M., Díaz-Cárdenas, S. y González-Martínez, F. (2014). Síntomas de depresión y ansiedad en jóvenes universitarios: prevalencia y factores relacionados. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 7(1), 14-22.

Beltrán, M. C., Freyre, M. A. y Hernández, L. (2012). El Inventario de Depresión de Beck: Su validez en población adolescente. *Terapia psicológica*, 30(1), 5-13.

Blázquez-Morales, M. S. L., Pavón-León, P., Gogeochea-Trejo, M. C. y Beverido-Sustaeta, P. (2012). Consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de secundaria del estado de Veracruz. *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*, 12(1), 25-31.

De la Cruz-Irineo, E., Reséndiz-Avedaño, C. L., Chávez-González, L. L., Hernández-Castañón, M. A., Garza-González, B. y Zamora-Mendoza, A. (2016). Prevalencia y patrones de consumo de alcohol en adolescentes de secundaria en una comunidad rural. *Lux Médica*, 11(32), 15-20.

Durón-Domínguez, J. M., Rodríguez-Flores, D. y Álvarez-Aguirre, A. (2008). Consumo de Alcohol y Depresión: Fundación de investigaciones sociales A.C. México: alcoholinformate. Recuperado de <http://www.alcoholinformate.org.mx/investigaciones.cfm?id=224>

Espejo-Garcés, T., Martínez-Martínez, A., Chacón-Cuberos, R., Zurita-Ortega, F., Castro-Sánchez, M. y Cachón-Zagalaz, J. (2017). Consumo de alcohol y actividad física en adolescentes de entorno rural. *Health and Addictions*, 17(1), 97-105.

Gil-Flores, J. (2008). Consumo de alcohol entre estudiantes de enseñanzas secundarias: factores de riesgo y factores de protección. *Revista de educación*, 346, 291-313.

Hernández-Cortaza, B., Cortaza-Ramírez, L. y Lobo Da Costa-Junior, M. (2012). Depresión y Consumo de Alcohol en estudiantes de una preparatoria pública de Coatzacoalcos, en Veracruz, México. *Revista Electrónica en Salud Mental, Alcohol y Drogas – SMAD*, 8(3), 142-7.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. México: inegi. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enh/2017/default.html>

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM) y Secretaría de Salud (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Alcohol. México: Gob. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1rMIKaWy34GR51sEnBK2-u2q_BDK9LA0e/view

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2017). La depresión es una de las principales causas de discapacidad, alerta la OMS. E.U.: ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2017/02/1374181>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol: pautas para su utilización en Atención Primaria. Ginebra: WHO. Recuperado de: http://www.who.int/substance_abuse/activities/en/AUDITmanualSpanish.pdf

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). Depresión: Nota descriptiva. Ginebra: WHO. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs369/es/>

Organización Mundial de Salud (OMS) (2015). Alcohol: Nota descriptiva 349. Ginebra: WHO. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs349/es/#>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2012). Día Mundial de la Salud Mental: la depresión es el trastorno mental más frecuente. Washington, D.C.: PAHO. Recuperado de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=7305%3A2012-dia-mundial-salud-mental-depresion-trastorno-mental-mas-frecuente&Itemid=1926&lang=es

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2017). Depresión: Hablemos. Washington, D.C.: PAHO. Recuperado de http://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=1246:diamundial-de-la-salud-2017&Itemid=597

Ospina-Ospina, F. C., Hinestrosa-Upegui, M. C., Paredes, Y. G. y Granados, C. (2011). Síntomas de ansiedad y depresión en adolescentes escolarizados de 10 a 17 años en Chía, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 13(6), 908-920.

Rivera-Rivera, L., Rivera-Hernández, P., Pérez-Amezcu, B., Leyva-López, A. y De Castro, F. (2015). Factores individuales y familiares asociados con sintomatología depresiva en adolescentes de escuelas públicas de México. *Salud pública*, 57(3), 219-226.

Secretaría de Salud e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2004). Encuesta Nacional de Adicciones 2002 (ENA-2002). México: SS. Recuperado de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7326.pdf>

Secretaría General de México (2014). Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud Última Reforma Publicada DOF 02-04-2014. México: Gob. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf

Toro-Sánchez, A., Cardona-Toro, M. y Castro, C. (2010). Depresión y su relación con el (Género) Sexo en un grupo de adolescentes de la localidad de Bosa. Colombia: unisabana. Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/1749/131342.pdf?sequence=1>

Valdivia, M. Silva, D., Sanhueza, F., Cova, F. & Melipillán, R. (2015). Prevalencia de intento de suicidio adolescente y factores de riesgo asociados en una comuna rural de la provincia de Concepción. *Revista Médica de Chile*, 143, 320-328.

Varela-Huerta, I. (2011). Entre 15 y 20% de los jóvenes sufren depresión o ansiedad: Xóchitl Duque. *La Jornada*, 44. México: UNAM. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/10/sociedad/044n2soc>

Sobredemanda del transporte público en el Campus V de la Universidad Autónoma de Campeche

Public transport over demand in the Campus V of the Universidad Autónoma de Campeche

PUERTO-LIZARRAGA, Luis†*, DIAZ-ZARATE, Anastacio, GUZMÁN-JIMÉNEZ, Manuel, BARRERA-LAO, Francisco y CRUZ-Y CRUZ, Andrea

Universidad Autónoma de Campeche

ID 1^{er} Autor: *Luis, Puerto-Lizarraga* / ORC ID: 0000-0002-9664-178X

ID 1^{er} Coautor: *Anastacio, Diaz-Zarate* / ORC ID: 0000-0002-3527-8526

ID 2^{do} Coautor: *Manuel, Guzmán-Jiménez* / ORC ID: 0000-0003-0237-2644

ID 3^{er} Coautor: *Francisco, Barrera-Lao* / ORC ID: 0000-0001-5144-8305

ID 4^{to} Coautor: *Andrea, Cruz-Y Cruz* / ORC ID: 0000-0001-8861-1276

Recibido Octubre 13 2018; Aceptado Diciembre 20, 2018

Introducción

El transporte público, como medio se ha vuelto una herramienta factible para aquellas personas que requieran poder movilizarse y así poder lograr las diversas actividades, sean laborales o en su caso educativas. En el Campus V, de la UAC, la demanda se ha visto en crecimiento exponencial en los últimos meses, debido a la implementación de nuevas carreras en la facultad de ingeniería, y la apertura de una nueva facultad (FQB), que no solo trajo consigo una nueva generación de estudiantes, también al menos otras 3, puesto toda la institución se movió al sitio. La ingeniera de tránsito es prever, y en algunos, solucionar el problema que se presente, buscando no afectar a las demás partes, como lo es el tránsito de transportes privados y algunos públicos, como taxis y combis. En el nuevo ciclo escolar que comenzó en agosto 2018, se incrementó el número de estudiantes, lo cual ocasionó que el transporte de esta ruta sea más utilizado en ciertas horas que corresponde de 6-30 a.m. - 7:30 a.m. y 1:00 p.m. - 3:00 p.m. Se sabe que es viable la creación de una nueva ruta en la avenida afectada, ya que será una nueva ruta alternativa donde podrán pasar los estudiantes, al no hacer escalas de autobús ayuda a que las personas puedan reducir su tiempo de llegada a su destino y su economía, acabando con la saturación.

Transporte público, Campus V, Demanda, Saturación, Ingeniería de Tránsito

Abstract

Public transport, as a means, has become a feasible tool for those people who need to be able to mobilize and thus be able to achieve various activities, be they work or, where appropriate, educational. In the Campus V, of the Autonomous University of Campeche, the demand has seen exponential growth in recent months, due to the implementation of new careers in the faculty of engineering, and the opening of a new faculty (FQB), which not only brought with it a new generation of students, also at least another 3, since the entire institution moved to the site. Part of the transit engineer, is to foresee, and in some, solve the problem that arises, seeking not to affect the other parties, as it is the transit of private transport and some public, such as taxis and combis. In the new school year that began in August 2018, the number of students increased, which caused the transportation of this route to be more used in certain hours that corresponds to 6-30 a.m. - 7:30 am. and 1:00 p.m. - 3:00 p.m., now the trucks fill to the top. It is known that the creation of a new route on the affected avenue is viable, since it will be a new alternative route where students and nearby residents will be able to pass by not making bus stops so that people can reduce their arrival time to its destiny and its economy, finishing with saturation.

Public transport, Campus V, Demand, Saturation, Traffic Engineering

Citación: PUERTO-LIZARRAGA, Luis, DIAZ-ZARATE, Anastacio, GUZMÁN-JIMÉNEZ, Manuel, BARRERA-LAO, Francisco y CRUZ-Y CRUZ, Andrea. Sobredemanda del transporte público en el Campus V de la Universidad Autónoma de Campeche. Revista de Investigaciones Sociales. 2018, 4-14: 9-17.

*Correspondencia al Autor (Correo electrónico: A1050615@uacam.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

El transporte público, como medio se ha vuelto una herramienta factible para aquellas personas que requieran poder movilizarse y así poder lograr las diversas actividades, sean laborales o en su caso educativas; en estos tiempos la capacidad de poder llegar de un punto a otro en calidad y hora es importante. En el estado de Campeche; el medio más económico y por lo mismo útil, son las rutas de camiones públicos, mismas que se expanden a gran parte del territorio civil del estado y trabajan en horarios y zonas concisas. Por ello, los estudiantes de todos los niveles hacen gran uso de este para poder llegar a los planteles, en especial en aquellos donde la institución misma se encuentra en terrenos alejados al centro y zonas más concurridas, como es el caso del Campus V y las facultades que se encuentran en el mismo (facultad de ingeniería y facultad de químico biólogo).

La demanda se ha visto en crecimiento exponencial en los últimos meses, debido a la implementación de nuevas carreras en la facultad de ingeniería, y la apertura de una nueva facultad (FQB), que no solo trajo consigo una nueva generación de estudiantes, también al menos otras 3, puesto toda la institución se movió al sitio. Esto ha provocado que la única ruta que transita por la zona se sature en un nivel mayor de lo que se había previsto, en especial en horarios escolares, perjudicando a los estudiantes, en cuanto a tiempo, presentación y, en el caso de los estudiantes de FQB, en salud, debido a la cantidad extra que deben recorrer, y la condición del terreno, que es una empinada.

De manera similar, el asfalto y las rutas sufren la consecuencia, al presentar un sobrecargo; el camión daña la carpeta asfáltica, produciendo problemas al sector privado. El problema como tal, parece ser de una mal implementación de la planeación de la ruta, por ambas partes, tanto la escuela como el estado al no visualizar a futuro la demanda necesaria, y como se solucionaría. Esta problemática pertenece a la rama de Ingeniería Civil, en su apartado de ingeniera de tránsito, la cual debe prever, y en algunos casos como el presente, solucionar el problema que se presente, buscando no afectar a las demás partes, como lo es el tránsito de transportes privados y algunos públicos, como taxis y combis.

Una solución, y posiblemente la más probable sería ajustar las rutas de camiones que lleguen a zonas cercanas, habilitando la parada que se encuentra ya construida y no se está en uso, así como crear las necesarias, como podría ser una en la zona de FQB y construir una parada en forma, en la zona que se ha improvisado frente a la facultad de ingeniería. Igualmente, aumentar las unidades de transporte en horas pico, para dar mayor abasto, aún con sobrecargo, que se espera sea menor.

Delimitación de la zona de estudio

El campus V de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), se encuentra en la unidad habitacional Siglo XXIII, en la avenida Ing. Humberto Lanz Cárdenas, con código postal 24085, Campeche. En su interior, el campus cuenta con dos facultades, siendo las mismas, la facultad de ingeniería, y la facultad de ciencias químico-biológicas. Para el uso del estudio la zona, será expandida a toda el área conocida como "Ex Hacienda Kalá".

Sobredemanda en la zona

El camión, es quizá el ejemplo más conocido, y el que parece encabezar la lista, cuando mencionamos la palabra transporte público, su uso y la cantidad de gente que mueve en el día a día es una realidad inmensa, en especial en países como el nuestro donde gran parte de la población se mueve gracias al mismo. Por su bajo costo, versatilidad en cuanto a distancias y recorrido y un horario más o menos definido, gran parte de los estudiantes decide viajar en ellos, lo que en ocasiones provoca una sobredemanda, misma que presenta una gran severidad dependiendo de varios factores.

De acuerdo con Cal y Mayor (1994), el transporte público se denomina a vehículos con servicio al público que transportan pasajeros; y que de la misma manera se le conoce como transporte masivo, debido a la cantidad de gente que suelen transportar. Sin importar la calidad de vida o la situación económica de un país, esta clase de transportes se encuentran presentes, y la cantidad de usuarios que hacen uso de estos es siempre una gran parte.

Por lo mismo, se toma en cuenta como una parte de gran importancia para el crecimiento de un país, puesto que es el transporte de gran parte de los recursos humanos, no solo laborales, tal y como se ha dicho anteriormente, estudiantes y próximos profesionistas hacen uso de estos.

De acuerdo con datos provenientes del INEGI, en el año 2016 se tenían los datos de que los transportes de colectivo foráneo de pasajeros, dígame de aquellos que viajan entre municipios, localidades o pueblos, son representados con el código 4852, así como los transportes de colectivo urbano y suburbano, representados con el código 485111, de acuerdo con su personal (trabajadores) quedan del siguiente modo a nivel nacional:

	Nacional 2016	Nacional 2014
Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	116	102
Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija	1 269	1 274

Tabla 1 Personas trabajando en transporte (Unidades económicas)

Fuente de información: INEGI 2018

Como se observa en la tabla 1, el número de unidades en un periodo de dos años ha ido a la baja, pero por un margen de 2.5 por año, en cuanto a autobuses de ruta fija, conocidos en la región como camiones, lo cual sonará como grave, pero en realidad presenta un porcentaje menor de pérdidas, pero que se ha mantenido constante.

Gracias a lo anterior podemos comprobar que el transporte público, en especial aquel que consiste en transporte colectivo urbano-suburbano (camiones), se mantiene como un trabajo en general constante en cuanto a unidades económicas refiere, siendo un ingreso constante en una economía estable.

La industria del transporte se debe mantener, al igual que cualquier otra, a la vanguardia, ofreciendo mejores condiciones a los usuarios, estas se presentan en forma de mejores unidades, y mejores condiciones.

En el estado de Campeche, se tienen registradas dos con paradas en la unidad habitacional Siglo XXIII, está es registrada con el nombre de la ruta Kalá o Ex Hacienda Kalá, y son los puntos más cercanos al campus V de la Universidad Autónoma de Campeche, las empresas con el marco legal de hacerlo son, Sociedad Cooperativa Castamay S.C.L., y AMMUSCAM, de las dos, solo los camiones de AMMUSCAM tienen permitido llegar hasta la facultad de Ingeniería, que se encuentra ubicada en la parte alta del cerro, en esquinas de la Avenida Ex Hacienda Kalá y la calle 35.

La parada es improvisada, enfrente de la facultad misma, y al lado de una plata de agua, el transporte se para en lo que parece ser el inicio de una parada, sin señalamientos, y con una rampa para personas con discapacidad, fruto de una antigua ruta de transporte suburbano a cargo del gobierno, ruta que ya fue suspendida sin aviso previo, con posible causa siendo la construcción del distribuidor vial, aunque no hay datos en la página del Instituto Estatal de Transporte, ni de cualquier otro trámite.

En medio de la bajada del cerro que conforma el terreno del campus V se encuentra una parada funcional pero fuera de servicio, misma que fue planeada para la facultad de ingeniería, se encuentra a escasos metros de la entrada oficial, la cual estuvo cerrada un tiempo, y que cuenta con los elementos propios de una. Cabe mencionar de la misma manera, que aparentemente en la “parada” actual, hay una línea de cebrá, que ya no se encuentra visible, y que no cuenta con el señalamiento de cruce peatonal necesario, o algún elemento para bajar la velocidad, como un tope o vibradores, se resalta la cívica de los conductores frecuentes quienes no transcurren esos caminos a velocidades peligrosas.

Tras una observación detallada, de manera presencial, se ha obtenido lo siguientes datos: Las unidades de la empresa AMMUSCAM, presentan casi en toda su totalidad, camiones DINA, medianamente modernos, de acuerdo con la misma página, el modelo más cercano es el “Runner 9”, el mismo cuenta con un largo de 10 metros con 11 centímetros, y cuenta con un total de 33 asientos, de los cuales 32 son para los usuarios.

Como se estableció antes, hasta hace un periodo de aproximadamente 7 meses, la problemática no era tan grave, a pesar de que el número de estudiantes era menor, si había una sobredemanda, en especial en horarios de salida comunes, siendo este el mejor ejemplo, el periodo de las 13 horas del día, donde las unidades no daban abasto por lo menos en 3 ciclos, aproximadamente 45 minutos.

A pesar de que se establece que el número de usuarios por unidad de transporte es de 32 pasajeros, esto en caso de que la misma llegue vacía, se daba una sobrecarga, llegando a un punto medio de 20 pasajeros extra, además de los 32 sentados y el conductor, lo mismo, como se explica en varios libros de diseño de pavimentos, representa un factor extra, ya que estos usuarios de más no son contados al momento de los cálculos.

A pesar de existir diversos métodos de cálculo para pavimentos, en México como país nos terminamos rigiendo por uno solo, el método de la UNAM. Este cuenta con diversas tablas para su fabricación y diseño, en cuanto al apartado de transporte urbano y suburbano, no hay uno como tal, pero el más cercano es el vehículo clase "B2", un autobús de dos ejes, tal como el modelo Runner, aunque en la tabla de la UNAM el camión mide 11.6 metros, en lugar de los 10.11 metros del transporte público. Los datos establecidos por carga de acuerdo con la clase del camino, que en su caso son carreteras es el siguiente:

	Carga máxima	Vacío
Camino A	15.5 ton	10.5 ton
Camino B	14 ton	10 ton
Camino C	12 ton	9 ton

Tabla 2 Autobuses de dos ejes

Fuente de Consulta: Diseño de UNAM para pavimentos flexibles

De acuerdo con la calidad del camino, la carga extra se deberá ir bajando, tal y como se puede observar en la tabla, los caminos con pavimento A son los mejores, mientras los C, son los menos confiables. Tomando en cuenta que estos caminos, así como los autobuses, están pensados como carreteras, y de igual forma, sabiendo la calidad y mantenimiento de las calles de la región, para tomar datos se usará el camino clase C.

Conforme al estudio "¿Cuánto mide México? El tamaño sí importa", avalado por el INEGI, se realizó un estudio para conformar el peso base, desde el 19 de octubre del 2010 al 15 de junio del 2011, entre otros datos irrelevantes para el estudio, como lo son la cantidad de hombres, el salario y demás, se llegó a datos importantes, el peso de un hombre promedio es de 74.8 kilos y el de una mujer es de 68.7, todo esto en el año 2011. En el año 2017, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación), México ocupa el segundo lugar de obesidad, con un promedio del 58% de la población con sobrepeso.

Por medio de la observación en la parada del camión, se ha observado nuevos movimientos en el nuevo semestre, producto de la apertura de las nuevas carreras en ingeniería, y el cambio de sede de la FQB, el periodo de espera de camión de las 13 horas se aumentó 30 minutos más (2 ciclos), en ocasiones 45 minutos (3 ciclos), siendo estos los miércoles, aunque al final del semestre, la cifra bajó significativamente a un aproximado de un ciclo menos. Los usuarios suman menos de 20 personas en la "parada" de la escuela, siendo un promedio de 8 a 12, pero pequeños grupos de 5 personas avanzan a puntos anteriores, lo cual hace que el cálculo por mera observación sea difícil, pero en general son al menos tres grupos, lo cual nos da a entender que cerca de 30 personas suben por ciclo, y los camiones a dicha hora llegan cargados a más de tres cuartos de capacidad.

Con esto en mente, sabemos que la cantidad de 52 personas por camión se da por lo menos en tres unidades, hasta la 13:45 horas aproximadamente. Por la naturaleza de la localización, en general los alumnos de ingeniería llegan primero a la parada, pero a la llegada de la unidad, cerca de dos tercios del total son de FQB, ejemplo serio, 6 alumnos ingeniería, 8 FQB, más un grupo de 5 que se adelantó de FQB y otro de 3, de FQB, siendo 6 alumnos ingeniería, 15 FQB. Para el cálculo de las 20 personas extras se toma 15 FQB, 5 ingeniería. En ingeniería de 5 personas 4 tienden a ser hombres y una mujer, en realidad es más 4 y 3, pero se toma en fines prácticos, de 10 de FQB 5 o 6 son mujeres y el resto hombres, un ajuste, queda 9 mujeres y 11 hombres para el promedio de los 20 extra.

Con una base del 58% de sobrepeso, se les sumará 5 kilos a los promedios de peso de los mexicanos, así:

	Peso normal (42%)	Sobrepeso (58%)
Mujeres	259.69 kilos	384.72 kilos
Hombres	345.58 kilos	509.2 kilos

Tabla 3 Pesos

Fuente de Consulta: Datos Propios

Resultados

Así se llega a la conclusión, que el sobrepeso del camión llega a ser de 1499.19 kilos, redondeando, 1.5 toneladas de más. Por la distribución del peso, y los ejes del transporte, la carga produce daños permanentes a la carpeta asfáltica, lo cual terminaría generando pérdidas al ayuntamiento.

Todo esto no es un secreto, como medida, los camiones en horas pico, se han aumentado, aunque en realidad solo sea al inicio de la jornada (desde las 5 am), donde en el centro principal de carga de usuarios del municipio, siendo el mismo el mercado, las unidades que se dirigen al campus V tienen una salida de cada 5 minutos, con solo 2 minutos de tolerancia para que los usuarios aborden.

La medida no es suficiente, puesto que aun las unidades que llegan de 20 a 30 minutos pasadas las 7 am, hora normal de entrada, llegan saturadas, incluso con más de los 52 usuarios que se toman como tolerancia, y que al final cerca de 5 en promedio, no son estudiantes de alguna carrera que se ofrece en el campus, dando pie a que el problema no solo sea de los estudiantes, además de los usuarios que viven o trabajan por la región.

Un problema aun mayor, se les presenta a los estudiantes de la FQB, quienes deben bajar para llegar a su escuela, cerca de 500.2 metros, en empinada, se estima de acuerdo con datos de Cal y Mayor (1994), que el peatón promedio avanza 77 metros por minutos, lo que nos da a entender que los estudiantes tardan cerca de 7 minutos, solo en llegar a la entrada de su facultad, lo cual genera una pérdida de tiempo considerable.

Transporte público Campus V

El transporte público es uno de los medios de transporte más utilizados en la actualidad, es por eso por lo que dentro y alrededores de una ciudad se recorren grandes rutas de camiones, rutas trazadas de forma logística para que cada persona se pueda trasladar de un lugar a otro con la mayor facilidad posible sin tener que tomar un transporte privado. Cabe mencionar que el transporte público es uno de los más económicos con los que contamos, ya que está a la disposición de cualquier persona, sin embargo no siempre resulta conveniente dejar una ruta como tal, ya que las ciudades están dispuestas a grandes cambios constantemente, ya sea como nuevas instalaciones, nuevas plazas comerciales, parques de diversiones, tiendas, escuelas, lugares a la que las personas suelen frecuentar y de esta manera para aquellas personas que no cuentan con un automóvil propio, recurren a utilizar un transporte público (camiones) y es así como el número de personas promedio que suben a un camión aumenta.

Es importante recalcar que todos los camiones tienen una ruta en el que deben cumplir en tiempo y forma, ya que de esta manera tienen un sistema de logística para satisfacer a los pasajeros, pero no siempre es muy satisfactorio tomar un camión, ya que la mayoría del tiempo los asientos van ocupados, y por lo tanto tienes que ir parado sujetado de un tubo que se encuentra en la parte superior ya que de lo contrario corres el riesgo de caer o golpearte ya sea cuando el chofer frene o pase por un tope, y como si fuera todo muchas veces van en un ambiente incomodo por que el chofer en un camión en los que entran 24 personas sentadas, sube 50 personas lo cual ocasiona que vayas apretado. La ruta de ex hacienda kalá (AMMUSCAM), la cual corresponde llevar pasajeros hasta el campus V no es la excepción, si ya bien es sabido que el camión de esta ruta tenía un exceso de demanda en ciertas horas que correspondían de 6:30 a.m. - 7:30 a.m. hace varios meses atrás que era el periodo de tiempo en el cual alumnos y personas de trabajo laboral ocupan tomar el camión para poder llegar a tiempo a sus actividades, no optaron por corregir un poco el servicio, ya que estos camiones son de demanda ya que ningún otro camión pasa cerca del campus v, es la única ruta que pueden tomar los alumnos de la facultad para poder llegar a la facultad de ingeniería.

En el nuevo ciclo escolar que comenzó en agosto 2018, la facultad de ciencias químico biológicos que se encuentra dentro del mismo campus V pero debajo de la facultad de ingeniería, comenzó a funcionar y así mismo incrementó el número de estudiantes, lo cual ocasionó que el transporte de esta ruta sea más utilizada en ciertas horas que corresponde de 6-30 a.m. - 7:30 a.m. y 1:00 p.m. – 3:00 p.m., ahora los camiones se llenan al tope, y por si fuera poco todos los días tienes que esperar a el camión siguiente, porque no puedes subir.

Los estudiantes de la facultad de ciencias químico biológicos tienen que bajar y subir un cerro porque el camión no baja para dejarlos cerca de su facultad, lo cual ocasiona que los alumnos se fatiguen, para tomar el camión de ida para sus casas tiene que subir para poder tomar el camión pero la demanda en las horas mencionadas es tan grande, que muchos estudiantes optan por caminar más cuerdas, para poder tomar el camión más cerca y que este no esté tan lleno, el cual al final termina repleto de personas y es incómodo tanto subir como bajar del mismo.

Es muy importante que este problema se solucione porque son alumnos los que están siendo afectados, en tiempo de llegar a clases, y en tiempo de regresar a sus casas, lo ideal sería mayor número de camiones en estas horas pico, nuevas rutas de los camiones para satisfacer mejor al estudiante, o simplemente que se cree una nueva línea que permita transportar alumnos a las escuelas.

Se entrevistaron personas, estudiante inconformes con el servicio de transporte público que se les brinda ya que es el único medio que se tiene para poder llegar a la escuela, los cuales resaltaron que muchos de ellos tienen que tomar dos camiones para poder trasladarse de vuelta y les parece injusto que siendo estudiantes no mejoren este medio de transporte, ya que muchas veces esperan por horas para poder tomar camión y tener que tomar después otro lo que ocasiona que lleguen tarde a clases o se retrasen en las actividades que deben realizar en cierto tiempo. Es por eso que se realizó un aforo de las personas y estudiantes que toman el camión en ciertas horas, para así demostrar que realmente hay un problema de falta de transporte público para las personas que requieren tomarlo que involucran, niños, adultos y personas mayores.

Cabe mencionar que los camiones retornan al llegar al campus, y muchas veces va lleno por personas que lo toman antes para que cuando bajen los estudiantes puedan ir a su lugar de destino, pero en ese mismo momento en que bajan estudiantes o personas, suben más personas y estudiantes para ir a otras escuelas o trabajos.

Hora	Entrada	Salida
6-8	324	330
8-10	210	130
10-12	190	180
12-14	320	432
14-16	250	335
16-18	110	120

Tabla 4 Datos de aforo de camión hacia el campus V
Fuente Consulta: Aforo realizado propio

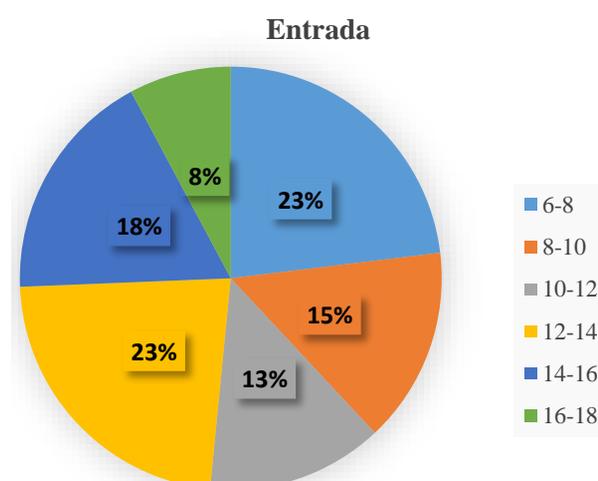


Gráfico 1 Datos de aforo del camión entrada al campus V

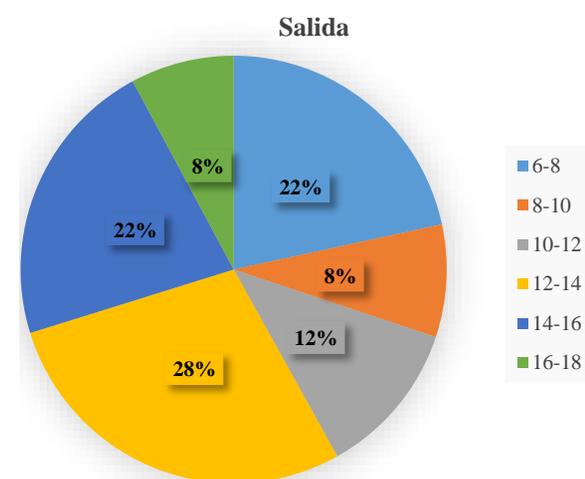


Gráfico 2 Datos de aforo del camión salida del Campus V

Resultados

De esta manera damos por entendido que las horas en las que se requieren el camión con mayor rapidez son las mostradas en los gráficos anteriores, que consta en horario de entrada y salida 6-8, 12-14 y 14-16.

Nueva ruta

En la actualidad en el campus V de la Universidad Autónoma de Campeche ha tenido un gran crecimiento del año 2017-2018, ya que se crearon nuevas carreras y el anexo de la (FQB) ha aumentado el número de estudiantes de forma considerable con el objetivo de crear una nueva ruta que pueda servir a toda la facultad de ingeniería.

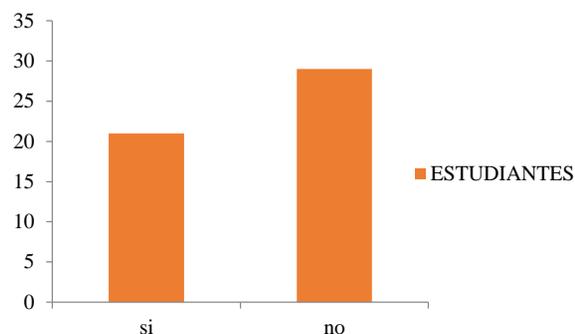
En la actualidad solo existe una parada de camión la cual solamente lleva una ruta que es (avenida ex hacienda de kalá – centro historio de Campeche), la cual para los alumnos que viven en la avenida presidentes de México o la avenida Fidel Velázquez se les complica ya que tienen que hacer una escala de camión de 20 minutos para poder llegar a su destino, con la ruta actual, también entra el otro factor económico ya que al hacer escala necesitan volver a pagar el camión.

Esto hoy en día para los alumnos del campus V de la Universidad Autónoma de Campeche, se ha vuelto muy perjudicial ya que todos los días necesitan ir a la escuela y el problema nace ya que es la única ruta posible para tomar sin brindar otra alternativa la cual les facilite la llegada a la escuela y sea más accesible. Gracias a todos estos factores, se planea hacer una investigación de campo, con la cual se puedan recolectar datos base a encuestas y datos del alumnado que estudia actualmente en el campus V de la Universidad Autónoma de Campeche, también se les planteara la opción de crear una nueva ruta la cual pase por la avenida ex hacienda kalá y termine en calle Oaxaca 11, Fidel Velázquez. Y saber que tan viable es basándose en su opinión.

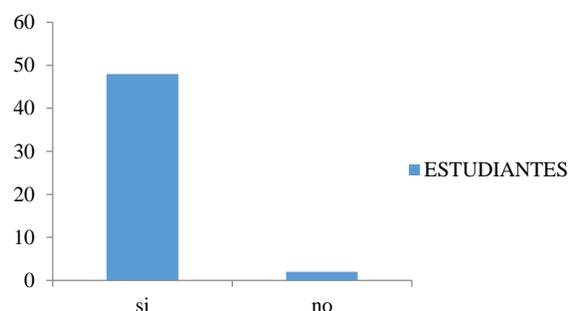
Resultados

Se entrevistaron a 50 alumnos del campus V de la Universidad Autónoma de Campeche, basándose en la investigación actual de crear una nueva ruta para que facilite a los alumnos llegar a la escuela.

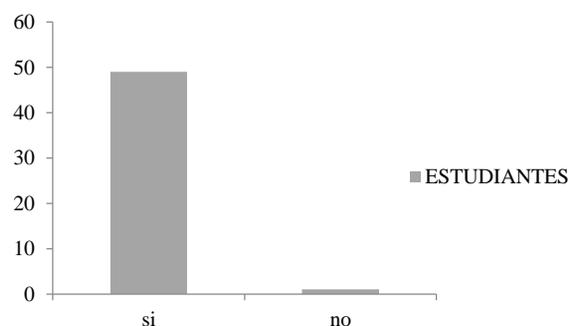
En el desarrollo de la encuesta se vieron resultados muy positivos, a pesar de que los alumnos no viven por los rumbos que se planea la nueva ruta, dijeron que es viable ya que ayudara no solamente a los estudiantes del campus V sino también a la gente que trabaja por esos rumbos, que será un gran impacto en la escuela y en la sociedad cercana ya que será en gran ayuda para poder ahorrar tiempo de llegada y dinero en las escalas del autobús.



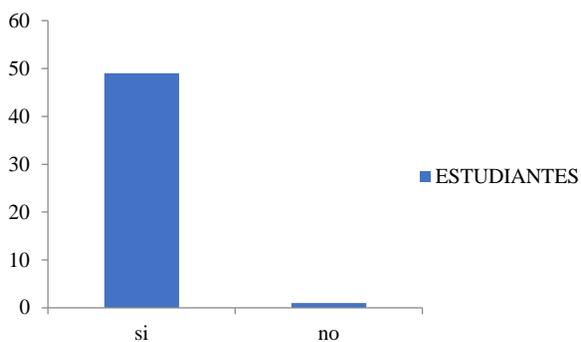
1. - ¿Vives por la avenida presidentes de México o la avenida Fidel Velázquez?



2. - ¿Crees que sea viable crear una ruta que pase por la avenida presidentes de México o la avenida Fidel Velázquez?



3. - ¿Con la nueva ruta crees que ayudaría a los alumnos a que lleguen temprano a la escuela?



4. - ¿Crees que sería de gran ayuda en la economía de los estudiantes esta nueva ruta?

Anexos



Figura 1 Nueva ruta propuesta



Figura 2 Camión AMMUSCAM en ruta, hora aproximada 12:52 pm



Figura 3 La parada de camión improvisada, hora aproximada 1:06 pm

Conclusiones

Es útil hacer cambios, es importante aumentar la disposición de transporte público a las personas que lo necesitan, que haya un buen servicio por parte de este, y así mismo podemos observar las horas en las cuales se requiere mayor demanda de camiones para que haya una solución factible o la mejor para todos.

Con los resultados obtenidos durante la investigación de campo de todo el proyecto del planteamiento de una nueva ruta, se pudieron tomar resultados muy positivos. Gracias a los estudiantes que participaron durante la encuesta que consistió para tomar datos, si viven cerca donde se plantea crear la nueva ruta o sobre la viabilidad de ella para los demás estudiantes y la sociedad. Se pudo concluir que es viable la creación de la ruta avenida ex hacienda kalá - calle Oaxaca 11, Fidel Velázquez, ya que será una nueva ruta alternativa donde podrán pasar los estudiantes y los pobladores cercanos, al no hacer escalas de autobús ayuda a que las personas puedan reducir su tiempo de llegada a su destino y su economía.

Esto será de gran ayuda durante todo su periodo de estudios ya que se ahorrarán tiempo y dinero.

Por lo tanto, el problema que se presenta cuenta con la suficiente justificación como para que las opciones aquí presentadas, sean llevadas a cabo, si bien, no en su totalidad, por partes se pueden dar las bases de un proyecto que no solo ayude a los estudiantes, quienes forman una parte sólida e importante en el crecimiento de un país, además a la población en general, y como se ha establecido anteriormente, se cesa el daño excesivo que recibe el pavimento gracias a la sobrecarga, lo que podría presentar un ahorro en el presupuesto del ayuntamiento.

Referencias

¿Cuánto pesa y mide el mexicano promedio?, MUY INTERESANTE (2012), Recuperado de: <https://www.muyinteresante.com.mx/preguntas-y-respuestas/medidas-poblacion-mexicana/>
Cal y Mayor, R. (1994) Ingeniería de Transito Fundamentos y Aplicaciones. Estado de México, México: AlfaOmega

Conde, G. (2015-2018). Prezi. Definición y función transporte urbano. Recuperado de <https://prezi.com/msftopvzeq08/definicion-y-funcion-transporte-urbano/>

Continúan quejas por la falta de transporte. (24 de septiembre de 2018). Diario Independiente Tribuna

Creditea. (23 de noviembre de 2017). Las diferencias entre transporte público y colectivo. Recuperado de <https://creditea.com/es/noticias/diferencias-transporte-publico-colectivo/>

DINA (2018), Recuperado de: <http://www.dina.com.mx/autobuses.html#urbanos>

García, F. L. (3 de septiembre de 2007). Transporte público. FACUA. Recuperado de <https://www.facua.org/es/guias/guia77.pdf>

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE (2018), Recuperado de: <http://www.transparenciaiet.campeche.gob.mx/index.php/transporte-publico/rutas>

Hernández, M. D. (8 de abril de 2017). El transporte público y la calidad de vida en México. MILENIO. Recuperado de <http://www.milenio.com/opinion/maria-doris-hernandez-ochoa/columna-maria-doris-hernandez-ochoa/el-transporte-publico-y-la-calidad-de-vida-en-mexico>
INEGI (2018), Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/transportes/>

Insisten en la ampliación de rutas en kalá y vista hermosa. (8 de septiembre de 2018). Diario Independiente Tribuna

Redacción DC / MM. (23 de julio de 2018). Transporte urbano no cumple con el servicio. Recuperado de <http://diariodecampeche.com/archivos/263879>

Rivera Dommarco, J. (2013) Obesidad en México. D.F, México: UNAM

sct.gob.mx. (28 de febrero de 2014). secretaria de comunicación y transporte. Obtenido de <http://www.sct.gob.mx/informacion-general/centros-sct/campeche/>

UNAM (1990), Diseño de UNAM para pavimentos flexibles. DF, México: UNAM

Las competencias en el contexto escolar del nivel superior

Competences in the higher level school context

ORTIZ-SÁNCHEZ, Pedro Alfonso Guadalupe†*

Instituto Tecnológico de Mérida-TecNM

ID 1^{er} Autor: *Pedro Alfonso Guadalupe, Ortiz-Sánchez* / ORC ID: 0000-0002-5825-2652

Recibido Noviembre 13 2018; Aceptado Diciembre 20, 2018

Resumen

El desarrollo de habilidades en educación juega un papel muy importante porque se encuentran en el contexto de un crecimiento acelerado del conocimiento, a partir del renacimiento y siguiendo su ritmo constante durante esta parte del siglo XXI, especialmente por el surgimiento de la comunicación y tecnologías de la información. Esto está en línea con la génesis y el desarrollo del concepto de competencia que se analiza en este documento, que va desde el origen etimológico, su evolución y su aplicación al contexto educativo, en la forma de un paradigma global que apuntala la globalización económica por parte de Definiendo el papel de la escuela en el proceso productivo. Este tema produce una amplia gama de líneas de investigación educativa que van desde la identificación de competencias hasta la transferencia de sus atributos a la vida laboral de una manera relevante para el desarrollo de la producción. Las principales contribuciones para enriquecer el debate sobre el origen, el desarrollo y la aplicación del concepto de competencias se analizan brevemente aquí a través de un breve análisis de la investigación relacionada con diferentes campos de aplicación.

Competencias, Conocimiento, Investigación educativa

Abstract

The development of skills in education plays a very important role because they are in the context of an accelerated growth of knowledge, starting from the renaissance and following its steady pace during this part of the twenty-first century, especially by the emergence of communication and information technologies. This is in line with the genesis and development of the concept of competence that is analyzed in this paper, which goes from the etymological origin, its evolution and its application to the educational context, in the form of a global paradigm that underpins economic globalization by defining the role of the school in the productive process. This theme produces a rich vein of lines of educational research ranging from the identification of competencies to the transfer of their attributes to working life in a way relevant to the development of production. The main contributions to enriching the debate on the origin, development and application of the concept of competencies are briefly discussed here through a brief analysis of research related to different fields of application.

Competences, Knowledge, Educational research

Citación: ORTIZ-SÁNCHEZ, Pedro Alfonso Guadalupe. Las competencias en el contexto escolar del nivel superior. Revista de Investigaciones Sociales. 2018, 4-14: 18-26.

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

El ser humano desarrolla durante su vida una serie de experiencias relacionadas con diferentes actividades, es un proceso que evoluciona de acuerdo a la aparición de sus capacidades durante su crecimiento biológico. La educación escolarizada desarrolla esas capacidades para transformarlas en competencias que requiere para su desempeño en la sociedad, la cual cobija al individuo requiriendo de esta persona atributos de carácter imprescindible para poder ser productivo en una sociedad de consumo globalizada.

En este sentido el desarrollo de las competencias educativas en el individuo es de carácter toral, sobre todo cuando las tendencias internacionales marcan con frecuencia las directrices para perfilar la educación en los demás países. La necesidad de investigar la adquisición de las competencias definidas internacionalmente pero traducidas a los niveles locales en cuestiones de educación y en el aspecto laboral es de suma importancia para definir los diversos tópicos desde las estrategias didácticas y su proceso de evaluación, hasta la definición de los programas de estudio y su pertinencia laboral.

En el proceso de investigar el desarrollo de las competencias en los sistemas educativos y su puesta en práctica se utilizan diversas enfoques, esta indagación científica está basada en el subjetivismo y el objetivismo que son definidas por sus características ontológicas, epistemológica y de la naturaleza humana.

Esto deriva que para investigar las competencias es necesario realizar tanto investigación cuantitativa o cualitativa, las primera nos conducen a técnicas de captación y análisis de datos con carácter normativo, mientras que los procesos cualitativos implican el uso de una apreciación ideográfica, es decir interpretativa.

Para establecer un marco conceptual sobre los avances de la investigación relacionadas con las competencias en este escrito se revisan los elementos de las competencias, su desarrollo histórico, así como su relación con el sistema educativo a nivel superior, para terminar con una visión breve de las investigaciones desarrolladas bajo el tema de las competencias.

Elementos de las competencias

En sentido general la competencia está relacionada con una actividad que se desarrolla en función del desempeño del ser humano del cual se obtiene un producto como resultado o evidencia. La palabra competencia tiene su origen etimológico de la palabra latina *competentia*, formada por el prefijo *con* que significa entero, junto, completo, el verbo *petere* que significa pedir, buscar y el sufijo *ia*, cuyo significado es confluencia, frecuencia o sentencia, así en su origen latino la palabra competencia significa luchar para conseguir algo.

No hay una definición común de competencia, cada país o entidad tiene un concepto distinto que depende del contexto en el que se apliquen, inclusive en algunas definiciones se usan de manera indistinta las capacidades y las competencias como sinónimo. La competencia se puede considerar dentro del ámbito de la efectividad y la eficiencia de la realización de un proceso en el que se toman en cuenta un conjunto de elementos como son los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes que desarrolla una persona al estar realizando una actividad.

En relación con la educación, se dice que se desarrolla una competencia cuando se logra la integración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores en el estudiante como consecuencia de la actividad didáctica y pedagógica del profesor. Partiendo de los cuatro pilares de la educación (Delors, 1996) considerados como: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, que se consideran como los elementos básicos para una formación que demanda el siglo XXI, caracterizado por situaciones y conocimientos cambiantes debido al manejo creciente de la información producto del desarrollo sorprendente de tecnología de las comunicaciones.

De los pilares definidos anteriormente se pueden extraer los atributos que son características o cualidades, estos son los conocimientos, las habilidades, las aptitudes, las actitudes y los valores, que se desarrollan en el ser humano para ser pertinente en una sociedad cuyo desarrollo económico se modifica constantemente.

Se reconoce que la asimilación de los conocimientos se realiza de manera adecuada si están organizados en forma ascendente haciendo una analogía con una espiral en forma que cada concepto se desarrolla y consolida en forma de un desarrollo constante, no circular o repetitivo. En cuanto a las habilidades, estas son la pericia para llevar a cabo un objetivo con éxito, apoyándose en el talento personal innato, en base a la astucia o maña para desarrollar los conocimientos adquiridos y obtener resultados tangibles y que le den satisfacción al que realiza el emprendimiento.

Las aptitudes son el conjunto de capacidades que un individuo tiene para alcanzar una meta en términos de sus potencialidades personales como es la inteligencia innata, las capacidades personales, etc. Se relacionan de alguna manera con las habilidades. En cuanto a las actitudes, estas involucran el afecto y los pensamientos, el interés, la motivación, etc., en general los procesos cognitivos que predisponen una conducta o comportamiento implícito en el desempeño de la tarea para realizar una actividad.

Los valores están relacionados con los conceptos de la moral y la ética que una persona utiliza para normar su comportamiento en sus relaciones personales y sus actitudes o posturas frente a un conjunto de hechos para apreciar, preferir, o elegir alguna alternativa tendiente a desarrollar plenitud y satisfacción.

La idea del aprendizaje basado en competencias es desarrollar en el estudiante los atributos de desempeño que se toman de la teoría y la práctica, los que se construyen en base a la experiencia de la ciencia, la técnica y la cultura humana, los cuales conforman la sabiduría de la civilización.

Para su clasificación las competencias toman como referencia a la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción aprobados por la Conferencia mundial sobre la educación superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que establece que las competencias pueden ser cognitivas, técnicas y formativas, además considera a las competencias integrales o holistas en términos de la integración de las actividades o tareas en determinado contexto.

Las competencias que se relacionan con la educación, se clasifican según Tobón (2006) en: Básicas, como pueden ser las comunicativas, de liderazgo, el uso y manejo de tecnologías de la información y la comunicación, la ética en la vida, las matemáticas y la responsabilidad de un cargo. En las genéricas se encuentran, el emprendimiento y la gestión de recursos, trabajo en equipo, la planificación y solución de problemas, además para las competencias específicas, considera aquellas que por su alta especialización se relacionan con una ocupación o profesión.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) proporciona una clasificación que involucra los siguientes aspectos: básico, genérico o transversales y específicas.

Desarrollo histórico

El origen de aplicación del término en el área laboral, inicia hacia 1845, con la necesidad de evaluar las necesidades cognitivas y de inteligencia para realizar eficientemente una tarea y resolver problemas, pero fue hasta 1906, en que se desarrolla el concepto en términos de relacionar el desempeño de los estudiantes con la aplicación de los conocimientos en el contexto laboral. Después de la segunda guerra mundial, con el desarrollo de la economía, comienza el verdadero comienzo de las competencias a nivel laboral, con el aporte de la psicología organizacional y la teoría del capital humano, y se da su aplicación hacía el ámbito educativo (Correa, 2007).

La génesis del concepto de competencia, se encuentra en las teorías del lenguaje desarrolladas por Chomsky en el decenio de los años 50's del siglo pasado, en su obra seminal *Aspects of Theory of Syntax*, en el que se considera a una competencia como la capacidad para el desempeño y la interpretación de significados semánticos.

En la educación aparece la idea en el Reino Unido, con el cambio de modelo económico y la aplicación de la teoría económica del neoliberalismo, en los años 80's del siglo pasado, bajo la consigna de: "educar profesionales con habilidades laborales específicas o genéricas, como principio motor de la recuperación económica" (Hayland (1994) citado por Correa (2007)).

El concepto de competencia trasciende a la esfera internacional cuando la UNESCO realiza la conferencia mundial sobre educación en el año de 1998, en la ciudad de París, en la que se puntualiza que la educación se desarrolla en forma integral, continua y permanente, que comienza en la infancia y termina en la educación superior. La formación del individuo se debe articular con el trabajo y la sociedad, formando el trinomio trabajo-enseñanza-sociedad que incluya la pertinencia en la formación de las personas bajo una atmósfera de cambio permanente y la innovación en todos los aspectos de la vida humana.

Lo anterior, fue tomando en consideración que aparecerían nuevas formas de producción que se desarrollarían en base al saber científico y técnico y que conllevarían a la aparición de nuevas aplicaciones en un espacio de la economía de mercado y bajo el signo político de democracia que conduce a una sociedad con responsabilidad social.

El desarrollo del libre comercio en el mundo ha conducido a una economía internacional de carácter interdependiente entre las naciones, en base a acuerdos que defiendan los derechos básicos de los consumidores y las empresas, así como el desarrollo de una mayor libertad económica para poder realizar el intercambio económico de bienes servicios y capitales, dentro y fuera de un país sin obstáculos.

Así, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), estipula la necesidad de establecer una relación con el estudio de las nuevas tecnologías digitales y el desarrollo cognitivo de los jóvenes, también con los valores, los estilos de vida y las expectativas educativas, en términos de una política y práctica educativa de acuerdo a los nuevos tiempos.

La OCDE realizó en la Ciudad de Bruselas, Bélgica en el año de 2009 un Congreso Internacional sobre las Competencias para el siglo XXI, considerando que la economía globalizada demanda que los sistemas educativos proporcionen las habilidades y las competencias para que los individuos se incorporen al mercado laboral en base al conocimiento.

En el fondo la intención de esta propuesta fue para que los países participantes recibieran los beneficios de las nuevas formas de socialización del capital basado en el desarrollo de las telecomunicaciones y el desarrollo de la inteligencia artificial y la robótica.

En consecuencia la OCDE establece las competencias en tres grupos fundamentales: 1.- Uso de herramientas digitales. 2.- La interacción entre grupos 3.- La actuación autónoma. Bajo esta referencia se origina la Definición y Selección de las Competencias (DeSeCo) y también el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA). Con DeSeCo, se busca definir las “key competences” es decir las competencias básicas o claves.

Esto se realiza bajo tres características fundamentales: 1.- Actuar en forma autónoma. 2.- Interactuar en grupos heterogéneos 3.- Usar las herramientas como el lenguaje, las tecnológicas, etc., en forma interactiva.

Estas competencias básicas son las que un individuo con formación utilizará para toda su vida, no se consideran competencias profesionales o de tipo educativas, por lo que están relacionadas a usar el lenguaje, los símbolos, los textos, la tecnología, la información, así como relacionarse con los demás, trabajo en equipo, manejar sus emociones, etc., con el fin de actuar en escenarios de proyectos personales de vida dentro de una defensa los derechos, intereses y necesidades.

El Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), se encarga de la evaluación de los sistemas educativos de los países pertenecientes a la OCDE, bajo dos esquemas, haciendo referencia a los resultados de la evaluación de otros países o comparando a través del tiempo los resultados de un país.

El Sistema educativo y las competencias

El sistema educativo proporciona los elementos para preservar, transmitir y acrecentar la cultura de un grupo humano, en México se compone por los siguientes niveles: inicial, primaria, secundaria, media superior, llamado bachillerato y superior.

Los otros componentes que los forman son: las instituciones públicas y privadas, las autoridades, los educadores y educando, así como los planes, programas, materiales educativos, etc. adicionalmente se definen la teoría de aprendizaje para articular a todos los elementos.

Un modelo educativo se propone desarrollar la capacidad de sus componentes para realizar las actividades sustantivas de: docencia, investigación y extensión en base a un ideal que asegura la calidad y continuidad que se establece en los planes de estudio en función de las competencias que marca el contexto social, económico y cultural. Para desarrollar los planes de estudio es necesario que se defina una teoría apropiada para gestionar el proceso de enseñanza y el aprendizaje en base a la didáctica, la pedagogía y la psicología.

En forma básica la teorías del aprendizaje son: la disciplina mental que considera que la mente se puede disciplinar o adiestrar de forma que se realiza mediante un ejercicio de las facultades para cultivar la mente o el intelecto, estas tienen referencia en los trabajos de Platón, Aristóteles y San Agustín (Biggie, 2016; Bruning, 2012).

Una teoría del aprendizaje es el conductismo, cuyo proceso de aprendizaje es consecuencia de los reflejos condicionados que se producen en el individuo cuando se desarrollan los estímulos apropiados, los exponentes de esta teoría son Watson y Skinner, (Biggie, 2016).

La teoría actual del aprendizaje está basada en el cognitivismo, corriente psicológica que estima al aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento mediante los significados que se van adquiriendo con el desarrollo del pensamiento y la conceptualización. Este desarrollo es producto del aporte de Bruner, Piaget y Vigotsky (Schunk, 2012). De acuerdo a las directrices de la UNESCO, la educación superior tiene la necesidad de establecer iniciativas de trabajo bajo el paradigma de aprender a emprender en atmósferas multiculturales y diferentes ambientes, en las que debe fomentar la creatividad y la innovación mediante la combinación del saber práctico con el conocimiento teórico.

Además de desarrollar en las personas la capacidad y las aptitudes de la comunicación tendientes a generar la reflexión independiente en términos de la democracia y la libertad de actuación en el ejercicio de sus derechos y sus deberes. El aprendizaje constructivista debe generar un ambiente adecuado para que los estudiantes desarrollen experiencias que fomenten y estimulen el aprendizaje, esto permite construir en forma eficaz las competencias.

El docente participa monitoreando, facilitando las actividades, evitando que los estudiantes hagan lo que quieran, pero averiguando sus intereses y sus puntos de vista, promoviendo que trabajen en grupos, que desarrollen todas las actividades necesarias y suficientes para que alcancen las competencias requeridas, mostrando evidencias de sus conocimientos, habilidades y actitudes en un portafolios, el cual puede resultar útil para una evaluación parcial, se sugieren también otras formas variadas de evaluar considerando la mayoría de las actividades realizadas por el alumno y no únicamente aplicando exámenes escritos.

Las competencias definidas por diversas instituciones abarcan lo siguiente: 1.- Saberes, de tipo especializado y general. 2.- Saber-Hacer, definidas por la destreza técnica y por los procedimientos a desarrollar. 3.- Saber-Conocer, es el proceso de apropiarse del conocimiento. 4.- Saber-Ser, corresponde a las actitudes a desarrollar como persona. 5.-Saber-Convivir, son los elementos de una persona adquiere para desempeñarse bien socialmente.

El atributo de una competencia se considera como una cualidad referida a los conocimientos, aptitudes, habilidades, actitudes y valores, se utilizan los verbos ser o estar para definir la naturaleza esencial de un objeto o persona.

Al definir una competencia es necesario considerar el ambiente o medio en que se va a establecer el desempeño o capacidad, mediante el uso de una estructura por un verbo, que establece la acción, el sujeto que expresa el contenido y por último la condición en la se desarrolla la competencia.

Los verbos que se utilizan en la redacción de una competencia deberán estar en presente, de manera que se pueda determinar la acción indicada al realizar la pregunta “Que”, al preguntar por ejemplo ¿Qué se va a hacer”? lo que demanda es una respuesta, es decir la acción a desarrollar. Es adecuado siempre establecer la capacidad que se espera en la competencia, así como el desempeño por medio de los indicadores de logro, para determinar lo que se obtendrá de la competencia en términos de un criterio o señal de comprobación.

El desarrollo de las competencias debe establecerse en términos de la modalidad educativa, el seleccionar la modalidad presencial, semipresencial o a distancia en los que se realicen los procesos de aprendizaje. La modalidad junto con las teorías del aprendizaje permiten definir las estrategias didácticas como un proceso general para obtener las competencias, pues son de un carácter organizado, formalizado y orientado hacia una formación integral.

La trascendencia de la investigación sobre competencias en la educación superior en México

Existen diversas formas de entender el término “Competencia”; su aplicación en educación ha sido cuestionada ampliamente, habiendo muchas propuestas para su clasificación y la orientación en un sistema curricular educativo. Hay, sin embargo muchas aportaciones al contexto escolar, centrando en el objetivo de la educación definida por la necesidad no sólo de aprender infinidad de conceptos, teorías, conocimientos, etc., sino a desarrollar las capacidades y razonamientos suficientes para aplicarlos a la solución de problemas o situaciones problemáticas que personal o profesionalmente pueda requerir un individuo.

La educación basada en competencias ha modificado los modelos de enseñanza, pasando a la utilización de estrategias como: el aprendizaje basado en problemas, la resolución de casos, el desarrollo de proyectos, el aprendizaje colaborativo, la creación y fomento de ambientes de aprendizaje, también diversificó o planteó la necesidad de establecer otras formas de evaluación, las cuales han sido adaptadas de acuerdo a criterios propios de las Instituciones, los docentes, los contextos y las asignaturas en cuestión.

Dentro de las principales dificultades que a lo largo de más de 20 años que lleva su utilización en el sistema educativo mexicano, estas se presentan en la elaboración y desarrollo de planes de estudio y en las estrategias requeridas por todos los actores, docentes y alumnos para su práctica.

La importancia de implementar la enseñanza por competencias a las Universidades se visualiza como un acercamiento de estas Instituciones a la sociedad, al ámbito laboral y de aplicación de esos conocimientos adquiridos. En su enfoque profesionalizante, desplaza el interés del contenido de las asignaturas hacia el alcance de las competencias que se quiere adquirir, buscando con esto metodologías de aprendizaje idóneas y temas o materias necesarias.

En este sentido Perrenoud (2004) señala los 3 motivos para entender el conflicto en cuanto a la modificación que produce la aplicación del enfoque en competencias, denominándolas como *esnobismo*, *elitismo* y *prudencia*, el esnobismo entendido como que cada grupo profesional sabe cuáles son las competencias necesarias para ejercer la profesión, el elitismo que intenta evitar el conocimiento más allá de lo necesario al estudiante y la prudencia, por no querer ser comparados o evaluados en lo que se requiere y lo que realmente se enseña.

También Barnett (2001) considera que entre los docentes se ha generado un conflicto al aplicar este enfoque porque en el ámbito académico existe preocupación por el redireccionamiento hacia un mundo de intereses y valores de otros medios, así como que se está perdiendo la autonomía y la libertad de cátedra existentes en las Universidades, aunque señala que a pesar de lo anterior, la aplicación de la enseñanza por competencias ha sido aceptada en las diferentes comunidades académicas.

Es de reconocer el cambio del diseño curricular en las Universidades, para que se pueda trabajar coherentemente y diseñar un plan de estudios por competencias, así como dar menor importancia al contenido y mayor interés a la aplicación, lo que ha sido motivo de discrepancias y problemas referidos a la interpretación de lo que ese proyecto educativo integrador requiere en su totalidad.

Además de todas las implicaciones que el diseño curricular en programas por competencias conlleva, parte de su complejidad radica principalmente en su construcción sobre procesos y no sobre contenidos, en las diferentes propuestas sobre estrategias de enseñanza y en las metodologías centradas en el aprendizaje, para ejercer su acción en el estudiante, además la evaluación representa uno de los aspectos más complejos y quizás más difíciles de llevar a la práctica en las Instituciones de educación superior (IES) en México, porque implica un cambio radical en el sistema educativo porque ya no se evalúa un resultado, sino todo el logro del proceso de aprendizaje, incluyendo la relevancia del contexto, las actitudes que el estudiante que toma ante la ejecución de una tarea o actividad, la motivación, el desarrollo del ser y los resultados ante determinada acción realizada que demuestren la comprensión del conocimiento adquirido.

En la educación basada en competencias la investigación educativa abre una oportunidad para conocer diferentes aspectos que puedan permitir analizar su trascendencia, la mayoría han sido realizadas para conocer el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje (Torres et al., 2014), en la forma de evaluar y el rendimiento académico siendo varios y divergentes los trabajos reportados.

A manera de ejemplo algunos estudios realizados en investigación educativa en programas desarrollados por competencias en IES mexicanas se muestran a continuación: Peimber, García y Albarrán (2009), proponen el desarrollo un modelo de formación para el desarrollo de competencias en investigación educativa para un Posgrado en educación física, en el que integran núcleos de formación, identifican competencias metacognitivas, cognitivas procedimentales y afectivas sin que se reporten los resultados obtenidos en su aplicación.

También Torres et al., (2014), analizan la naturaleza de las competencias docentes en la Educación Superior, señalando que el papel del docente se está ampliando y redefiniendo asimismo García et al., (2008), proponen un Modelo para evaluar las competencias docentes, en el que sugieren la evaluación en tres momentos: previamente, durante y al final para valorar el impacto del proceso.

Se evaluó asimismo la percepción de los estudiantes en relación a las competencias de egreso (habilidades, conocimientos, actitudes y disposiciones) y que se consideran necesarias para el desempeño apropiado de un profesional (Ortiz-Ojeda, 2016); la eficacia de enseñar estrategias de aprendizaje para disminuir la reprobación y deserción en alumnos del TecNM (Sánchez-Iturbe, 2017).

El uso de la estrategia ABP permitió a los estudiantes desarrollar las habilidades de investigación, mejorar las aptitudes para la investigación, incrementando las capacidades de análisis y de síntesis, mejor trabajo en equipo además, permitió a los estudiantes dejar de lado un aprendizaje individualizado y compartir los retos y logros con los demás compañeros (Rico, Garay y Ruiz, 2018); Se realizó otra investigación con el fin de evaluar la percepción de estudiantes de turismo de tres universidades del estado de Puebla sobre las competencias en su formación académica profesional y su relación con el mercado laboral (Contreras, Juárez y Ramírez, 2018)

Metodología a desarrollar

Para realizar esta propuesta inicialmente se plantearon los aspectos que se consideraron necesarios a ser incluidos. Se decidió comenzar con el replanteamiento del término competencia, revisando su desarrollo histórico y se situó su aplicación en la educación superior en México. Con el fin de desarrollar una clasificación preliminar de los aspectos que han sido temas de desarrollo de investigación educativa en IES, se hizo una investigación inicial, exploratoria en diversas fuentes de información, y sin ser un reporte concluido se analizó y expone algunas de las características de los diversos temas en los que se ha realizado Investigación educativa en México.

La metodología generalmente usada en análisis de las competencias es la cuantitativa con el fin de explicar la hipótesis, tiene como característica fundamental el uso de la estadística para investigar los fenómenos, en los cuales la hipótesis deben ser aceptadas o rechazadas, considerándose un proceso secuencial de carácter deductivo que analiza la realidad objetiva permitiendo la réplica y la predicción de los resultados en los que se aplicó un control en las variables utilizadas en la investigación en la que es posible la réplica.

La metodología cualitativa también es usada tiene como característica sobre saliente que se aplica en ambientes naturales en la que los datos se extraen de los significados sin el uso de la estadística, como son las situaciones didácticas, por lo que no tiene una secuencia lineal de tipo deductivo, sino inductivo en la que analiza las múltiples realidades subjetivas generando una profundidad de significados de una riqueza interpretativa que contextualiza al fenómeno estudiado con amplitud.

Las variables utilizadas en la investigación de las competencias se relacionan con la determinación de las capacidades adquiridas del conjunto de competencias, estas variables se relacionan de acuerdo a su carácter experimental y no experimental.

Si es de carácter no experimental se considera una investigación descriptiva o correlacional, en caso de ser experimental se considera los diseños completamente al azar, diseño de bloques completos al azar, diseños de cuadrados latinos, etc.

En ocasiones es necesario que en la investigación de las competencias, se utilice la metodología mixta la que busca incluir las diversas características de ambos métodos generando un acercamiento híbrido en el proceso de obtener conclusiones.

Resultados

Es de reconocer que el origen del concepto de competencia es muy singular pues se confunde el significado cotidiano con la particularidad científica y su aplicación. Así mismo el desarrollo histórico conlleva un progreso semejante al del desarrollo industrial de hemisferio occidental, que se caracteriza por una economía de mercado, que como resultado del desarrollo de las tecnologías de comunicación y la información se desarrolló hasta ser la llamada globalización de los mercados.

Esto trajo como consecuencia la necesidad de mano de obra calificada para desarrollar el libre comercio con competencias y capacidades comunes a nivel mundial. Como consecuencia de esto los sistemas educativos tuvieron que cambiar de paradigma de funcionamiento y modificando sus planes de estudio para adecuarlos a los estándares internacionales por competencias.

Esta transformación trajo aparejado una veta en el sistema educativo para la labor de investigación, que en este escrito se recuperan algunas propuestas de este proceso en cuanto su metodología, tema y resultados que parecen ser significativos para el entendimiento, desarrollo histórico, aplicación, dificultades presentadas en su aplicación y las características de los diferentes aspectos en los que se ha desarrollado la investigación educativa del tema de las competencias en la educación superior.

Conclusiones

Se presenta un esbozo que puntualiza el conocimiento que los docentes tienen sobre el término “competencias”, recalcando sus características, sus atributos y algunos aspectos del desarrollo histórico del origen de la aplicación del término para llevar los conocimientos adquiridos al contexto laboral. También se expresan las relaciones y el acercamiento que las teorías de aprendizaje muestran con la propuesta de la enseñanza por competencias, asimismo se reconocen las áreas de conocimiento que por su relevancia para la implementación de programas por competencias han dado pie a realizar investigación educativa en México. Es necesario realizar más investigaciones educativas sobre el tema, difundirlas, reconocer sus alcances y reforzar el papel de la investigación para ser capaces de formar estudiantes competentes que puedan usar y desarrollar la Ciencia y la Tecnología, prioritaria en el desarrollo de México.

Referencias

- Barnett, R. (2001). Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona, España. Gedisa
- Biggie, M. (2016) Bases psicológicas de la educación. México. Edit. Trillas.
- Bruning, R. (2012) Psicología cognitiva y de la Instrucción. México. Edit. Pearson.
- Cabezas González, Marcos, Casillas Martín S., Sanches-Ferreira M. y Teixeira Diogo, F. (2017). Validación de un instrumento para medir la competencia digital de estudiantes universitarios (CODIEU). Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación. Vol Extr. No. 13

Contreras López M. J., Juárez Sánchez J. P., Ramírez Valverde B.(2018). Evaluación de las competencias en el plan de estudios de tres licenciaturas en turismo en Puebla, México: Percepciones de los estudiantes. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*. Vol. 9 No. 17

Correa, B. (2007) Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo: Colombia. Edit. Doc. Investig. Fac. Rehabil. Desarro. Hum. Recuperado el 1 de noviembre de 2018 de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/b8/b8754809-11fa-4288-96a0-9d0cf5651eda.pdf

Delors, J. (1996.): “*Los cuatro pilares de la educación*” en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Díaz Barriga A. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?. *Perfiles educativos* vol.28 no.111 México.

García, B., Loredó, J., Luna, E., y Rueda, M. (2008). Modelo de evaluación de competencias docentes para la educación media y superior. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(3), 97-108.

Ortiz-Ojeda P.T., Sánchez-Iturbe P.G., Ortiz-Ojeda F. y Ortiz Sánchez P. A. G., (2016) Desarrollo de competencias genéricas de egreso: el análisis en la formación académica de cinco ingenierías. *Revista de Docencia e Investigación Educativa*, Vol.2 No.5 1-7

Peimbert Ángulo C., García Rillo A. y Albarrán acuña R.(2009, Sept. 21-25) Modelo de competencias para la formación en investigación educativa en la Maestría en educación física de la Escuela Normal de Educación Física del estado de México. *Memorias del X Congreso Nacional de Investigación educativa*, 1, p.15. Veracruz, Ver.

Perrenoud, P. (2004). *L'Université entre transmission de savoirs et développement de compétences*. Girona: Actas del 3er Congreso Internacional: Docència Universitària i Innovació.

Rico Jiménez B.A., Garay Jiménez L. I., Ruiz Ledesma E.F. (2018). Implementación del aprendizaje basado en proyectos como herramienta en asignaturas de ingeniería aplicada. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el desarrollo educativo*. Vol. 9, No. 17. DOI: 10.23913/ride.v9i17.372

Sánchez-Iturbe P.G., Ortiz y Ojeda P. T., Ortiz-Sánchez P. A.G. Ortiz Sánchez P.C., Basave Torres R.I.(2017), Avances en la evaluación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en un programa por competencias de nivel licenciatura. *Compendio Investigativo de Academia Journals Celaya* 2017.pp. 6117-6122.

Tobón, S. (2006) Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Recuperado el 9 de noviembre de 2018 de http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf

Torres Rivera A. D., Badillo Gaona M., Valentín Kajatt N. O., Ramírez Martínez E. T. (2014) Las competencias docentes: el desafío de la educación superior. *Innovación Educativa*, vol. 14, número 66.

Schunk, D. (2012) *Teorías del aprendizaje*. México. Edit. Pearson

Vulnerabilidad socioeconómica en los cantones de la provincia de Azuay para el periodo censal 2010

Socioeconomic vulnerability in the cantons of the province of Azuay for the census period 2010

RAMIREZ-YAGUAL, Juan†*, BALÓN-RAMOS, Isabel, TOMALÁ-GONZÁLEZ, Luis y LUCÍN-BORBOR, Jorge

Universidad Estatal Península de Santa Elena

ID 1^{er} Autor: *Juan, Ramirez-Yagual* / ORC ID: 0000-0002-2784-9130

ID 1^{er} Coautor: *Isabel, Balón-Ramos* / ORC ID: 0000-0003-2672-4683

ID 2^{do} Coautor: *Luis, Tomalá-González* / ORC ID: 0000-0002-2751-7734

ID 3^{er} Coautor: *Jorge, Lucín-Borbor* / ORC ID: 0000-0002-0191-6147

Recibido Noviembre 13 2018; Aceptado Diciembre 20, 2018

Resumen

En la última década los constantes desastres naturales específicamente los movimientos telúricos, a marcado gravemente el territorio ecuatoriano, tanto en espacios urbanos como rurales siendo uno de los países latinoamericanos con un alto índice de devastación debido a esta causa. Las carencias de actualizaciones de medidas de prevención tanto logísticas como de indicadores estadísticos provocan que la población esté parcialmente preparada ante este tipo de desastres. El presente trabajo está basado en replicar la metodología propuesta por los autores Olives, Sáenz, Figueroa y Lainez (2017) que mediante componentes principales calcularon aproximaciones cuantitativas para la medición de la vulnerabilidad. Esta investigación forma parte de cinco estudios que surgieron como interés de involucrar metodologías estadísticas multidimensionales para el modelamiento de una de las variables que puede explicar al riesgo natural como antrópico como medida de prevención. Se empleó una base de datos censal del 2010 proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El resultado principal del trabajo es una aproximación de un índice que muestra que cantón de la provincia del Azuay posee mayor o menor grado de vulnerabilidad socio-económica, para en estudios posteriores estimar posibles indicadores de riesgo que aporten a la creación de políticas de prevención.

Vulnerabilidad, Componentes principales, Riesgo

Abstract

In recent years, the constant natural events that involve disasters such as earthquakes in both urban and rural spaces are on the increase, being the Ecuadorian case one of the many Latin American territories devastated by this cause. The lack of updates of preventive measures, both logistical and statistical indicators, cause the population to be partially prepared for this type of disaster. The present work is based on replicating the methodology proposed by the authors Olives, Sáenz, Figueroa and Lainez (2015) that through principal components calculated quantitative approaches for the measurement of vulnerability. This research is part of five studies that emerged as an interest to involve multidimensional statistical methodologies for the modeling of one of the variables that can explain natural risk as anthropic as a measure of prevention. A census database of 2010 provided by the National Institute of Statistics and Censos (INEC) was used. The main result of the work is an approximation of an index that shows which canton of the province of Azuay has a greater or lesser degree of socio-economic vulnerability, and in subsequent studies estimate possible risk indicators that contribute to the creation of prevention policies.

Vulnerability, Main components, Risk

Citación: RAMIREZ-YAGUAL, Juan, BALÓN-RAMOS, Isabel, TOMALÁ-GONZÁLEZ, Luis y LUCÍN-BORBOR, Jorge. Vulnerabilidad socioeconómica en los cantones de la provincia de Azuay para el periodo censal 2010. *Revista de Investigaciones Sociales*. 2018, 4-14: 27-33.

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

El Ecuador es un país multiétnico y pluricultural, se lo denomina como el país de los cuatro mundos por la diversidad cultural y natural, dando a conocer las diferentes tradiciones y costumbres, brindando a los habitantes locales y extranjeros paisajes únicos que representa a cada región. Los eventos naturales y antrópicos a lo largo de la historia han afectado directamente gran variedad de los recursos naturales y ancestrales que posee el país, poniendo en riesgo la armonía territorial de su paisaje y población. El país se encuentra situado en una zona muy compleja con relación a las fuerzas que generan las diferentes placas tectónicas que pertenecen a un conjunto denominado “cinturón de fuego del pacífico”, las cuales generan registros de movimientos telúricos provocados tanto por el deslizamiento de sus placas como la ocasionada por la constante actividad volcánica.

Pero no solo existen registros de actividades sísmicas y volcánicas, sino de deslizamientos de tierra ocasionadas por las abundantes lluvias que pueden azotar a las diferentes regiones del país en épocas de invierno. A esto se le debe sumar también otros problemas de esta época como las inundaciones y los desbordes de los ríos, estos últimos afectan de manera directa los cultivos y por ende a todo el sector agrícola del país.

Pero los problemas no son solo por causas naturales, sino también la actividad depredadora del hombre hace que existan situaciones como tala indiscriminada de bosques húmedos y secos y además la presencia significativa de incendios forestales en las provincias tanto de la costa como de la sierra. Toda esta actividad natural y antrópica que ocurre en el territorio nacional incita a que se tomen medidas tanto públicas como privadas que aporten a la disminución de la vulnerabilidad de la población ante situaciones de riesgo inminente y al correcto comportamiento preventivo.

El presente estudio de vulnerabilidad socioeconómica en la provincia del Azuay se desarrolla bajo dos ejes: (i) los indicadores que influyen en el incremento de la vulnerabilidad ante desastres (debido a la susceptibilidad intrínseca existente), y (ii) los indicadores que involucran al mejoramiento de la capacidad de respuesta de la población.

El objetivo formulado para la investigación es el de generar un índice que permita la determinación del grado de vulnerabilidad (V) de los territorios de estudio, con el fin de que se tomen a la postre medidas de prevención ante desastres naturales y antrópicos. Este índice considera la Susceptibilidad (S) y Capacidad de Respuesta (CR) para explicar la vulnerabilidad de un sector frente a desastres. Las estimaciones de los componentes que explican la vulnerabilidad son calculadas mediante el uso de técnicas multivariantes como el análisis de componentes principales (ACP).

Formulación del Índice de Vulnerabilidad

Los impactos de desastres a menudo exceden las capacidades de afrontamiento de actores individuales dentro de la sociedad, lo que significa que Dentro de la situación económica de un país las respuestas son típicamente coordinadas por servicios del sector público y organizaciones que en base a estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se puede evidenciar particularmente que los desastres naturales requieren de todos los niveles del gobierno para coordinar las actividades de respuesta y reconstrucción, a nivel cuantitativo de inventario y capital.

Por esta razón se pone en valor las condiciones internas o de estado que evalúa la vulnerabilidad frente a determinadas amenazas, es decir analizando el grado del sistema de susceptibilidad e incapaz de manejar situaciones adversas.

Cabe puntualizar que para realizar y obtener el indicador se usaran dos componentes como son la capacidad de respuesta y la susceptibilidad, su terminología es definida en el glosario de la Guía Metodológica para la evaluación de la vulnerabilidad ante el Cambio Climático:

Capacidad de respuesta: Implica la gestión de recursos en situaciones de crisis o alguna condición adversa que la población u organizaciones utilizan mediante recurso disponibles para dar frente a consecuencias de alguna necesidad de desastres.

Sensibilidad (susceptibilidad): Implica la capacidad del individuo y del sistema social en general en actuar o reaccionar apropiadamente en situaciones de crisis que no se han anticipado. La vulnerabilidad en la estimación del indicador se plantea de dos variables como una función, tal como se muestra en la ecuación.

$$V = S - CR$$

Donde:

S= Susceptibilidad

CR= Capacidad de recuperación

Dada esta ecuación fueron utilizados aquellos indicadores que representan las capacidades de la población para responder o mantenerse luego de un desastre.

Metodología a desarrollar

La investigación realizada por Olives, Sáenz, Figueroa y Laínez (2017) incorpora nociones referenciadas por Minujin (1999) el cual indica que se deben tener en cuenta elementos básicos en las cuales se desarrolla la vulnerabilidad, pues este autor destaca la complejidad del tema, del manejo de datos y hechos que no dependen del hombre sino de la naturaleza y su volatilidad en cuanto a su comportamiento, además de un entorno de pobreza y limitaciones de la población cuando ya hayan ocurrido las catástrofes. Es indiscutible la participación de todos los niveles del gobierno para coordinar las actividades de respuesta mediante la canalización de políticas sociales, que a través de indicadores avalados estadísticamente crean un ambiente de prevención y gestión inicial de riesgo.

Olives, Sáenz, Figueroa y Laínez (2017) sintetizan los principales componentes y concuerdan con Atkinson (1999) y Barr (2004), en la medida en que los factores sociales pueden explicar la conformación de sistemas de protección, incorporando indicadores de desigualdad, incertidumbre, igualdad generacional, entre otros como elementos que ayudan a explicar y conformar la vulnerabilidad como indicador de medida. Además Ayala, Delgado y Álvarez (2005) sugieren que la inversión pública debe ser fundamental para canalizar todas las actividades de prevención y análisis de estos fenómenos naturales y su grado de afectación en la población.

La metodología a replicar es la propuesta por Olives, Sáenz, Figueroa y Laínez (2017) en la que emplean la metodología de componentes principales para determinar dentro de un rango de datos el mayor número de variables correlacionadas, explicando la variabilidad de un fenómeno con el mayor número de datos (Novales, 2005). Para el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) además de aplicar el Análisis de Componentes Principales, se debe establecer con dichos resultados una suma ponderada de cada una de las variables incluidas para su estimación, por lo que se establece la siguiente expresión:

$$IVS = \sum_{i=1}^N \alpha_i Y_i \quad (1)$$

Para esta expresión, el α_i son las ponderaciones que se obtienen en el Análisis de Componentes Principales, y el valor de Y_i representa cada una de las variables que se en el desarrollo de la metodología de componentes principales. Para el estudio se incluyeron 19 variables, entre las que constan:

- Diecisiete (17) variables proporcionadas por el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010).
- Una (1) variable proporcionada por la Encuesta de Condiciones de Vida (INEC, 2005). Esta variable es la número 15 en el grupo de *Capacidad Económica* denominada *Incidencia de Pobreza*.
- Una (1) variable proporcionada por las Estadísticas Hospitalarias (INEC, 2010). Esta variable es el número 19 en el grupo de *Salud y Aspectos Biológicos* denominada *% de Partos Atención Salud*.

A continuación, el desglose de las 19 variables que se utilizaron para generar los valores de VULNERABILIDAD:

Educación				
Variable 1	Variable 2	Variable 3	Variable 4	Variable 5
Escolaridad Promedio	Escolaridad Promedio Madres	Tasa de Analfabetismo	% Analfabetismo Funcional	Inasistencia Escolar

Tabla 1 Variables del censo de población y vivienda agrupada en la categoría de educación.

Fuente: Variables incluidas en el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)

Viviendas y servicios básicos					
Variable 6	Variable 7	Variable 8	Variable 9	Variable 10	Variable 11
% Déficit Abastecimiento agua	% Déficit eliminación aguas servidas	% Déficit eliminación basura	% Déficit Energía Eléctrica	% Viviendas con materiales deficitarios	% Déficit vías acceso viviendas

Tabla 2 Variables del censo de población y vivienda agrupada en la categoría de vivienda y servicios básicos
Fuente: Variables incluidas en el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)

Capacidad económica			
Variable 12	Variable 13	Variable 14	Variable 15
% PEA Agricultura	% Dependencia Económica	% Jefe Mujeres	Incidencia Pobreza

Tabla 3 Variables del censo de población y vivienda agrupada en la categoría de capacidad económica
Fuente: Variables incluidas en el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010) y Encuesta de Condiciones de Vida (INEC, 2005)

Salud y aspectos biológicos			
Variable 16	Variable 17	Variable 18	Variable 19
% Discapacitada	% Hogar Con Hacinamiento	Tasa Dependencia Poblacional	% Partos Atención Salud

Tabla 4 Variables del censo de población y vivienda agrupada en la categoría de salud y aspectos biológicos
Fuente: Variables incluidas en el Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010) y Estadísticas Hospitalarias (INEC, 2010)

Para la estimación de la vulnerabilidad por medio de la metodología de componentes, se debe calcular la combinación matricial de los coeficientes de cada variable¹ determinada en relación al producto de los porcentajes de varianza explicada en relación a los componentes que resulten significativos. A continuación, su cálculo:

Extracción de factores

El método consiste en determinar las puntuaciones factoriales a través de las puntuaciones de las variables tipificadas a incluir y la matriz de cargas factoriales mediante correlaciones de cada variable original de cada componente. Para este proceso se empleó el programa estadístico IBM SPSS for Windows. Los resultados a continuación:

Varianza total explicada									
Componente	Autovalores iniciales ^a			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
Bunta	1	1644,22	49,29	1644,22	49,29	49,29	1211,21	39,12	39,12
	2	256,50	14,91	64,25	256,50	14,91	64,25	28,85	67,97
	3	226,22	6,7511	70,95*	226,22	6,7511	70,95*	642,12	19,90

Tabla 5 Varianza total de la muestra

Fuente: Datos proporcionados por el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo de la vulnerabilidad

Se distingue en la cuarta columna de porcentaje (%) de varianza acumulada que los tres primeros componentes explican el 70,95% de la varianza total* de la población de cantones, por lo que se concluye que las diecinueve (19) variables se deben agrupar en tres grupos heterogéneos entre ellos pero homogéneos dentro del grupo.

Rotación de factores

La solución que especifica determinar los coeficientes de cada variable con su varianza total se la consigue mediante el proceso de rotación varimax, el cual procede a la rotación ortogonal de los factores y variables que no están correlacionadas, minimizando el número de variables con cargas altas de factores, mejorando la interpretación y exactitud estadística.

Para el cálculo de las puntuaciones factoriales de cada estructura o variable, solo se debe emplear los resultados de la metodología de componentes principales, de no ser así, tan solo las puntuaciones reflejaran estimaciones bajas de coeficientes correlacionadas (Olives, Sáenz, Figueroa y Laínez, 2017). A continuación, los resultados:

¹ El total de variables que se utilizaron son 19 correspondientes a los cuatro grupos citados en el apartado de datos y metodologías.

Matriz de componentes rotados ^a			
Variables	Componente		
	1	2	3
Escolaridad Promedio	-.454	-.271	-.129
Escolaridad Promedio Madres	-.715	-.277	-.124
Tasa De Analfabetismo	1.460	.533	1.127
% Analfabetismo Funcional	.717	.436	.231
Inasistencia Escolar	.064	.546	.530
% Déficit Abastecimiento Agua	6.581	4.719	14.179
% Déficit Eliminación Aguas Servidas	8.809	6.547	9.387
% Déficit Eliminación Basura	17.442	6.203	4.322
% Déficit Energía Eléctrica	1.142	4.847	5.104
% Viviendas Con Materiales Deficitarios	09.756	-1.886	5.431
% Déficit Vías Acceso Viviendas	7.324	3.654	3.309
% Pea Agricultura	13.347	4.677	1.116
% Dependencia Económica	2.122	.525	3.592
% Jefe Mujeres	.171	-.142	-2.217
Incidencia Pobreza	9.289	8.117	3.195
% Discapacitada	.583	-.075	-.289
% Hogar Con Hacinamiento	1.826	2.431	6.069
Tasa Dependencia Poblacional	5.377	8.382	.974
% Partos Atención Salud	-2.716	-21.946	-5.209
Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.			
a. La rotación ha convergido en 6 iteraciones.			

Tabla 6 Coeficientes de la matriz rotada

Fuente: Datos proporcionados por el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo del índice por el método de componentes principales sobre matriz rotada

Este procedimiento indica que variables están relacionadas entre sí clasificándolos en grupos que posean igual característica. Para este caso, se sugiere tres categorías de agrupación, a continuación el detalle:

Grupos sugeridos		
1	2	3
Escolaridad Promedio	Incidencia Pobreza	Inasistencia Escolar
Escolaridad Promedio Madres	Tasa Dependencia Poblacional	% Déficit Abastecimiento Agua
Tasa de Analfabetismo	% Partos Atención Salud	% Déficit Energía Eléctrica
% Analfabetismo Funcional		% Dependencia Económica
% Déficit Eliminación Aguas Servidas		% Jefe Mujeres
% Déficit Eliminación Basura		% Hogar Con Hacinamiento
% Viviendas Con Materiales Deficitarios		
% Déficit Vías Acceso Viviendas		
% PEA Agricultura		
% Discapacitada		

Tabla 7 Grupos sugeridos en base a la estimación de la matriz rotada

Fuente: Datos proporcionados por el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo del índice por el método de componentes principales sobre matriz rotada

Estimación del nivel de vulnerabilidad

Para estimar el nivel de vulnerabilidad se debe mostrar, luego de la formulación de la matriz rotada, los coeficientes de los componentes estandarizados. Estos componentes se estiman mediante la formulación de regresiones lineales múltiples entre todas las variables incluidas en el estudio como independientes y el peso de cada factor como dependiente. En este proceso se obtienen los pesos de cada variable en cada uno de los componentes que se hayan distribuido según la matriz rotada, en este caso, tres componentes. Los coeficientes resultantes se muestran en la siguiente matriz:

Matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones en las componentes ^a			
Variables	Componente		
	1	2	3
Escolaridad Promedio	-.000	.010	.000
Escolaridad Promedio Madres	-.000	.000	.001
Tasa De Analfabetismo	.011	-.006	.003
% Analfabetismo Funcional	.001	.000	-.000
Inasistencia Escolar	-.001	.000	.001
% Déficit Abastecimiento Agua	-.174	-.174	.738
% Déficit Eliminación Aguas Servidas	.034	.011	.227
% Déficit Eliminación Basura	.532	-.048	-.232
% Déficit Energía Eléctrica	-.099	.065	.126
% Viviendas Con Materiales Deficitarios	.234	-.242	.116
% Déficit Vías Acceso Viviendas	.112	.002	.003
% Pea Agricultura	.409	.023	-.344
% Dependencia Económica	-.008	-.026	.072
% Jefe Mujeres	.026	.010	-.061
Incidencia Pobreza	.128	.120	-.113
% Discapacitada	.003	.001	-.004
% Hogar Con Hacinamiento	-.057	-.016	.132
Tasa Dependencia Poblacional	.041	.134	-.122
% Partos Atención Salud	.338	-.725	.075
Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. Puntuaciones de componentes.			
a. Los coeficientes están tipificados			

Tabla 8 Matriz de coeficientes de los componentes

Fuente: Datos proporcionados por el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo del índice por el método de componentes principales sobre matriz rotada

Cada uno de los coeficientes determina el grado que contribuye cada variable a cada uno de los componentes estimados. Por ahora, falta un proceso para estimar el índice de vulnerabilidad, por ende cada factor explica la varianza de cada una de las diecinueve variables, y como estas poseen términos matriciales, la condición idónea del índice es la siguiente (Olives, Sáenz, Figueroa, & Laínez, 2017):

$$I = X (A \lambda) \quad (2)$$

Donde A corresponde a la matriz de coeficientes de los componentes factoriales, λ el vector correspondiente a la varianza explicada de cada factor o componente, y X la matriz de datos inicial. A continuación, la extracción de la varianza total explicada por cada factor:

Varianza total explicada		
Componente	Autovalores iniciales ^a	
	% de la varianza	
Bruta	1	58.489
	2	11.516
	3	6.146

a. Al analizar una matriz de covarianza, los autovalores iniciales son los mismos en la solución bruta y en la reescalada.

Tabla 9 Varianza total de la muestra mediante metodología de componentes

Fuente: Datos proporcionados por el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo de la vulnerabilidad

Esta tabla es la de la varianza explicada con dimensión vectorial 3X1, es decir tres filas y una columna. La matriz de coeficientes de los componentes antes referida posee una dimensión 19X3, es decir diecinueve filas y tres columnas. Para el cálculo de la expresión $(A \lambda)$, se debe multiplicar la matriz de coeficientes y el vector de varianza explicada, la matriz resultante posee una dimensión de 19X1. A continuación los resultados (Olives, Sáenz, Figueroa, & Laínez, 2017):

Escolaridad Promedio	-0.02
Escolaridad Promedio Madres	-0.06
Tasa De Analfabetismo	0.56
% Analfabetismo Funcional	0.06
Inasistencia Escolar	-0.04
% Déficit Abastecimiento Agua	-7.11
% Déficit Eliminación Aguas Servidas	3.21
% Déficit Eliminación Basura	26.12
% Déficit Energía Eléctrica	-2.31
% Viviendas Con Materiales Deficitarios	10.19
% Déficit Vías Acceso Viviendas	6.12
% Pea Agricultura	20.24
% Dependencia Económica	-0.27
% Jefe Mujeres	1.09
Incidencia Pobreza	7.42
% Discapacitada	0.11
% Hogar Con Hacinamiento	-2.23
Tasa Dependencia Poblacional	2.98
% Partos Atención Salud	9.07

Tabla 10 Matriz resultante con dimensión 19X1

Fuente: Datos proporcionados por el programa IBM SPSS for Windows para el desarrollo de la vulnerabilidad

Con esta matriz, se obtuvo el término $(A \lambda)$, para calcular la expresión cinco se multiplica por la matriz de datos original de cada cantón de dimensión 1X19. El resultado será un único valor de dimensión 1X1. Los resultados a continuación:

Provincias	Cantones	Índice de Vulnerabilidad
0101	Cuenca	1604.09619
0102	Girón	3594.97194
0103	Gualaceo	3486.6616
0104	Nabón	5275.71758
0105	Paute	3830.28538
0106	Pucará	4483.14764
0107	San Fernando	3502.33411
0108	Santa Isabel	3922.83434
0109	Sigsig	3824.07951
0110	Oña	4886.83369
0111	Chordeleg	2252.97451
0112	El Pan	3615.06802
0113	Sevilla de Oro	3718.77424
0114	Guachapala	3507.25274
0115	Camilo Ponce Enriquez	2075.00604

Tabla 11 Estimación del índice de vulnerabilidad por cantón²

Fuente: Datos estimados utilizando una hoja de cálculo de Excel para la aplicación de la multiplicación de matrices

Resultados

Para que este índice tome sentido se lo debe estratificar utilizando una tabla de frecuencia utilizando el valor de vulnerabilidad. A continuación los resultados:

Intervalos	Frecuencia	Porcentaje	Ponderación Estadística de los Estratos	Estratos
1604.09-2304.09	3	20.00%	1	Muy Bajo
3004.09-3704.09	5	33.33%	2	Bajo
3704.09-4404.09	4	26.67%	3	Moderado
4404.09-5104.09	2	13.33%	4	Alto
5104.09-5804.09	1	6.67%	5	Muy Alto
Total general	15	100.00%		

Tabla 12 Tabla de frecuencia de la vulnerabilidad estimada por componentes principales para cada cantón y su ponderación por estratos

Fuente: Datos estimados utilizando una hoja de cálculo de Excel para la aplicación de la multiplicación de matrices

² Para ejemplo de este índice, se tomará en cuenta la provincia del Azuay.

Según el modelo de componentes aplicado para la totalidad de los cantones y según la formulación del escalón 1X1, se presenta la información para la provincia del Azuay, a continuación:

Provincias	Cantones	Índice de Vulnerabilidad	de Índice Codificado
0101	Cuenca	1604.09619	1
0115	Camilo Ponce Enriquez	2075.00604	2
0111	Chordeleg	2252.97451	2
0103	Gualaceo	3486.6616	3
0107	San Fernando	3502.33411	3
0114	Guachapala	3507.25274	3
0102	Girón	3594.97194	4
0112	El Pan	3615.06802	4
0113	Sevilla de Oro	3718.77424	4
0109	Sigsig	3824.07951	4
0105	Paute	3830.28538	5
0108	Santa Isabel	3922.83434	5
0106	Pucará	4483.14764	5
0110	Oña	4886.83369	5
0104	Nabón	5275.71758	5

Tabla 13 Estimación del índice de vulnerabilidad y su estratificación codificada

Fuente: Datos estimados utilizando una hoja de cálculo de Excel para la estratificación codificada del índice

Agradecimiento

Un agradecimiento a las autoridades de la Universidad Estatal Península de Santa Elena por el apoyo incondicional en pro de la investigación científica

Conclusiones

En particular, el estudio evalúa afirmaciones previas que sostienen que la gobernanza y las instituciones políticas son de crucial importancia para explicar la variación en la vulnerabilidad, se debe tomar en cuenta la metodología que mediante indicadores expresan relación con información del lugar geográfico y variables claves, que tengan la capacidad de recuperar grupos de personas con la evaluación de la susceptibilidad para lograr dicho objetivo de sus componentes principales.

Se incorporó variables que capturen información tanto para modelar la susceptibilidad como la capacidad de recuperación, variables cuya fuente fue extraída del Censo 2010, de Encuestas de Información Hospitalaria y Condiciones de Vida 2010.

De acuerdo a los resultados, en la provincia del Azuay, los cantones que poseen mayor tendencia a ser más vulnerables ante movimientos telúricos según componentes principales son: Paute, Santa Isabel, Pucará, Oña y Nabón.

Los cantones que poseen valores medios y no tan fuertes de tendencia a ser vulnerables mediante la misma metodología son: Cuenca, Camilo Ponce, Chordeleg, Gualaceo, San Fernando y Guachapala.

Referencias

Atkinson, A. (1999). *The Economic Consequences of Rolling Back the Welfare State*. Cambridge. The MIT Press.

Barr, N. (2004). *The Economics of the Welfare State*. Oxford: Oxford University Press.

INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

Minujin, A. (1999). La gran exclusión. Vulnerabilidad y exclusión en América Latina. *Política, sociedad y cultura en América Latina.*, 407-437.

Novales, A. (2005). *Econometría*. McGrawHill.

OLIVES, Juan Carlos, SÁENZ, Carlos, FIGUEROA, Ivette y LAÍNEZ, Amarilis. *Vulnerabilidad sísmica en los cantones de la provincia del Guayas durante el periodo intercensal 2010: Una aproximación de componentes principales*. Revista de Aplicación Científica y Técnica 2017. 3-7: 74-82.

Ortiz Malavassi, O. (2014). *La estimación de los efectos de los desastres en América Latina, 1972 - 2010*.

Romero Rodríguez, C. (2013). Diagnóstico de vulnerabilidades y capacidades en Nueva Prosperina desde la realidad socioeconómica de la comunidad, ante amenazas de deslizamientos e inundaciones. *Universidad Casa Grande. Facultad de Ecología Humana, Educación y Desarrollo*.

Los avances en la paridad de género en el legislativo federal en México

Advances in gender parity in the federal legislature in México

HERNÁNDEZ-GARCÍA, Ma. Aidé†

Universidad de Guanajuato

ID 1^{er} Autor: *Ma. Aidé, Hernández-García /*

Recibido Octubre 13 2018; Aceptado Diciembre 20, 2018

Resumen

En 2014 en México se aprobó la paridad electoral, a pesar de este avance legal aún hay temas pendientes para lograr la igualdad, no sólo en la selección de las candidaturas sino también en el trabajo legislativo. Este artículo demuestra que en la LXIII Legislatura Federal a las diputadas se les exigió mayor experiencia en sus partidos políticos que a sus compañeros, mientras que en la labor legislativa a ellas se les sigue encasillando en las comisiones “sensibles”, además la mayoría de éstas las presiden diputados, también hay que destacar que las legisladoras trabajan a la par de sus compañeros generando iniciativas, sin embargo, ellos logran la mayor aprobación, pues cuentan con las redes políticas y las solidaridades masculinas. Esto se observa de manera similar en todos los partidos políticos en México.

Paridad Electoral, Igualdad, Legislativo

Abstract

On 2014 the electoral parity was approved in Mexico. Notwithstanding this legal progress, there is still work to do to achieve equality. This, bearing in mind that equality is necessary not only on the selection of the candidates but on the legislative work per se. This paper will demonstrate that for the LXIII Legislature of the Federal Chamber of Deputies, the female deputies were required to have more experience in their political parties than the men deputies. Moreover, regarding the legislative work, female deputies are incorporated as members of “sensitive” commissions whilst men are designated as presidents of those commissions. Furthermore, it is important to highlight that female deputies work alongside the men deputies creating bills. Nevertheless, men deputies achieve a higher number of approvals because they have more developed political links and men support. This is observed in a similar way in all the political parties in Mexico.

Electoral Parity, Equality, Legislative

Citación: HERNÁNDEZ-GARCÍA, Ma. Aidé. Los avances en la paridad de género en el legislativo federal en México. *Revista de Investigaciones Sociales*. 2018, 4-14:34-47.

† Investigador contribuyendo como primer autor.

En México la reforma político electoral promulgada el 31 de enero de 2014, elevó a rango constitucional la paridad de género, misma que obligó a los partidos políticos a tener candidatas y candidatos en la misma proporción tanto para el Congreso Federal como para los Congresos Estatales; como consecuencia de este cambio legal hubo un aumento en el número de diputadas que llegaron al Congreso Federal. Ante este avance político-electoral surgen cuestionamientos: ¿Se logró la igualdad? ¿Cuál es el perfil de las mujeres que se integran al trabajo legislativo? ¿En qué comisiones participan? ¿Qué cantidad de iniciativas realizan? ¿En qué temas?

La hipótesis de este trabajo es que aunque legalmente ya existe la paridad de género, y en consecuencia, en la LXIII Legislatura hay un mayor número de mujeres en la Cámara de Diputados Federal, esto no se traduce en que tengan igualdad en ese espacio legislativo ante los hombres. A pesar de que las mujeres, en promedio, son más jóvenes que los hombres dejan ver preparación académica y mayor experiencia partidaria que ellos, lo que indica que los líderes partidarios fueron más exigentes con las mujeres en cuanto a su experiencia política; además en el trabajo legislativo se observa que los hombres siguen concentrando el poder, son los coordinadores de los grupos parlamentarios, tienen la mayoría de las presidencias de las comisiones, aunado a lo anterior, a las diputadas se les sigue encasillando en las comisiones que responden a su rol de género. En otras palabras, no hay una igualdad sustantiva, esta realidad se observa de manera general en todos los partidos.

Para conocer con detalle los avances de esta paridad, se analizará la LXIII Legislatura federal que es la primera que se formó a partir de la ley de paridad 50-50; hay que aclarar que como aún se encuentra en funciones, se tomará en cuenta para su estudio el periodo 2015-2017, es decir, sólo hasta el segundo año legislativo. El presente trabajo se articula desarrollando: los orígenes de la paridad en México, el perfil y el trabajo legislativo de las y los diputados. La metodología de este artículo está basada en la comparación de géneros respecto a su perfil, experiencia política y en la labor legislativa, ello considerando el partido político, pues independientemente de los principios que tengan son similares las condiciones hacia las mujeres.

Para conocer esta información usamos bases de datos que la Cámara de Diputados Federal tiene en su portal de manera pública; también hay que mencionar que se entrevistó a tres Diputadas Federales, con el fin de conocer la dificultad de las mismas en la formulación de iniciativas¹

Introducción

Los derechos políticos de las mexicanas tienen inicio hasta el año de 1953, bajo el gobierno de Ruíz Cortines, fue cuando se reformó el artículo 34 constitucional para reconocerle a la mujer su derecho de votar y ser votadas. Desafortunadamente, esta ley no bastó para fortalecer una mayor participación de ellas en la política.

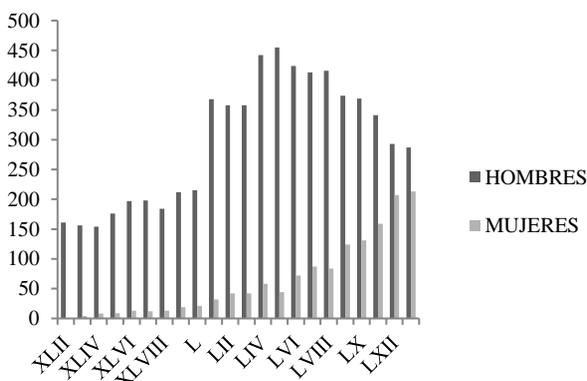
Durante los últimos años, en nuestro país se han logrado avances significativos debido a las exigencias de orden internacional y a la lucha de mujeres feministas, principalmente, aquellas que han participado activamente en la vida política nacional. Ambos elementos llevaron a que 1993 se reglamentara dentro del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) que los partidos debían fomentar la mayor participación de la mujer, sin embargo, esta ley no contemplaba ninguna sanción en caso de su incumplimiento, razón por la cual fue ignorada, lo que provocó que en 1996, después de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing (1995), el gobierno incorporara, de manera obligatoria, un mecanismo conocido como la cuota 70-30, por lo cual los partidos políticos debían incluir en sus estatutos que las candidaturas para senadores y diputados no excedieran 70% para un mismo género buscando con ello asegurar un mayor porcentaje en la postulación de mujeres a cargos de elección popular.

A pesar de estos cambios legales no se obtuvieron los resultados esperados: la LVII Legislatura (1997-2000) sólo contaba con un 17.4% de mujeres, en consecuencia, la lucha de este sector en pro de la igualdad de derechos políticos continuó, y en 2002 se introdujeron en el Código Federal Electoral sanciones a los partidos que no cumplieran con la cuota 70-30; y ya para 2008, con la reforma electoral, se fijó el porcentaje máximo de representación por género 60/40 (Hernández y Taguena, 2016: 218).

¹Las entrevistas se hicieron en noviembre de 2016.

Con esta nueva legislación electoral se observó que los partidos trataron de justificar que las mujeres no llegaban a las candidaturas porque perdían los procesos internos; pero además, los partidos políticos las mandaban a distritos donde las posibilidades de ganar eran escasas, o ponían a candidatas pero con suplencias de hombres, de tal forma que, cuando ellas eran elegidas por el voto popular, principalmente en el legislativo, estas renunciaban a su cargo, llegando así a ocupar el suplente (a ellas se les conoció como "diputadas juanitas") (Hernández y Taguena, 2016: 218). Como consecuencia, de esta última práctica, un grupo de mujeres políticas (Ortiz y Scherer, 2014), promovieron el juicio 12624 ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual sentenció a los partidos políticos a que las fórmulas que presentarán debían ser del mismo género, y suscribía sanciones para aquellos que no respetaran la ley.

Finalmente, como respuesta al contexto internacional y por la exigencia de igualdad política a nivel nacional, además de la necesidad de legitimar su gobierno, el Presidente, Enrique Peña Nieto propuso en 2014 una reforma electoral ante el Congreso Federal que incluía la cuota 50-50 en las candidaturas a la Cámara de Diputados y el Senado, tanto en el caso de mayoría relativa, como de representación proporcional. Con esta nueva ley de paridad, se logró que por primera vez llegaran a la Cámara de Diputados 213 mujeres que representaban 42.6% de la composición de dicho Cámara, como lo muestra la siguiente gráfica:



Gráfica 1 Cámara de Diputados Federal 1952-2018

Fuente:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/info_diputados.php

Hay que puntualizar ante este avance cuantitativo en el Congreso Federal, tal como lo deja ver el libro "Democracia y paridad en México" (Hernández y Alonso, 2016), no fue fácil para ellas llegar a ocupar estas curules, a pesar de la existencia de la cuota cincuenta-cincuenta, pues los partidos políticos dejaron ver desconfianza hacia las mujeres; en este sentido, para la conformación de la LXIII Legislatura federal los partidos fueron más escrupulosos en la elección de sus candidatas que de sus candidatos, principalmente aquellos con fuerza electoral a nivel nacional, tema que también se desarrollará en este trabajo.

Perfil de las y los legisladores

De inicio, hay que señalar que la idea que habían dejado ver los partidos políticos que con la cuota de género pudiesen llegar mujeres menos preparadas y sin experiencia política que los varones se rompe, tal como se mostrará en este artículo, el cual encuentra sustento en otras investigaciones (Murray, 2012; Franceschet y Piscopo, 2012).

Edad

Un tema que se observa a nivel estatal y que Hernández (2016) lo analiza en el caso de las mujeres candidatas a Diputadas Federales en Guanajuato 2015, es que la presencia de ellas es más representativa en dos periodos de su vida: cuando son muy jóvenes o cuando rebasan el rango de los 50 años. Esta realidad también se observa en la conformación de la LXIII Legislatura federal, las mujeres cuentan con una mayor presencia entre las edades de 30 a 40 años, como lo muestra el cuadro 1, además de que es el rubro donde hay más féminas que varones; esta mayoría se registra de nueva cuenta a partir de que ellas tienen 60 años, infiriéndose que es la etapa donde ellas ya cumplieron con el rol de género, ya sea como madre y/o esposa, en consecuencia, ya tienen hijos grandes, y/o están divorciadas o viudas, por lo que ya tienen mayor tiempo y oportunidad para dedicarse a la política, tal como lo muestra Hernández (2016).

En el caso del PRI hay más mujeres que hombres de 20 a 40 años, además el mayor número de ellas se concentra de 30 a 40 años, y es hasta los 60 años que, nuevamente, las diputadas están en la proporción de los diputados.

Una situación similar al PRI se puede observar en el PAN, ya que es hasta los 40 años en donde hay más féminas en proporción que varones, y es hasta los sesenta años cuando de nuevo hay más legisladoras que legisladores. En el caso del PRD, se hacen evidentes las mismas condiciones, ya que ellas representan un número mayor que los hombres antes de los cuarenta, sin embargo es hasta los setenta cuando vuelven a ser un porcentaje mayor que los diputados (v. cuadro 1). Es decir, los partidos con mayor fuerza nacional presentan la ausencia de las mujeres entre los 40 y los 60 años de edad.

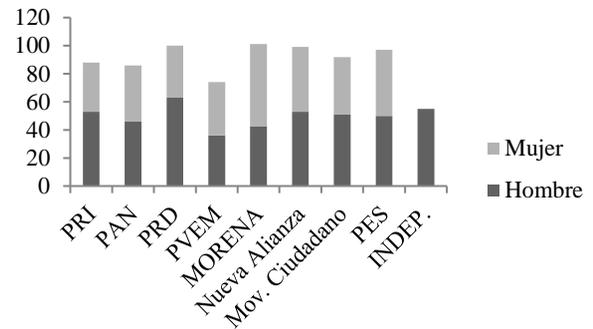
Llama la atención que en el PVEM ningún rubro tiene más mujeres, y lo interesante es que de los 40 a los 60 años es parecido el porcentaje en ambos géneros. En Morena las féminas son más, en proporción, que los hombres después de los cincuenta años, aunque de los 30 a los 50 prevalecen los varones. En Nueva Alianza el segmento referido a las edades que van de 40 a 60 años, a diferencia de todos los partidos, es donde en proporción, hay más diputadas que diputados. En el caso del Movimiento Ciudadano entre los 31 a 40 años se concentra el mayor número de legisladoras. Finalmente, en el Partido Encuentro Social, ellas son más que los hombres de 31 a 40 años (v. cuadro 1).

		PRI	PAN	PRD	PVE M	MORE NA	NA	MC	PES	IND EP	Total
Total de Diputados	H	57%	56.8%	63.3%	59.5%	47.2%	54.5%	58.3%	55.5%	100%	57.4%
	M	42.7%	43.1%	36.6%	40.4%	52.7%	45.4%	41.6%	44.4%	0%	42.6%
20-30	H	1%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%
	M	3%	4%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%
31-40	H	23%	21%	9%	24%	29%	0%	14%	0%	0%	20%
	M	29%	34%	18%	12%	0%	0%	70%	25%	0%	26%
41-50	H	34%	50%	26%	24%	29%	33%	21%	60%	0%	35%
	M	20%	40%	0%	24%	11%	40%	20%	25%	0%	23%
51-60	H	23%	23%	18%	12%	6%	0%	43%	20%	0%	21%
	M	19%	11%	9%	12%	21%	20%	10%	0%	0%	15%
61-70	H	11%	3%	5%	0%	0%	0%	7%	0%	0%	6%
	M	11%	9%	0%	0%	21%	0%	0%	0%	0%	9%
Más de 71	H	3%	0%	3%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	2%
	M	1%	0%	5%	0%	11%	0%	0%	0%	0%	2%
No hay información	H	5%	0%	40%	36%	35%	67%	14%	20%	0%	15%
	M	16%	2%	64%	53%	37%	40%	0%	50%	0%	23%

Cuadro 1 Rangos de edades de las y los diputados de la LXIII Legislatura Federal²

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/info_diputados.php

Es interesante observar que el PRI, el PAN y el PRD tienen más mujeres jóvenes, siendo el PRI el que más presenta esta situación. Morena, que después de las elecciones de 2018 crece políticamente, tiene en la LXIII Legislatura federal las mujeres más grandes de edad, en promedio, de los partidos políticos (v. gráfica 2).



Gráfica 2 Promedio de edades de los diputados (as) por partido en la Legislatura LXIII

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/info_diputa

Palma (2016) encontró que en la LXII legislatura el promedio de edad de las mujeres es menor que el de los varones, lo cual como se observa en este apartado continuó para la LXIII Legislatura, donde tenemos que las diputadas siguen siendo más jóvenes. El promedio total de la Cámara de Diputadas es de 46.37 años, si se ve por género, el de los diputados es de 49.92 (similar a la LXII legislatura) y el de las diputadas es de 42.82 años (este porcentaje bajó respecto a la anterior legislatura). Con estos datos es claro que hubo una mayor incorporación de féminas jóvenes a la política, sólo Morena tuvo, en promedio, las mujeres de mayor edad.

Preparación académica

Las diputadas y diputados mostraron tener similares niveles de estudio en la LXIII Legislatura, esta situación, nuevamente deja ver que las mujeres que llegan al Congreso están preparadas, dato que se fortalece con trabajos como el que realizó Palma (2016) en la Legislatura LXII (2012-2015), en el cual expone que hay similar nivel de estudios entre hombres y mujeres.

² El cuadro 1 sobre los porcentajes de edades de las y los diputados de la LXIII Legislatura federal se seccionaron por rangos las edades de las y los legisladores a fin de poder identificar entre que edades se concentran ambos géneros.

Tal como lo muestra el cuadro 2, en la LXIII Legislatura el porcentaje general de hombres sin grado académico es mayor que las mujeres, empero, los hombres tienen, en porcentaje, más estudios de licenciatura que ellas, quienes cuentan en mayor medida que sus compañeros diputados con grado de maestría, finalmente, los varones presentan, aunque en poca proporción estudios de doctorado. Si esto se ve por partido, tenemos que en el PRI las mujeres son quienes tienen más nivel de maestría que los hombres, mientras que ellos tienen mayor grado de licenciatura y de doctorado, aunque curiosamente, también son más los diputados que no tienen estudios de licenciatura. Hay que aclarar que las diferencias porcentuales en todos los casos son bajas.

En el PAN, las mujeres tienen mayor grado de licenciatura y de doctorado que los hombres, ellos sólo tienen más estudios de maestría que las diputadas y al igual que en el PRI, son los hombres los que en mayor medida no tienen estudios de licenciatura (cuadro 2). En el PRD, las mujeres muestran más estudios de licenciatura o maestría, por su parte, los hombres son los que presentaron un mayor nivel de doctorado y al igual que los partidos ya mencionados, son ellos los que en su mayoría no presentan estudios universitarios.

En el PVEM, los legisladores tienen mayores estudios de licenciatura y doctorado, ellas presentan más estudios de maestría, y al igual que en los otros casos, los diputados de este partido son quienes menos estudios de licenciatura tienen. En Nueva Alianza, los hombres presentan más estudios de licenciatura, mientras que las mujeres tienen mayor grado de maestría, doctorado, y nuevamente son los diputados los que menos estudios universitarios muestran. Morena, tiene el mayor porcentaje de mujeres sin estudios de licenciatura en la Cámara de Diputados y presentan menos estudios de licenciatura que los varones, así como de doctorado, sólo en estudios de maestría son similares a ellos.

En el caso de Movimiento Ciudadano, los hombres dejan ver más estudios de licenciatura que las diputadas, aunque ellas los superan en grados de maestría y doctorado, y al igual que Morena a nivel general son ellas las que en su mayoría no tienen estudios universitarios.

Finalmente, en Encuentro Social, el porcentaje de las mujeres que tienen licenciatura y maestría es mayor que el de los hombres, superándolos en términos de preparación académica (v. cuadro 2). Tal como lo muestra el cuadro 2 no hay tanta diferencia entre los partidos políticos, si bien en la mayoría de los casos los hombres, en porcentajes generales, tienen menos estudios de licenciatura, también poseen una mayor incidencia en su preparación en este nivel, mientras que las mujeres destacan en los grados de posgrado.

El único partido que mostró mayores estudios de los hombres frente a mujeres fue Morena, pues el porcentaje de mujeres sin estudios es mayor al de todos los partidos, además los diputados de este partido dejaron ver más preparación académica que las diputadas en todos los niveles educativos.

Partido	Licenciatura		Maestría		Doctorado		Sin grado académico		Total %
	H	M	H	M	H	M	H	M	
PRI	62.9 %	66.3 %	26.9 %	19.3 %	1.1 %	3.3 %	8.9 %	10.9 %	41.6 %
PAN	68 %	59.6 %	21.2 %	25.8 %	6.3 %	4.8 %	4.2 %	9.6 %	21.8 %
PRD	72.7 %	57.8 %	22.7 %	23.6 %	0 %	2.6 %	4.5 %	15.7 %	12 %
MORENA	26.3 %	58.8 %	5.2 %	5.8 %	10.5 %	11.7 %	57.8 %	23.5 %	7.2 %
PVEM	41.1 %	56 %	47 %	20 %	0 %	4 %	11.7 %	20 %	8.4 %
Movimiento Ciudadano	30 %	57.1 %	50 %	28.5 %	10 %	7.1 %	10 %	7.1 %	4.8 %
Nueva Alianza	60 %	83.3 %	20 %	0 %	20 %	0 %	0 %	16.6 %	2.2 %
PES	50 %	20 %	50 %	40 %	0 %	20 %	0 %	20 %	1.8 %
INDEP.	0 %	100 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0.2 %
Total	58.2 %	61.6 %	26.2 %	20.9 %	3.7 %	4.5 %	11.7 %	12.8 %	100 %

Cuadro 2³ Grado académico de las y los legisladores de la LXIII Legislatura

Fuente:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/info_diputados.php

³ Los porcentajes por fila fueron calculados en relación al número de las y los legisladores por género, es decir, el total de cada género se tomó con base 100% y de ahí se fue calculado el porcentaje respectivo para cada grado académico.

Experiencia política

Este tipo de experiencia la medimos con el trabajo previo en su partido político y en otras legislaturas. El hallazgo de este apartado es que, para ser candidatas, a las mujeres se les exige tener más experiencia en sus partidos que a los hombres, la mayoría de las féminas han ocupado cargos en el partido, mientras que los hombres no, tal como lo muestra el cuadro 3. Lo anterior, podría interpretarse de la siguiente forma: las mujeres tienen que demostrar trabajo político en sus partidos para ser consideradas como candidatas a la diputación federal, lo cual no sucede de la misma forma con sus compañeros varones, como se analizará a continuación.

Experiencia partidista

Palma (2016) encuentra que en la LXII Legislatura federal aumentó el porcentaje de mujeres del PAN y el PRD con experiencia en las direcciones locales. En el caso del PRI establece que no existe una gran diferencia entre géneros, pero en general observa que las mujeres tienen trayectoria en cargos directivos al interior de sus respectivos partidos. La autora menciona que es por esta razón que la cuota está permitiendo que las mujeres más experimentadas lleguen a la Cámara baja, sin embargo, también esto se puede interpretar como que con la cuota 50/50, para que las mujeres lleguen, tienen que demostrar militancia y una participación activa, mientras que en los hombres esto no es tan necesario y, como lo exponen Hernández y Rodríguez (2016), las candidatas federales por los partidos competitivos pasan por diversos filtros, entre ellos preparación y experiencia, exigencia que no se da de forma tan marcada en los hombres.

Ahora, en la LXIII Legislatura, tal como se observa en el cuadro 3, las diputadas mostraron mayor número de cargos en sus partidos políticos que los diputados; si se observa la columna de "NINGÚN CARGO", se muestra que los que tienen menos experiencia son los hombres. Esto se podría explicar ya que en una cultura patriarcal predominante en los partidos políticos (Hernández y Castañón, 2013), hay una desconfianza de los líderes para elegir a sus candidatas, por tanto prefieren aquellas que ya saben cómo trabajan y que tienen experiencia, dan menos oportunidad a cuadros nuevos, como sí pasa con los candidatos varones.

En el caso del PRI, las mujeres fueron las que más cargos federales tuvieron al interior de su partido, de 1 a 10 cargos como lo deja ver el cuadro 3. En lo estatal no hay mucha diferencia en ambos géneros. Mientras que en lo municipal, los diputados tuvieron más experiencia de 1 a 3 cargos, las diputadas de 4 a 6, y de 7 a 10 fue similar. En general, se puede señalar que las diputadas del PRI tienen mayor experiencia partidaria que sus compañeros de bancada, ya que todas ellas tuvieron experiencia en un algún puesto, lo que no sucedió con los hombres, esto se hace evidente ya que el 11 % de ellos no contó con trabajo previo dentro de su partido (v, cuadro 3), mientras que el 100% de ellas sí lo tenía.

En el caso del PAN, nuevamente las mujeres dejan ver un poco más de experiencia que los hombres, al ser quienes más cargos han tenido en el partido a diferencia de los varones. Ahora bien, de los que han tenido puestos federales, de 1 a 3 casi fueron análogos en ambos géneros, de 4 a 6 cargos fueron más mujeres, mientras que en lo tocante a más de 7 destacaron los diputados por poca diferencia; sin embargo, en términos generales, las diputadas del PAN tienen un poco más de experiencia en cargos federales que los diputados. A nivel estatal, de 1 a 3 cargos destacaron las féminas por poca diferencia, de 4 a 6 fueron de manera clara ellas nuevamente, mientras que de 7 a 10, con poca diferencia son los hombres los que predominan. Finalmente, en el ámbito municipal de 1 a 3 cargos es un poco mayor en los hombres, de 4 a 6 las mujeres destacan, y de 7 a 10 ninguno. Nuevamente, es claro la experiencia de las mujeres panistas en sus partidos políticos, eso se confirma pues 43.5% de los hombres no tuvieron experiencia en algún cargo de su partido, en comparación del 14.8% de ellas (v. cuadro 3).

En el caso del PRD, a nivel federal predominan claramente las mujeres de 1 a 10 cargos en el partido y lo mismo a nivel estatal, a nivel municipal de 1 a 3 destacan los diputados, mientras que de 4 a 6 las diputadas y de 7 a 10 es similar. Es clara la experiencia de las perredistas frente a sus compañeros, esto se concreta pues 23.6% de ellos no tuvieron ningún cargo, mientras todas las legisladoras mostraron haber trabajado previamente en un puesto en el partido político. En Morena, las mujeres tienen de 1 a 3 más trabajo que sus compañeros, de 4 a 6 fueron ellos, y de 7 a 10 nuevamente ellas destacan.

En lo estatal, de 1 a 3 predominan los legisladores, lo mismo que de 4 a 6, mientras que de 7 a 10 son ellas las que dejaron ver más trabajo en su partido. En lo municipal de 1 a 3 fueron los hombres, de 4 a 6 ninguno y de 7 a 10 las mujeres. De nuevo se observa un poco más de trabajo previo de las mujeres que de los varones en el partido, lo cual se confirma pues 41.1% de los hombres no han tenido ningún cargo en su partido frente al 31.5% de ellas (v. cuadro 3).

Al igual que los otros partidos los hombres de Movimiento Ciudadano son los que tienen menos experiencia partidista, 35.7% de los diputados no tienen ningún cargo en su partido frente a un 10% de las féminas. A nivel federal, predominan las mujeres de 1 a 6 cargos, mientras que de 7 a 10 ninguno. En lo estatal, de 1 a 3 los legisladores muestran trabajo previo, de 4 a 6 son las legisladoras, y de 7 a 10 nuevamente los hombres. A nivel municipal, de 1 a 3 cargos las mujeres tienen gran experiencia y de 4 a 10 ninguno.

En el caso del PVEM, es el único partido donde las mujeres presentan los mayores porcentajes de no haber ocupado ningún cargo en el partido político (41%) frente al 16% de los hombres. A nivel federal los hombres presentaron mayor experiencia de 1 a 6 cargos en el partido político, de 7 a 10 ninguno. Lo mismo a nivel municipal de 1 a 6 cargos ellos predominan, y de 7 a 10 ninguno. En lo municipal, las mujeres destacan de 1 a 3 cargos, de 4 a 6 cargos ellos, y de 7 a 10 ninguno (v. cuadro 3).

En Nueva Alianza, tanto las diputadas como diputados que están en esta legislatura dejaron ver trabajo previo en su partido. Finalmente, en el caso de Encuentro Social, es similar la experiencia de ambos géneros en el partido político (25% de sus legisladoras no habían tenido cargo previo frente al 20% de los hombres). En lo Federal, los hombres destacan de 1 a 3 cargos, de 4 a 10 ninguno. En lo Estatal de 1 a 3 los hombres tuvieron mayor experiencia, de 4 a 6 las mujeres y de 7 a 10 ninguno. A nivel municipal, de 1 a 6 cargos las mujeres destacan mayoritariamente, mientras que de 7 a 10 ninguno.

Esto muestra que en los partidos, excepto el PVEM y Nueva Alianza, las mujeres han trabajado previamente en sus partidos más que los hombres. Esta situación no es positiva en el tema de la paridad de género, pues lo que está sucediendo es que mientras a los hombres se les dan oportunidades de entrar a la política sin privilegiando un grupo de féminas con experiencia, en el caso de las mujeres se está privilegiando un grupo de féminas con experiencia, pues es preferible para los líderes de los partidos candidatas que "ya conocen cómo trabajan" que darle oportunidad a nuevos cuadros; no se le otorga la misma confianza a las mujeres que a los varones para ocupar puestos de elección popular (Barnes, 2014), aún con la existencia de la cuota 50/50.

Partido	Total de Diputados	Cargos Federales						Cargos Locales						Cargos Municipales						Ningún Cargo		
		1 A 3		4 A 6		7 A 10		1 A 3		4 A 6		7 A 10		1 A 3		4 A 6		7 A 10		H	M	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
PRD	110	30	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
PUSC	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
PVEM	18	22	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Morena	11	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
MC	14	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
PRESE	12	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
PSD	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
PS	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
INDOP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181

Cuadro 3 Legisladores y número de cargos que han ocupado dentro de sus partidos políticos

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/info_diputados.php.

Experiencia en el legislative

En este rubro es claro que los hombres tienen mayor experiencia política, lo cual no sorprende, pues son quienes han dominado este escenario durante mucho más tiempo (Palma, 2016; Uriarte y Ruiz, 1999). En este contexto, es importante considerar el partido al cual se pertenece, es decir, los legisladores o legisladoras con más experiencia son los del PRI y el PAN, debido a que son los que han gobernado la mayoría de los estados y han tenido más espacios políticos en el país.

El Partido Revolucionario Institucional fue quien tuvo más diputados y diputadas con experiencia legislativa, lo cual es consecuencia de que ha sido el partido con mayor número de representantes locales y federales a nivel nacional, ya que ha ganado más elecciones desde que se formó, y aunque las mujeres son pocas, han sido más que en cualquier otro partido, pero además, se observó que hay un grupo de diputadas con una gran trayectoria legislativa, tal es el caso de María Esther de Jesús Scherman Leño que ha tenido 6 cargos (lo cual ningún diputado de este partido ha logrado).

Una legislatura local, 4 nombramientos a nivel federal, 1 en el senado y actualmente funge como Diputada Federal⁴; esto nos lleva a lo que Hernández deja ver en su artículo “Entre la igualdad legal y la desigualdad social, las mujeres en las diputaciones federales en Guanajuato” (2016), que con la exigencia de la cuota de género en los partidos políticos se corre el riesgo de que se fortalezca un grupo o élite de mujeres en la política, quienes migren de una curul a otra, permitiendo que sus partidos políticos cumplan con la cuota sin fortalecer el tema de la igualdad de género al interior y mucho menos apoyando a nuevas lideresas sin experiencia política.

Sin embargo, en el PRI siguen siendo los hombres quienes han estado más veces en legislaturas previas, tal como lo muestra el cuadro 4; si comparamos la experiencia previa de los diputados y diputadas se observa que en lo local, de 1 a más de 3 cargos fueron los varones quienes dejaron ver más trabajo en anteriores legislaturas, lo mismo se mostró en el ámbito federal, así como en repetición en los cargos (destacan las repeticiones a nivel local y federal de los diputadas y diputados de este partido frente a los demás partidos, siendo los varones quienes encabezan); la experiencia en el senado fue similar en ambos géneros.

En el caso del PAN, nuevamente los hombres fueron los que más trabajo local tuvieron; empero en lo federal, la experiencia fue parecida en ambos géneros, lo mismo se observó para el senado. En el PRD, los varones en todos los niveles dejaron ver cargos anteriores en legislaturas.

Los demás partidos que son pequeños y/o de reciente creación mostraron poco trabajo previo en alguna legislatura, y fueron los diputados quienes tuvieron mayor experiencia legislativa que las diputadas (v. cuadro 4).

Partido	MUJERES									
	Local			Federal			Senado			Sin experiencia
	1	2	3+	1	2	3+	1	2	3+	
PRI	36	7	0	18	7	1	6	3	0	37 41.55%
PAN	14	3	0	7	1	0	2	2	0	25 53.19%
PRD	2	1	0	3	0	0	0	0	0	17 77.27%
PVEM	4	0	0	4	0	0	0	0	0	10 58.82%
MORENA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	17 89.47%
MC	2	0	0	1	0	0	1	1	0	7 70%
NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5 100%
PES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4 100%
INDEP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total	60	11	0	33	8	1	9	6	0	122 57.27%

Partido	HOMBRES									
	Local			Federal			Senado			Sin experiencia
	1	2	3+	1	2	3+	1	2	3+	
PRI	48	19	0	25	8	3	4	2	0	37 31.09%
PAN	24	8	0	8	1	0	4	0	0	26 41.93%
PRD	13	5	0	9	1	0	2	0	0	16 42.10%
PVEM	9	4	0	1	1	1	0	1	0	11 44%
MORENA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	16 94.11%
MC	4	0	0	1	1	0	1	0	0	8 57.14%
NA	2	0	0	1	0	0	0	0	0	3 50%
PES	2	1	0	1	0	0	1	0	0	1 20%
INDEP.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 100%
Total	103	37	0	47	12	4	12	3	0	119 41.46%

Cuadro 4 Experiencia legislativa de las diputadas de la legislatura LXIII (Legislaciones locales, federales y Senado)⁵

Fuente:

http://www.diputados.gob.mx/informacion_parlamentaria.htm, página oficial de la Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión

En el tema legislativo, todos los partidos que tuvieron una mayor bancada y fuerza a nivel nacional: PRI, PAN, PRD, los hombres mostraron más experiencia en el legislativo, lo cual era de suponerse, ya que por eso fueron necesarias la cuotas de género. En el caso de partidos nuevos como Morena ni hombres ni mujeres tienen experiencia en este ámbito.

Cada columna se lee de manera individual ya que un mismo legislador (a) pudo haber tenido varios cargos varias veces por lo cual utilizar porcentajes no ayudaría a la comprensión del cuadro, sin embargo, los únicos porcentajes que pueden ser totales son aquellos que corresponden a la clasificación “Sin experiencia”. El indicativo “3+” hace referencia a quién ha ocupado más de tres veces el cargo.

En lo referente a lo señalado con “X” en el caso del independiente es porque solo existe un independiente hombre por lo cual no es necesario señalar cantidad o número en lo conducente a la mujer.

⁴Información de: http://www.diputados.gob.mx/informacion_parlamentaria.htm, página oficial de la Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.

⁵ Para el cuadro 4 se toma en consideración la experiencia previa que han tenido las y los diputados en cargos de representación popular: diputación local y/o federal y senado. Cada celda indica el número de diputadas y/o diputados que han ocupado cada cargo y se clasifica por género y por las veces que lo han ocupado.

Con la información previa, podemos decir que las mujeres están siendo muy competitivas en cuanto a su perfil se refiere, a pesar de que tienen, en promedio general, menos edad que los hombres y similar preparación académica, sin embargo, dejan ver una mayor experiencia en sus partidos políticos. Estos resultados nos permiten deducir que la experiencia de las mujeres al interior de los partidos se ha convertido en un tema importante para ser postuladas como candidata, exigencia que no es la misma para los hombres.

Trabajo legislative

Trabajo en número de iniciativas

Basándonos en el segundo periodo legislativo de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, se pretende demostrar en este apartado que las mujeres que se incorporaron con la cuota 50/50, trabajan a la par que los diputados y tienen más labor en la presentación de las iniciativas y un poco menor efectividad que ellos en la aprobación de las mismas; además se les sigue encasillando en temas "sensibles" a su género, como se demostrará a continuación. Entonces, si analizamos el número de iniciativas por diputado (a) hasta el segundo año legislativo, tenemos que del total de diputadas y diputados, 93.75% de ellos han propuesto iniciativas, en contraste con el 98.59% de ellas.

Sí analizamos la iniciativas por diputado (a) tenemos que los hombres tienen más iniciativas de 1 a 50, mientras que las mujeres sobresalen de 50 a 100 y en 100 a 150. De 150 iniciativas en adelante es muy parecido el trabajo entre ambos géneros (v. cuadro 5). Los datos anteriores muestran que las diputadas están más activas en la formulación de iniciativas, y cuando se analiza por partido político se confirma este trabajo.

Partido	Total de diputados que han presentado iniciativas.		Diputados que han realizado de:											
			1 A 50		50 A 100		100 A 150		150 A 200		200 A 300		Más de 300	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
PRI	92.40%	97.70%	86.30%	80.40%	11.80%	18.30%	0.90%	1.10%	0.90%	0%	0%	0%	0%	0%
PAN	100%	97.80%	70.90%	41.30%	22.50%	45.60%	6.40%	13.00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PRD	86.80%	86.30%	87.80%	73.60%	9.00%	26.30%	0%	0%	3.03%	0%	0%	0%	0%	0%
Morena	96.10%	95.80%	96%	65.20%	4%	30.40%	0%	0%	0%	0%	0%	4.30%	0%	0%
MC	85.70%	90%	75%	33.30%	25%	55.50%	0%	11.10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PVEM	100%	94.10%	16%	12.50%	0%	0%	0%	0%	0%	68%	75%	16%	12.50%	0%
NA	100%	85.70%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PES	66.60%	80%	75%	50%	25%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
INDEP	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
%	93.75%	98.59%	74.60%	61.70%	12.20%	26.40%	1.70%	3.70%	0.60%	0%	5.90%	6.10%	1.40%	0.90%
Totales														

Cuadro 5⁶ Iniciativas presentadas durante los primeros dos años de ejercicio legislativo de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados: por género y grupo parlamentario

Ahora, si el trabajo legislativo lo analizamos por partido tenemos que las diputadas en mayor medida, muestran más trabajo: de 50 a 100 iniciativas, con excepción del PVEM, NA, y PES, que son partidos minoritarios. De 100 a 150 iniciativas son nuevamente las diputadas las que destacan, principalmente del PAN y Movimiento Ciudadano; lo mismo sucede con la presentación de 200 a 300 iniciativas, tal es el caso de las legisladoras de Morena y del PVEM.

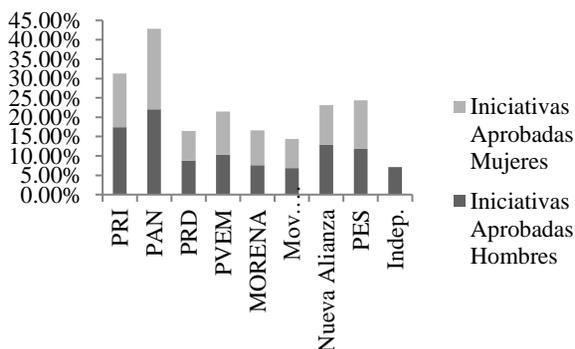
Es decir, en el caso de los partidos políticos las mujeres trabajaron más en el tema de la generación de iniciativas, el único partido donde los hombres destacaron fue en el PVEM, ya que son los legisladores con mayor número de iniciativas en la Cámara Federal de Diputados, destacando en el rubro de más de 300 iniciativas, (gráfica 3). Con estos datos es claro el trabajo de las legisladoras en la presentación de iniciativas.

A pesar de este trabajo por parte de las diputadas, los hombres logran una mayor eficacia, pues 13.4% de sus iniciativas fueron aprobadas frente al 11.6% de ellas (v. gráfica 3). Este dato nos deja ver de inicio, que ni hombres ni mujeres lograron pasar sus iniciativas fácilmente, las razones son diversas, sin embargo, lo que es claro es que a las mujeres les cuesta un poco más que a los varones conseguir que sus iniciativas se aprueben, ya que esto no es fácil.

⁶ El cuadro 5 sobre las iniciativas presentadas por género y por grupo parlamentario se clasificó por rangos la cantidad de iniciativas presentadas, de tal forma que se puede observar en dónde se concentra la mayor presentación de iniciativas. Los porcentajes fueron realizados tomando en consideración el cien por ciento de cada género por Grupo Parlamentario.

En primer lugar, el tema lo tiene que considerar importante el partido, y lo tendrían que asumir los coordinadores parlamentarios; pero también hay que hacer un importante cabildeo, tanto al interior de la Cámara, como afuera de la misma, por tanto, los partidos que están en el poder tienen más posibilidades de lograr el éxito de sus propuestas. Habrá que mencionar también como un factor determinante el hecho de que los diputados tienen más redes de apoyo entre ellos, razón por la cual logran un poco más de aprobación para sus iniciativas que las diputadas.

Tal como lo muestra el gráfico 3, en el desglose por grupo parlamentario, es en los partidos minoritarios como: Partido Verde, Morena, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, donde las mujeres fueron más eficaces en la aprobación de las iniciativas. Sin embargo, en los partidos mayoritarios y con más diputados: PRI, PAN y PRD, los hombres son los que cuentan con mayor número de iniciativas aprobadas, siendo los del PAN los que llevan el liderazgo en este rubro, lo cual puede responder a que los hombres se les facilita más las redes y negociaciones que a las mujeres, como consecuencia de la cultura patriarcal que existe en los partidos políticos (Hernández y Castañón, 2013).



Gráfica 3⁷ Porcentaje de Iniciativas aprobadas por género y Grupo Parlamentario

Fuente:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/info_diputados.php

Por tanto, se observa que ni los diputados ni las diputadas lograron pasar sus iniciativas, las razones son diversas, sin embargo, lo que es claro que a las mujeres les cuesta un poco más que a los hombres conseguir que sus iniciativas se aprueben.

Lo cual responde a que las mujeres tienen un poco menos de experiencia legislativa que los hombres así como menos redes para poder consensarlas, además que la cultura patriarcal que nos ha caracterizado lleva a que una legisladora no sé le dé el mismo trato que a un legislador, pues ellas trabajan intensamente en el cabildeo y tienen un menor resultado. Esta situación la deja ver muy claramente la Diputada Federal A del PRI⁸:

“la dinámica propia de la Cámara luego obliga a que los procesos no sean tan ágiles y que los temas realmente se analicen muy bien lo que se está aprobando... [¿ y en el caso del trabajo de las diputadas?] ...somos muy activas las mujeres para el tema del cabildeo y el impulsarlas, yo te puedo decir que hacemos un trabajo más intenso... el resultado a lo mejor es menor al esfuerzo que hacemos... porque yo veo a mis compañeras de todos los partidos recabando firmas, lo que luego no hacen los compañeros, porque luego a veces, en la medida de que venga más respaldada una iniciativa, a lo mejor tiene más probabilidades de que se impulse, las veo luego hablando con los presidentes de las comisiones, con los funcionarios de gobierno para que den su punto de vista y muy activas; entonces pero luego te empiezas a encontrar con estructuras con barreras que a veces impiden el paso...”.

La aprobación de una iniciativa no es fácil, el tema lo tienen que considerar importante el partido y lo tendrían que asumir el coordinador parlamentario, hay que aclarar que en la LXIII Legislatura son todos hombres (v. cuadro 6); pero también, hay que hacer un importante cabildeo. Lo interesante de esta entrevista es que deja ver cómo las mujeres se esfuerzan por tener el mayor número de pruebas para su aprobación, a diferencia de los hombres.

⁷ La gráfica 3 muestra el porcentaje de iniciativas que le han sido aprobadas tanto a hombres como a mujeres partiendo del 100% de iniciativas que cada género ha presentado por Grupo Parlamentario.

⁸ Entrevista a Diputada Federal 7 de noviembre de 2016.

Partido	Integrantes
PRI	Dip. Carlos Iriarte Mercado
PAN	Dip. Marko Antonio Cortés Mnedoza
PRD	Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
PVEM	Dip. Jesús Sesma Suárez
Morena	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza
Movimiento Ciudadano	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo
Nueva Alianza	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Encuentro Social	Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco

Cuadro 6 Composición de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados *Cuadro de elaboración Propia. Con información de: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/002_organos_de_gobierno/003_junta_de_coordinacion_politica*

Integración en Comisiones

Hay una discusión teórica sobre la Representación Sustantiva de las mujeres en el legislativo ¿qué temas deben de legislar? lo que da pie al debate sobre si las mujeres deben llevar asuntos sensibles a su género o legislar en todos los temas (Rodríguez y Madera, 2013; Franceschet y Piscopo, 2008; Cerna, 2015). Sin embargo, habría que cuestionarnos si las mujeres son las únicas que deben llevar los temas de género al pleno, ya que esto significaría seguir reproduciendo los roles tradicionales: los hombres, con los temas más “importantes” en el gobierno y lo constitucional, y las mujeres tratando aquellos que se consideran más “sensibles”: derechos humanos y género, que son los que se espera que trabajen pues “corresponderían” a su rol socialmente asignado.

Ante esta propuesta teórica, este trabajo parte del supuesto de la igualdad, en este sentido, uno de los retos a futuro es que las temáticas no sean vistas como pertenecientes a un género en particular, sino que, tanto diputados como diputadas trabajen cualquiera de ellos, además es necesario considerar que los temas de género y derechos humanos deben ser transversales, y no como algo específico y estudiado por mujeres (Celis et al, 2008), y este es uno de los desafíos del caso mexicano.

Desafortunadamente, tal como se ha señalado en varias investigaciones (Heath, Schwindt-Bayer y Taylor-Robinson, 2005) a las legisladoras se les sigue colocando en temáticas referidas a la mujer y a lo social o en lo que corresponde a grupos vulnerables, y se les aleja de posibles intervenciones y actuaciones en comisiones sobre temas económicos, asuntos externos y otros que se consideran "exclusivos" de hombres (Martínez y Garrido, 2013). En el caso de la LXIII Legislatura, se observa que hay una mayoría de diputadas en las siguientes comisiones: Derechos de la Niñez, Igualdad de Género, Atención a Grupos Vulnerables, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Cultura y Cinematografía, Deporte, Juventud, Comunicaciones, Seguridad Social, Turismo, Cambio Climático, Educación Pública y Servicios Educativos (v. cuadro 7); como se puede observar son comisiones que corresponden al estereotipo social de la mujer "sensible", responsable de la educación y salud de la familia, pero además, estos asuntos no son del interés particular para esta legislatura, pues son los que menos iniciativas presentaron, excepto la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que aunque no fue de los temas prioritarios en este periodo, sí han propuesto las diputadas 175 iniciativas, hasta el segundo año legislativo.

En donde hay similar participación de género es en: Asuntos indígenas, Asuntos de la Frontera Norte, Ciencia y Tecnología, Derechos Humanos, Desarrollo Metropolitano, Protección Civil, Radio y Televisión, Seguridad Pública, Transparencia y Anticorrupción; en estos espacios es donde se ha dado el mayor avance, pues se han integrado hombres a temas que anteriormente les correspondía a ellas. En todas las demás comisiones predominan los hombres, cuya característica principal es que tienden a ser las más estratégicas o responden al estereotipo del hombre, de la fuerza y protección, y es donde se observa el mayor número de iniciativas, tal como: Hacienda y Crédito Público, Puntos Constitucionales y Justicia (aunque esta la preside una mujer, la mayoría de los integrantes son hombres). En orden de importancia por el número de iniciativas propuestas sigue Salud y Gobernación, posteriormente, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Transporte, Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El resultado obtenido demuestra que en los temas importantes la figura masculina sigue siendo predominante (v. cuadro 7).

COMISIÓN	Presidencia		Secretaría		Integrantes		Total		Iniciativas Género		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Derechos de la Niñez	0	0	1	10	1	15	3	25	19	75	94
Igualdad de Género	0	1	0	11	1	12	1	24	19	65	84
Atención a Grupos Vulnerables	1	0	1	7	1	15	3	22	20	46	66
Relaciones Exteriores	1	0	2	6	6	13	9	19	3	9	12
Desarrollo Social	1	0	5	9	6	10	12	19	22	21	43
Cultura y Cinematografía	1	0	4	7	8	10	13	17	13	11	24
Educación Pública y Servicios Educativos	0	1	3	9	10	7	13	17	83	92	175
Deporte	1	0	4	6	6	10	11	14	22	20	42
Juventud	0	1	4	5	5	8	9	14	8	9	17
Comunicaciones	0	0	5	5	5	8	10	13	21	19	40
Seguridad Social	0	1	5	7	4	4	9	12	21	31	52
Turismo	0	1	7	3	5	12	12	16	4	11	15
Cambio Climático	0	1	2	6	4	5	6	12	4	8	12
Presupuesto y Cuenta Pública	1	0	14	4	19	4	34	8	40	39	79
Hacienda y Crédito Público	0	1	10	7	15	4	25	12	231	156	387
Economía	1	0	10	2	12	4	23	6	67	27	94
Puntos Constitucionales	1	0	8	3	14	4	23	7	226	192	418
Agricultura y Sistema de Riego	1	0	8	2	13	4	22	6	57	6	63
Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	1	0	5	6	9	6	21	12	0	2	2
Recursos Hidráulicos	1	0	10	2	9	3	20	5	10	8	18
Agua Potable y Saneamiento	1	0	7	3	12	3	20	6	1	0	1
Infraestructura	1	0	7	5	12	1	20	6	0	0	0
Energía	0	1	9	3	10	5	19	9	15	20	35
Justicia	1	0	5	3	13	2	19	6	177	204	381
Desarrollo Rural	1	0	8	1	9	7	18	8	54	16	70
Ganadería	1	0	7	2	10	3	18	5	2	13	15
Gobernación	0	1	9	3	9	7	18	11	138	100	238
Transportes	1	0	7	3	10	6	18	9	86	22	108
Vivienda	0	1	10	1	8	8	18	10	15	10	25
Salud	1	0	10	4	5	9	16	13	80	154	234
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	0	6	5	8	4	15	9	72	45	117
Pesca	1	0	5	4	7	3	15	7	17	4	21
Desarrollo Municipal	1	0	7	2	7	7	15	9	0	0	0
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1	0	7	1	7	5	15	6	5	11	16
Reforma Agraria	1	0	7	2	6	3	14	5	16	10	26
Trabajo y Previsión Social	0	1	8	1	6	4	14	6	32	116	148
Asuntos Migratorios	1	0	5	4	8	2	14	6	35	16	51
Defensa Nacional	1	0	6	3	7	5	14	8	16	14	30
Ciudad De México	0	1	4	7	9	1	13	9	34	1	35
Marina	1	0	7	1	4	2	12	3	1	2	3
Fortalecimiento al Federalismo	1	0	6	2	5	2	12	4	4	1	5
Fomento Cooperativo y Economía Social	0	1	6	3	6	2	12	6	3	7	10
Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	1	0	4	1	6	2	11	3	63	78	141
Competitividad	1	0	4	5	6	2	11	7	27	8	35
Jurisdiccional	0	1	3	0	7	2	10	3	0	0	0
Asuntos Frontera Sur-Sureste	1	0	5	4	4	3	10	7	0	0	0
Población	1	0	2	4	5	1	8	5	1	4	5
Asuntos Indígenas	1	0	6	5	7	7	14	12	14	4	18
Asuntos Frontera Norte	1	0	4	5	3	5	8	9	1	5	6
Ciencia y Tecnología	1	0	7	3	3	7	11	10	5	6	11
Derechos Humanos	1	0	3	6	11	15	15	15	11	17	28
Desarrollo Metropolitano	1	0	3	7	7	3	11	10	4	2	6
Protección Civil	0	1	5	3	5	4	10	8	5	9	14
Radio y Televisión	0	1	6	4	6	8	12	13	7	9	16
Seguridad Pública	1	0	7	2	6	10	14	12	18	16	34
Transparencia y Anticorrupción	1	0	3	6	11	9	15	15	39	37	76
Total	38	16	323	235	418	327	788	570	1888	1808	3696

Cuadro 7 Composición e Iniciativas⁹ de las Comisiones Ordinarias en la LXIII Legislatura

Fuente:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/info_diputados.php

Como lo muestra el cuadro 7, de 56 comisiones, sólo 16 tiene la presidencia una mujer, es decir sólo 28.5%, en estas hay dos rubros:

⁹ En las dos últimas columnas que muestra el cuadro 7 se realizó un concentrado para clasificar por comisión cuántas iniciativas fueron turnadas y qué género fue el que las presentó.

Las que tienen mayoría de diputadas tal como: Cambio Climático, Educación Pública y Servicios Educativos, Igualdad de Género, Juventud, Seguridad Social y Turismo, que responden al estereotipo con lo que se ha considerado el papel de la mujer en la sociedad. El otro rubro, corresponde a las comisiones que están presididas por un mujer, pero que son más estratégicas como: Energía, Fomento Cooperativo y Economía Social, Trabajo y Previsión Social, Vivienda, Gobernación, Hacienda y Crédito Público (las dos últimas son muy importantes por su producción de iniciativas), sin embargo, en estas se observa que en la integración hay una mayoría de hombres. Lo anterior nos permite ver que las comisiones que "les corresponden socialmente" a las diputadas, no importa que haya mayoría de mujeres; pero en las que son más estratégicas, los hombres siguen desconfiando de la labor de ellas, por tanto, su presencia las rebasa en número.

En otras palabras, es notorio el aumento de mujeres en la Cámara de Diputados, con igual trabajo legislativo (un número de iniciativas por género) y preparación profesional similar, sin embargo, la mayoría de las comisiones las presiden aún los hombres, y aunque hay comisiones estratégicas donde la presidencia está en manos de una mujer, la mayoría de sus integrantes son hombres, por lo mismo la igualdad sustantiva aún tiene temas pendientes.

Como se ha podido mostrar a lo largo de este análisis, a pesar de que a las mujeres se les encasilla en las comisiones de género, ellas tienen una mayor producción de iniciativas en las comisiones de: justicia 204; Puntos Constitucionales 192, Crédito Público 156; Salud 154; Gobernación 100 y Educación Pública y Servicios Educativos 92. Lo cual es similar para los hombres, quienes presentan más comisiones en: Hacienda y Crédito Público 231; Puntos Constitucionales 226; Justicia 177, Gobernación 138. Es decir, hay iniciativas que son estratégicas para los partidos políticos y estas no corresponden al tema de género y donde, tanto diputados como diputadas priorizan, por tanto, este es uno de los espacios donde puede darse una mayor igualdad sustantiva.

Conclusiones

Lo que se sustentó a lo largo de este artículo es que con la cuota cincuenta-cincuenta se está integrando la Cámara de Diputados con mujeres preparadas académicamente y con una amplia y brillante trayectoria partidista; por tanto, el argumento de que con la cuota de género llegarían mujeres sin experiencia y en consecuencia poco competitivas frente a los hombres, es falso. Las diputadas que actualmente conforman la LXIII Legislatura tienen preparación similar a los varones, además de que cuentan con mayor experiencia en sus partidos políticos.

Aunado a lo anterior, en el trabajo legislativo, las diputadas están generando iniciativas; sin embargo, por la mayor experiencia en la labor legislativa, por el apoyo de sus coordinadores parlamentarios y por las redes entre ellos, consecuencia de la cultura patriarcal que aún predomina en la política, son los diputados quienes tienen mayor aprobación de sus iniciativas.

El presente estudio también tiene entre sus objetivos contribuir a la concepción social del liderazgo de las mujeres ahora que ocupan más cargos políticos, pues antes de las reformas para la paridad, no había una representación tan amplia de ellas, por lo que esta investigación pretende contribuir al análisis del avance en los derechos políticos de las mujeres en México.

El análisis presentado indica claramente que aún hay retos para lograr una verdadera igualdad, no sólo cuantitativa sino en la labor legislativa debido a que las comisiones están presididas mayoritariamente por hombres y, aunque ya hay presidentas en comisiones estratégicas, hay una mayoría de hombres en estas, mientras que las diputadas se siguen concentrando en las que son "sensibles" o corresponden al estereotipo de su género, además los órganos de más poder en el Congreso como es la Junta de Coordinación Política sólo está conformada por hombres.

Es necesario un cambio a futuro, ya que, en las variables como la edad, experiencia partidista, aprobación de iniciativas y en integración a comisiones hay una tendencia patriarcal donde se demuestra en el presente artículo, que contrario a las creencias sociales, las mujeres destacan por ser más jóvenes, más eficaces y más productivas, a pesar de ser relegadas a comisiones donde se les encasilla por su "sensibilidad" a temas más "afines" a su género, lo cual es erróneo, pues para tratar la desigualdad de género debe existir una transversalidad entre hombres y mujeres con contribuciones de ambos, para mejorar el goce de derechos y libertades de la población en general.

Una de las soluciones a este tipo de prácticas es desde los partidos políticos, los cuales deberían estar obligados a ofrecer a sus miembros formación política donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de obtener un cargo público para ejercer sus derechos civiles y políticos en el mismo sentido de la transversalidad.

Referencias

Barnes, Tiffany (2014). Womens representation and legislative committee appointments: the case of the argentine provinces. *Revista Uruguay de Ciencia Política*. Núm. 23. Vol. 1. República de Uruguay.

Celis, Karen, Sarah Childs, Johanna Kantola, y Mona Lena Krook (2008). "Rethinking women's substantive representation." *Representation* 44 (2): 99-110.

Cerna, Sarah (2015). "La representación sustantiva de las mujeres en la agendas legislativas de las diputadas mexicanas. En *Política, Globalidad y Ciudadanía*". Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. México. Vol. 1. Núm. 1 Enero-junio 2015, pág. 98-118.

Cofipe (2006). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Diario Oficial de la Federación (2008). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Federación, México.

Franceschet, Susan y Jennifer M. Piscopo (2008). "Gender Quota and Women's Substantive Representation: Lesson from Argentina", en *Politics and Gender*, Cambridge University, Nueva York, vol. 4, núm. 3, pp. 393-425.

Franceschet, Susan y Jennifer M. Piscopo (2012). "Gender and Political Backgrounds in Argentina", en Franceschet, Susan, Mona Lena Krook y Jennifer M. Piscopo (eds.), en *The Impact of Gender Quotas*, Oxford University, Estados Unidos, Press.

Heath, R.M., Schwindt-Bayer, L. and Taylor-Robinson, M. (2005). Woman on the Sidelines: Women's representation on committees. *American Journal of Political Science*, 49 (2), 420-436.

Hernández, Ma. Aidé y Gabriela Castañón (2013) "La participación política de las mujeres en los partidos políticos. Dos estudios de caso". En Hernández, Ma. Aidé y Jesús Rodríguez (2013) *Entre guijarros avances y retrocesos de la participación política de las mujeres en México*. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

Hernández, Ma. Aidé y Jesús Rodríguez (2016). *Democracia y paridad en México*. Porrúa Grañen-Universidad de Guanajuato. México

Hernández, Ma. Aidé (2016). "Entre la igualdad legal y la desigualdad social, las mujeres en las diputaciones federales de Guanajuato". En Hernández y Rodríguez (2016) *Democracia y paridad en México*. Porrúa Grañen-Universidad de Guanajuato. México.

Hernández, Josefina y Juan A. Taguenca (2016). "Participación política de las mujeres en Hidalgo". En Hernández y Rodríguez (2016) *Democracia y paridad en México*. Porrúa Grañen-Universidad de Guanajuato. México.

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). Naciones Unidas. Beijing.

Martínez, M. A. y Garrido, A. (2013). "Representación de género y calidad de la democracia: la doble brecha en América Latina". *Revista Debates*, 7 (1), 151-173.

Murray, Rainbow (2012), "Parity and Legislative Competence in France", en Franceschet, Susan, Mona Lena Krook y Jennifer M. Piscopo (eds.), *The Impact of Gender Quotas*, Estados Unidos, Oxford University Press, pág. 27-42.

Ortiz, Adriana y Scherer Clara (2014). *Contigo aprendí. Una lección de democracia gracias a la sentencia 12624*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México.

Palma, Esperanza (2016). "Acortando la brecha de género: un análisis de los perfiles de las diputadas en México de las LXI y LXII legislaturas". En *Estudios Políticos*. Núm. 38 (mayo-agosto, 2016): 57-88. México. UNAM, FCPyS.

Rodríguez Gustá, A. L. y Madera, N. (2014). "Dimensiones colectivas, relacionales y supranacionales en la construcción de una agenda legislativa de derechos humanos de mujeres en América Latina". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*; 23, 37-64.

Schwindt-Bayer, L. (2006). "Still Supermadres? Gender and the policy priorities of Latin American Legislators". *American Journal of Political Science*, 50 (3), 570-585.

Uriarte, Edurne y Cristina Ruiz (1999), "Mujeres y hombres en las élites políticas españolas ¿Diferencias o similitudes?", en *Reis*, España, pág. 207-232.

Instrucciones para la Publicación Científica, Tecnológica y de Innovación

[Título en Times New Roman y Negritas No. 14 en Español e Inglés]

Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1^{er} Autor†*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1^{er} Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2^{do} Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 3^{er} Coautor

Institución de Afiliación del Autor incluyendo dependencia (en Times New Roman No.10 y Cursiva)

ID 1^{er} Autor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1^{er} Autor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 1^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 1^{er} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 2^{do} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 2^{do} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 3^{er} Coautor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Autor ID - Open ID) y CVU 3^{er} Coautor: (Becario-PNPC o SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

(Indicar Fecha de Envío: Mes, Día, Año); Aceptado (Indicar Fecha de Aceptación: Uso Exclusivo de ECORFAN)

Resumen (En Español, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 10 (En Español)

Resumen (En Inglés, 150-200 palabras)

Objetivos
Metodología
Contribución

Indicar 3 palabras clave en Times New Roman y Negritas No. 10 (En Inglés)

Citación: Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1er Autor†*, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 1er Coautor, Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 2do Coautor y Apellidos (EN MAYUSCULAS), Nombre del 3er Coautor. Título del Artículo. Revista de Investigaciones Sociales. Año 1-1: 1-11 (Times New Roman No. 10)

* Correspondencia del Autor (ejemplo@ejemplo.org)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Texto redactado en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Explicación del tema en general y explicar porque es importante.

¿Cuál es su valor agregado respecto de las demás técnicas?

Enfocar claramente cada una de sus características

Explicar con claridad el problema a solucionar y la hipótesis central.

Explicación de las secciones del Artículo

Desarrollo de Secciones y Apartados del Artículo con numeración subsecuente

[Título en Times New Roman No.12, espacio sencillo y Negrita]

Desarrollo de Artículos en Times New Roman No.12, espacio sencillo.

Inclusión de Gráficos, Figuras y Tablas-Editables

En el *contenido del Artículo* todo gráfico, tabla y figura debe ser editable en formatos que permitan modificar tamaño, tipo y número de letra, a efectos de edición, estas deberán estar en alta calidad, no pixeladas y deben ser notables aun reduciendo la imagen a escala.

[Indicando el título en la parte inferior con Times New Roman No. 10 y Negrita]

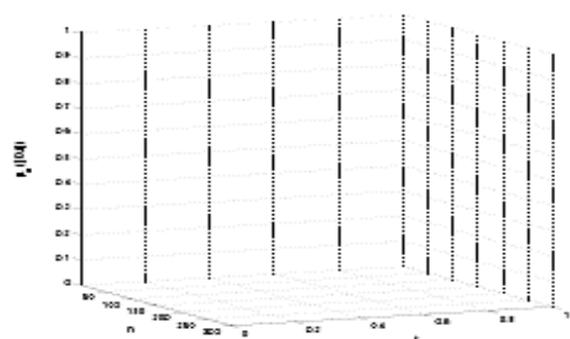


Gráfico 1 Titulo y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

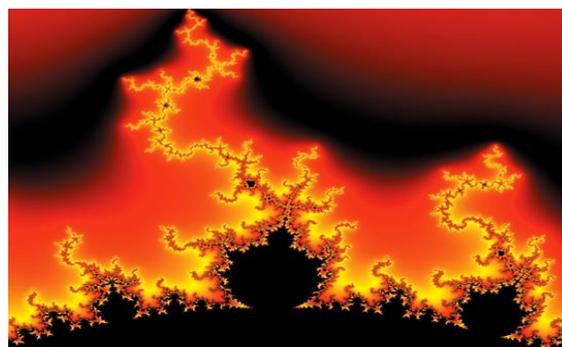


Figura 1 Titulo y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

Tabla 1 Titulo y Fuente (*en cursiva*)

No deberán ser imágenes, todo debe ser editable.

Cada Artículo deberá presentar de manera separada en **3 Carpetas**: a) Figuras, b) Gráficos y c) Tablas en formato .JPG, indicando el número en Negrita y el Título secuencial.

Para el uso de Ecuaciones, señalar de la siguiente forma:

$$Y_{ij} = \alpha + \sum_{h=1}^r \beta_h X_{hij} + u_j + e_{ij} \quad (1)$$

Deberán ser editables y con numeración alineada en el extremo derecho.

Metodología a desarrollar

Dar el significado de las variables en redacción lineal y es importante la comparación de los criterios usados

Resultados

Los resultados deberán ser por sección del Artículo.

Anexos

Tablas y fuentes adecuadas.

Agradecimiento

Indicar si fueron financiados por alguna Institución, Universidad o Empresa.

Conclusiones

Explicar con claridad los resultados obtenidos y las posibilidades de mejora.

Referencias

Utilizar sistema APA. No deben estar numerados, tampoco con viñetas, sin embargo en caso necesario de numerar será porque se hace referencia o mención en alguna parte del Artículo.

Utilizar Alfabeto Romano, todas las referencias que ha utilizado deben estar en el Alfabeto romano, incluso si usted ha citado un Artículo, libro en cualquiera de los idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (Inglés, Francés, Alemán, Chino, Ruso, Portugués, Italiano, Español, Árabe), debe escribir la referencia en escritura romana y no en cualquiera de los idiomas oficiales.

Ficha Técnica

Cada Artículo deberá presentar un documento Word (.docx):

Nombre de la Revista

Título del Artículo

Abstract

Keywords

Secciones del Artículo, por ejemplo:

1. *Introducción*
2. *Descripción del método*
3. *Análisis a partir de la regresión por curva de demanda*
4. *Resultados*
5. *Agradecimiento*
6. *Conclusiones*
7. *Referencias*

Nombre de Autor (es)

Correo Electrónico de Correspondencia al Autor

Referencias

Requerimientos de Propiedad Intelectual para su edición:

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Originalidad del Autor y Coautores

-Firma Autógrafa en Color Azul del Formato de Aceptación del Autor y Coautores

Reserva a la Política Editorial

Revista de Investigaciones Sociales se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar los Artículos a la Política Editorial del Research Journal. Una vez aceptado el Artículo en su versión final, el Research Journal enviará al autor las pruebas para su revisión. ECORFAN® únicamente aceptará la corrección de erratas y errores u omisiones provenientes del proceso de edición de la revista reservándose en su totalidad los derechos de autor y difusión de contenido. No se aceptarán supresiones, sustituciones o añadidos que alteren la formación del Artículo.

Código de Ética – Buenas Prácticas y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Declaración de Originalidad y carácter inédito del Artículo, de Autoría, sobre la obtención de datos e interpretación de resultados, Agradecimientos, Conflicto de intereses, Cesión de derechos y distribución

La Dirección de ECORFAN-México, S.C reivindica a los Autores de Artículos que su contenido debe ser original, inédito y de contenido Científico, Tecnológico y de Innovación para someterlo a evaluación.

Los Autores firmantes del Artículo deben ser los mismos que han contribuido a su concepción, realización y desarrollo, así como a la obtención de los datos, la interpretación de los resultados, su redacción y revisión. El Autor de correspondencia del Artículo propuesto requisitara el formulario que sigue a continuación.

Título del Artículo:

- El envío de un Artículo a Revista de Investigaciones Sociales emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Artículo, salvo que sea rechazado por el Comité de Arbitraje, podrá ser retirado.
- Ninguno de los datos presentados en este Artículo ha sido plagiado ó inventado. Los datos originales se distinguen claramente de los ya publicados. Y se tiene conocimiento del testeo en PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se procederá a arbitrar.
- Se citan las referencias en las que se basa la información contenida en el Artículo, así como las teorías y los datos procedentes de otros Artículos previamente publicados.
- Los autores firman el Formato de Autorización para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Republica de Nicaragua considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.
- Se ha obtenido el consentimiento de quienes han aportado datos no publicados obtenidos mediante comunicación verbal o escrita, y se identifican adecuadamente dicha comunicación y autoría.
- El Autor y Co-Autores que firman este trabajo han participado en su planificación, diseño y ejecución, así como en la interpretación de los resultados. Asimismo, revisaron críticamente el trabajo, aprobaron su versión final y están de acuerdo con su publicación.
- No se ha omitido ninguna firma responsable del trabajo y se satisfacen los criterios de Autoría Científica.
- Los resultados de este Artículo se han interpretado objetivamente. Cualquier resultado contrario al punto de vista de quienes firman se expone y discute en el Artículo.

Copyright y Acceso

La publicación de este Artículo supone la cesión del copyright a ECORFAN-México, S.C en su Holding Republica de Nicaragua para su Revista de Investigaciones Sociales, que se reserva el derecho a distribuir en la Web la versión publicada del Artículo y la puesta a disposición del Artículo en este formato supone para sus Autores el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la obligatoriedad de permitir el acceso a los resultados de Investigaciones Científicas.

Título del Artículo:

Nombre y apellidos del Autor de contacto y de los Coautores	Firma
1.	
2.	
3.	
4.	

Principios de Ética y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales

Responsabilidades del Editor

El Editor se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación, no podrá revelar a los Árbitros la identidad de los Autores, tampoco podrá revelar la identidad de los Árbitros en ningún momento.

El Editor asume la responsabilidad de informar debidamente al Autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como de las resoluciones del arbitraje a Doble Ciego.

El Editor debe evaluar los manuscritos y su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o la filosofía política de los Autores.

El Editor y su equipo de edición de los Holdings de ECORFAN® no divulgarán ninguna información sobre Artículos enviado a cualquier persona que no sea el Autor correspondiente.

El Editor debe tomar decisiones justas e imparciales y garantizar un proceso de arbitraje por pares justa.

Responsabilidades del Consejo Editorial

La descripción de los procesos de revisión por pares es dado a conocer por el Consejo Editorial con el fin de que los Autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación y estará siempre dispuesto a justificar cualquier controversia en el proceso de evaluación. En caso de Detección de Plagio al Artículo el Comité notifica a los Autores por Violación al Derecho de Autoría Científica, Tecnológica y de Innovación.

Responsabilidades del Comité Arbitral

Los Árbitros se comprometen a notificar sobre cualquier conducta no ética por parte de los Autores y señalar toda la información que pueda ser motivo para rechazar la publicación de los Artículos. Además, deben comprometerse a mantener de manera confidencial la información relacionada con los Artículos que evalúan.

Cualquier manuscrito recibido para su arbitraje debe ser tratado como documento confidencial, no se debe mostrar o discutir con otros expertos, excepto con autorización del Editor.

Los Árbitros se deben conducir de manera objetiva, toda crítica personal al Autor es inapropiada.

Los Árbitros deben expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos que contribuyan al que hacer Científico, Tecnológica y de Innovación del Autor.

Los Árbitros no deben evaluar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses y que se hayan notificado al Editor antes de someter el Artículo a evaluación.

Responsabilidades de los Autores

Los Autores deben garantizar que sus Artículos son producto de su trabajo original y que los datos han sido obtenidos de manera ética.

Los Autores deben garantizar no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación seriada.

Los Autores deben seguir estrictamente las normas para la publicación de Artículos definidas por el Consejo Editorial.

Los Autores deben considerar que el plagio en todas sus formas constituye una conducta no ética editorial y es inaceptable, en consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.

Los Autores deben citar las publicaciones que han sido influyentes en la naturaleza del Artículo presentado a arbitraje.

Servicios de Información

Indización - Bases y Repositorios

LATINDEX (Revistas Científicas de América Latina, España y Portugal)

RESEARCH GATE (Alemania)

GOOGLE SCHOLAR (Índices de citas-Google)

REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico- CSIC)

MENDELEY (Gestor de Referencias bibliográficas)

Servicios Editoriales:

Identificación de Citación e Índice H.

Administración del Formato de Originalidad y Autorización.

Testeo de Artículo con PLAGSCAN.

Evaluación de Artículo.

Emisión de Certificado de Arbitraje.

Edición de Artículo.

Maquetación Web.

Indización y Repositorio

Traducción.

Publicación de Obra.

Certificado de Obra.

Facturación por Servicio de Edición.

Política Editorial y Administración

244 - 2 Itzopan Calle. La Florida, Ecatepec Municipio México Estado, 55120 Código postal, MX. Tel: +52 1 55 2024 3918, +52 1 55 6159 2296, +52 1 55 4640 1298; Correo electrónico: contact@ecorfan.org
www.ecorfan.org

ECORFAN®

Editora en Jefe

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

Redactor Principal

SERRUDO-GONZALES, Javier. BsC

Asistente Editorial

ROSALES-BORBOR, Eleana. BsC

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC

Director Editorial

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

Editor Ejecutivo

ZAPATA-MONTES, Nery Javier. PhD

Editores de Producción

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

Administración Empresarial

REYES-VILLAO, Angélica. BsC

Control de Producción

RAMOS-ARANCIBIA Alejandra. BsC

DÍAZ-OCAMPO Javier. BsC

Editores Asociados

OLIVES-MALDONADO, Carlos. MsC

MIRANDA-GARCIA, Marta. PhD

CHIATCHOUA, Cesaire. PhD

SUYO-CRUZ, Gabriel. PhD

CENTENO-ROA, Ramona. MsC

ZAPATA-MONTES, Nery Javier. PhD

ALAS-SOLA, Gilberto Américo. PhD

MARTÍNEZ-HERRERA, Erick Obed. MsC

ILUNGA-MBUYAMBA, Elisée. MsC

IGLESIAS-SUAREZ, Fernando. MsC

VARGAS-DELGADO, Oscar. PhD

Publicidad y Patrocinio

(ECORFAN®- Mexico- Bolivia- Spain- Ecuador- Cameroon- Colombia- El Salvador- Guatemala- Nicaragua- Peru- Paraguay- Democratic Republic of The Congo- Taiwan),sponsorships@ecorfan.org

Licencias del Sitio

03-2010-032610094200-01-Para material impreso, 03-2010-031613323600-01-Para material electrónico, 03-2010-032610105200-01-Para material fotográfico, 03-2010-032610115700-14-Para Compilación de Datos, 04 -2010-031613323600-01-Para su página Web, 19502-Para la Indización Iberoamericana y del Caribe, 20-281 HB9-Para la Indización en América Latina en Ciencias Sociales y Humanidades, 671-Para la Indización en Revistas Científicas Electrónicas España y América Latina, 7045008-Para su divulgación y edición en el Ministerio de Educación y Cultura-España, 25409-Para su repositorio en la Biblioteca Universitaria-Madrid, 16258-Para su indexación en Dialnet, 20589-Para Indización en el Directorio en los países de Iberoamérica y el Caribe, 15048-Para el registro internacional de Congresos y Coloquios. financingprograms@ecorfan.org

Oficinas de Gestión

244 Itzopan, Ecatepec de Morelos–México.

21 Santa Lucía, CP-5220. Libertadores -Sucre–Bolivia.

38 Matacerquillas, CP-28411. Morazarzal –Madrid-España.

18 Marcial Romero, CP-241550. Avenue, Salinas I - Santa Elena-Ecuador.

1047 La Raza Avenue -Santa Ana, Cusco-Peru.

Boulevard de la Liberté, Immeuble Kassap, CP-5963.Akwa- Douala-Cameroon.

Southwest Avenue, San Sebastian – León-Nicaragua.

6593 Kinshasa 31 – Republique Démocratique du Congo.

San Quentin Avenue, R 1-17 Miralvalle - San Salvador-El Salvador.

16 Kilometro, American Highway, House Terra Alta, D7 Mixco Zona 1-Guatemala.

105 Alberdi Rivarola Captain, CP-2060. Luque City- Paraguay.

Distrito YongHe, Zhongxin, calle 69. Taipei-Taiwán.

Revista Investigaciones Sociales

“Depresión y consumo de alcohol en estudiantes de una zona rural del Sur de Veracruz”

HERNÁNDEZ-CORTAZA, Brenda Alicia, CORTAZA-RAMÍREZ, Leticia y BLANCO-ENRÍQUEZ, Francisca Elvira

Universidad Veracruzana

“Sobredemanda del transporte público en el Campus V de la Universidad Autónoma de Campeche”

PUERTO-LIZARRAGA, Luis, DIAZ-ZARATE, Anastacio, GUZMÁN-JIMÉNEZ, Manuel, BARRERA-LAO, Francisco y CRUZ-Y CRUZ, Andrea

Universidad Autónoma de Campeche

“Las competencias en el contexto escolar del nivel superior”

ORTIZ-SÁNCHEZ, Pedro Alfonso Guadalupe

Instituto Tecnológico de Mérida

“Vulnerabilidad socioeconómica en los cantones de la provincia de Azuay para el periodo censal 2010”

RAMIREZ-YAGUAL, Juan, BALÓN-RAMOS, Isabel, TOMALÁ-GONZÁLEZ, Luis y LUCÍN-BORBOR, Jorge

Universidad Estatal Península de Santa Elena

“Los avances en la paridad de género en el legislativo federal en México”

HERNÁNDEZ-GARCÍA, Ma. Aidé

Universidad de Guanajuato

